Jueves 12 de Enero de 1865 BUENOS AIRES ANO XII——Numero 3298

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 12—S. Benedito obispo.

El Paraguay y Matto Groso.

TRADUCIDO DEL INGLÉS DEL CAPITAN PAGE

Por J. K.

El Chaco era á la vez el Eliseo y Palestina de los indios en esta seccion del Continente. Ocupado indudablemente por tribus indíjenas, se convirtió sin embargo en asilo de todos los que huian de los españoles del Perú, ó de los del Este de los rios centrales, pero sobre todo de los traficantes de esclavos portugueses, pues que tenian montañas por observatorios, bosques intransitables por fortificaciones, rios y bañados por fosos, y plantios de árboles frutales por graneros, (*) y allí sus descendientes todavia, viven en su independencia salvaje, desafiando la poblacion blanca de las riberas opuestas del rio.

He aludido á nuestras conversaciones con los Lenguas ó Guaycuruces y Anguités, y puedo añadir mi testimonio al de los escritores jesuitas y españoles respecto de su estraordinaria organizacion fisica, estatura superior y perfeccion de miembros: los que relatan su salud y lonjevidad sin decadencia, están plenamente confirmados por la gente del pais.

El rio Paraguay general, aunque no invariablemente, era la línea que dividia las tribus agricultoras de las guerreras. Los Guanos á que he aludido, esclavos ó sirvientes de los Mbayas, se encontraban al Oeste del rio, mientras que las innumerables tribus comprendidas en la nacion Guaraní ocupaban una gran parte del Brasil y el pais al Este de los rios Paraná y Paraguay.

Estos poseian en tiempo de la invasion de los españoles, cierto grado de civilizacion comparativa, cultivaban el trigo, arroz y muchos otros vejetales, recojian miel silvestre y frutas, destilando un licor que se popularizó entre los españoles y cultivando el algodon del cual hilaban y tejian abrigos sencillos para su desnudez.

Antes de la revolucion, algunas partidas de Guanos, en número de cincuenta y de cien, descendian el Paraná y el Paraguay llegando á veces hasta Buenos Aires mismo donde se conchavaban por un tiempo fijo á los estancieros; prefiriendo siempre trabajar á tanto p' trabajo, dejaban sus armas con el alcalde de la aldea ó distrito donde entraban, volviendolas á pedir cuando iban á regresar al Chaco. Los descendientes de estos indios agricultores, todavia acostumbran ir de jornaleros á la Confederacion Argentina, volviendo en ciertas épocas á sus hogares salvajes.

La nacion Guaraní no solo poseia gran parte del pais conocido actualmente por los nombres de Brasil y hoya del Plata, al Este de los rios centrales, del décimo sesto al trijésimo grado de latitud, sino que cruzando las aguas superiores del Paraguay, penetró mas al Oeste hasta la provincia de Chiquitos, donde se han encontrado muchos de ellos al pié de los Andes, bajo el nombre de *Chiriguanos*. No reconocian jefe superior, pero se dividian en numerosas tribus pequeñas, que se designaban por el nombre de su cacique ó la seccion del pais que ocupaban y eran conocidos fácilmente sin embargo, no solo por sus característicos generales, sino por su lenguaje que era precisamente el mismo en todas las tribus de su nacion en cualquiera posicion geográfica, y sin embargo enteramente diferente de todos los muchos otros idiomas indios del Continente del Sud.

Sabiendo el Guaraní se puede viajar por toda la estension de su territorio, es decir viajar por el Brasil, entrar al Paraguay, descender á Buenos Aires, y viejar al Perú sin encontrar esos cambios en el idioma que pudieran sobrevenir por causas locales.

Pero apesar de que constituian la nacion mas numerosa y civilizada de todas las del Plata, así fueron tambien los mas fácilmente dominados por su aversion á la guerra. De entre estas gentes los españoles formaron sus mayores repartimientos y los jesuitas sus primeros neófitos, mientras que un gran número no solo de las tribus que ocupaban el territorio brasilero sino de las reducciones de los jesuitas fué cautivado por los mamelucos.

Estos indios demostraron una obediencia y una docilidad estraordinarias á las instrucciones de los jesuitas, bajo su enseñanza llegaron á ser excelentes soldados y para honra de los padres, sobre los cuales muchos escritores españoles han agotado las asperezas de su idioma, dieron tales pruebas de sumision y fidelidad á la monarquia española, que participaron en muchas de sus guerras, tanto contra enemigos domésticos como estraños, contribuyendo notablemente á sus victorias y salvándolos de grave peligro ó de esterminacion, cuando se fraguó mas de una insurreccion de los indios, bien combinada y de larga ramificacion; estos servicios fueron reconocidos en 1665 y 1666 por cartas del Rey Católico que aún se conservan en los archivos de Santa Fé.

En medio de la degradacion y humillacion de esta raza indíjena, aún la esperaba un gran triunfo. En las partes occidentales del Brasil y en todo el Paraguay su idioma fué conservado y aun sostituido al de los conquistadores, y hasta la fecha es casi exclusivo en el Paraguay.

Aúnque tenian ideas absurdas sobre la existencia espiritual, algunos de los indios del Plato creian en la inmortalidad del alma; y hemos visto que aún tuvieron una tradicion cuyo orijen los Españoles atribuian á los jesuitas que Santo Tomás habia obrado milagros en el Continente Americano.

Pero tamben los jesuitas y otros escritores están contestes en decir que entre muchas tribus no encontraron rastros del conocimiento de un Dios. La contemplacion de los objetos terrestres ó celestes jamás les habia inspirado la idea de una divinidad creatora.

El Padre Peñafiel declara que muchos indios á quienes se preguntó si habian pensado alguna vez en la existencia de un ser superior, contestaron que no.

Dobrizzhoffer que completó su curso de teología en la Universidad de Córdoba dice: "Concluí los cuatro años de teolojía que empezé en Gratz en la Styria, y sostuve calorosamente la opinion de que ningun hombre en su sana razon, puede, sin cometer un crímen, ignorar la existencia de Dios por cierto tiempo.

Al pasar de allí á la Colonia de los Abipones, noté con gran asombro mio, que todo el idioma de estos salvajes no contenia una sola palabra que expresase Dios Divinidad. Y sin embargo estos Abipones observaban con reverencia la aparicion y desaparicion de los Pleiades como representantes del antecesor comun del Español y del Indio el abuelo Agaraigichi que trasmitió el oro y plata al uno y el valor al otro. Los Guaranís solo tenian una palabra para Dios "Tupa." *Tu* una expresion de admiracion y *pa* de interrogacion.

Esto puede explicar, aunque no justificar las predisposiciones estraordinarias y crueldades de los conquistadores hácia los habitantes indíjenas del Sud á quienes consideraban á pesar de su estraordinaria belleza fisica, como una especie intermedia entre el hombre y el bruto.

Esta opinion fué sostenida con obstinacion, no solo por los ciudadanos, sinó por muchos sábios y respetables eclesiásticos que pasaron al nuevo continente. Tomás Ortiz, Obispo de Santa Marta, dirijió una epístola minuciosa sobre el asunto al Consejo Supremo de Madrid, manifestando que la esperiencia adquirida en una relacion larga y frecuente con los indios, le inducía á considerarlos "como seres estúpidos, incapaces como las bestias de comprender nuestra religion ó de observar sus preceptos." Ya sabemos cuan capaz se demostró Bartolomé de las Casas como su apolojista y defensor cuando los declaró completamente capaces de comprender todas las verdades del cristianismo. Otros eclesiásticos los consideraron de condicion inferior, á quienes solo podía administrarse un sacramento—el del bautismo.

Las Casas alegaba con calor que estas dos posiciones se asumian solamente como escusa por las atrocidades que ejercían los conquistadores contra los indíjenas, y obtuvo en 1537 una bula del Papa Pablo III declarándolos seres capaces de recibir todos los sacramentos de la Iglesia. Poderosos cual lo eran los Papas en el siglo décimo-sexto, tanto en los asuntos espirituales como en los temporales, no pudo desvanecer la preocupacion real ó supuesta del clero ni de los seglares.

Se escribieron tratadas voluminosos para probar la inferioridad de la raza de indios y durante un siglo despues de la conquista del Perú, los curas con el consentimiento de sus Obispos, persistieron en rehusarles el sacramento de la Eucaristía, pretestando su incapacidad para comprender el gran misterio de la Iglesia.

Esta preocupacion se desvaneció solo con el tiempo y ante la autoridad de varios consejos eclesiásticos reunidos en las ciudades del Perú y del Plata para decidir la cuestion. El pobre indio al menos gozaba una ventaja de esta duda—se libraba de los terribles tribunales de la inquisicion.

(*Continuará.*)

(*) Dobrizzhoffer;

PERU.

Diciembre 9.

De suma importancia son las noticias que nos ha traido el vapor *San Cárlos*, que fondeó en nuestra bahia á las cuatro y media de la tarde.

La fragata española *Triunfo* se incendió en su fondeadero de Chinchas el 25 de Noviembre, empezando el incendio por unos tarros de aguarras que se inflamaron estando removiéndolos el contramaestre del buque con la jente. A las doce horas se fué á pique el buque con toda la artilleria, salvándose la tripulacion y las armas mas manuales.

Un propio habia salido de Pisco á comunicar á Lima la noticia, en donde habrá producido gran sensacion.

El Congreso Peruano habia declarado vacante la Presidencia: se nombró una comision de siete individuos para que lo representase al Presidente Pezet; este no hizo dimision, pero prometió que el dia 28 del pasado á mas tardar saldria la escuadra á combatir á los buques españoles.

El pueblo peruano estaba dominado por un gran entusiasmo, y se pedia la inmediata salida de la escuadra, que ya estaba completamente lista.

El contratista de los trabajos del *Loa* habia pedido un puesto en dicho buque para probar la confianza que tenia en él: dice que basta ese solo buque para batir á los españoles.

La escuadra peruana se alistaba para salir y embarcaba carbon á gran prisa. Esto sucedia antes de saberse la noticia del incendio de la *Triunfo*; de manera que cuando hayan sabido ésto, es muy probable que se apresurase la salida de la escuadra.

Los buques españoles parece que esperaban decididos á la escuadra peruana, no obstante el incendio de la *Triunfo*, y de hallarse muy contajiados con la peste que se habia declarado en la costa.

En las salitreras de Pisagua habia tenido lugar una encarnizada riña entre chilenos y bolivianos. Se cuenta el suceso de la manera siguiente por el contador del *San Cárlos*:

Un minero chileno le quitó su bestia á un boliviano; éste se resistió; se trabó una pendencia, de la cual resultó muerto el boliviano. Los compatriotas de éste persiguieron al minero chileno, lo dieron alcance, y amarrándolo en una tabla, lo trasportaban en ese estado haciéndole sufrir un verdadero martirio. Sabido esto por los demas chilenos, fueron en su auxilio: no tardó en trabarse una lucha tan encarnizada, que se dice duró dos dias, resultando 13 muertos y 40 ó 50 muy mal heridos; y á no haber acudido tropa de Iquique, talvez se hubiesen esterminado los combatientes. A esta relacion se agrega que el triunfo habia quedado por los chilenos.

—Sobre la causa de D. M. Bilbao enencontramos en los diarios de Lima que seria vista por el Tribunal el 26 de Nobiembre.

Nada podemos anunciar sobre el Congreso Americano.

La demora del vapor ha consistido en la mucha carga que encontró en los puertos intermedios y tambien en la mala calidad del carbon que tomó en el Callao.

El injeniero Bahus, encargado de los trabajos del *Loa*, ha declarado en un luminoso informe que la transformacion de este buque es de primera calidad para sostener una lucha con todas las seguridades de buen éxito, y él solo puede destruir la escuadrilla española.

—Interpelado el Ministro de Relaciones Esteriores sobre el estado de las relaciones entre el Perú y la España, declaró:

"Nos encontramos en guerra defensiva desde el atentado del 14 de abril, y sin necesidad de declaratoria ni de otra formalidad se puede atacar á los invasores del territorio."

—El 24 del pasado tuvo lugar á bordo de la fragata *Amazonas* una junta de guerra presidida por el Presidente Pezet, y á la que fueron llamados casi todos los gefes de la marina peruana. La resolucion que esta junta tomó no era conocida en el Callao y Lima, pero se espera que sea en el sentido de un pronto ataque á la escuadrilla española.

El Sr. D. José Garcia Urrutia habia sido nombrado Ministro de Hacienda y Comercio.

La *Vencedora* se acercó á Parracas llevando á remolque un buque mercante de los que han llevado viveres, y atracaron á la playa con el objeto de cargar lastre. Visto esto por el gobernador de Pisco, se aproximó á los españoles con algunos soldados; pero entonces la *Resolucion* disparó un cañonazo, el que luego que fue sentido por la *Vencedora*, se retiró dejando la lancha que el general echó á pique.

Congreso Peruano.

Sesion del 23 de Noviembre de 1864.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GENERAL CASTILLA.

Continuó la sesion á las dos de la tarde, y despues de aprobada la parte de acta de la anterior, el Sr. Astete continuó en el uso de la palabra, sosteniendo el dictámen de la comision.

El Sr. Lavalle, en un lucido discurso que llamó la atencion de la Cámara y de la barra, manifestó que no podia salvarse la situacion del país mientras no existiese plena confianza entre la nacion y el jefe del Estado, y que habiéndose perdido esa confianza, era preciso apelar al patriotismo de S E. el general Pezet y á la sabiduria del Congreso, para hacer que aquel resigne el mando en la persona designada por la ley.

En ese mismo sentido hablaron los señores Cárdenas, Larragaña y Frias, habiendo el primero y el último presentado las siguientes proposiciones:

"El Congreso de la república verá con la mas alta satisfaccion que S. E. el Presidente de la República D. Juan Antonio Pezet dimita el mando, en el dia, en la persona designada para sucederle por la Constitucion del Estado.—*Cárdenas*."

"El representante que suscribe, en vista del jiro que ha tomado el proyecto presentado por la comision especial, y en vista de la actitud asumida por la Representacion Nacional, tiene el alto honor de presentar la siguiente proposicion:

"Suspéndese el debate del proyecto de guerra y nómbrase una comision de siete miembros del Congreso, á fin de que manifieste al gefe del Poder Ejecutivo los deseos del Cuerpo Lejislativo, de que dimita el mando supremo de la República.—*Arias*."

A consecuencia de estas proposiciones se suscitó una cuestion de órden, y habiendo uno de los señores de la Comision retirado su firma para reconsiderarlo, se suspendió la sesion por no haber número en la Cámara para hacer la respectiva consulta sobre las proposiciones presentadas.

Sesion del 24 *de Noviembre de* 1864.

PRESIDENCIA DEL SR. GENERAL CASTILLA.

Continuó la sesion y se aprobó la parte de la acta anterior, prévia la esplicacion que no habia levantado la sesion el dia de ayer sino que la habia suspendido.

Continuó el debate sobre el dictámen de la comision.

El Sr. General Echenique manifestó que habia sido el primero en pedir la publicidad de las sesiones, para resolver la presente cuestion, porque conocia que ella pertenecia al pueblo y por consiguiente no debia ocultársele su jiro y resultado. Indicó igualmente que la ley de 9 de Setiembre era clara y esplícita y q' en su concepto, no merecia una aclaracion, habiendo el gobierno estado autorizado desde que se sancionó para hacer la guerra; guerra que podria hacerse hoy mismo conforme al espíritu de esa ley.

Que la declaratoria al Perú de los medios de defensa sin conseguir el resultado que se desea: que debia procederse de hecho sin hacer la declaratoria de derecho, sin que se prive al gobierno de obtener una paz honrosa que en último análisis es el objeto de la guerra, la cual debe emplearse como medio y no como fin.

El Sr. Ibarra contestó las razones aducidas por el preopinante, é hizo notar que el proyecto en debate no contenia la declaratoria espresa de hacer la guerra inmediata.

El Sr. Lavalle empezó su discurso, diciendo que la idea lanzada por él el dia de ayer, habia conmovido á la sociedad desde el palacio hasta el último menestral; que el efecto producido por sus palabras debia atribuirse á que ellas estaban impresas hácia siete meses en la conciencia de todos los ciudadanos y en la del Congreso: que sentia vivamente ocuparse de la cuestion en debate, porque en su concepto era inútil hacer ninguna declaratoria de guerra; que no estábamos en los tiempos en que las naciones hacian esas declaratorias por medio de los heraldos; que sin embargo, estaba por el dictámen en cuestion, porque en él se determinaba lo que el gobierno por si debia hacer desde el 14 de abril.

El Sr. Quiñones sostuvo el dictámen.

Hablaron ademas en favor de él los Sres. Beraun y Larrañaga; este último hizo notar que sentia vivamente que el Congreso hubiera prescindido de tomar en consideracion el proyecto presentado por el Sr. Arias, y que esto pudiera traducirse como el resultado del miedo que el Poder Ejecutivo inspira al Congreso. Que el gobierno hacia gala de infringir las leyes y que sin valor para disolver la Representacion Nacional aprisionaba á ciudadanos indefensos. Que era preciso que se resolviera ese proyecto para saber si debia subsistir el Congreso ó el gefe del Estado.

Hablaron ademas en diferente sentido los Sres. Rebaza, Santistéban, Velarde y Astete, despues de lo cual, y siendo avanzada la hora, se suspendió la sesion.

Señor General D. Juan A. Pezet, Vice-Presidente de la República.

Lima, Noviembre 21 de 1864.

Señor:

Aun cuando se me habia asegurado que V. E. habia ordenado la acusacion de las cartas que vieron la luz pública el 16 del corriente, me habia abstenido de creerlo por razones especiales que obraban en mí y por razones generales que nadie desconoce.

V. E., en la conferencia del 12 del corriente á que fuy invitado y que presenció el señor Ignacio O. de Zeballos, supo por mí mismo que yo habia enviado la carta orijinal de Madrid al Sr. D. José Manuel Escanilla el 26 de Octubre, hecho que se encuentra corroborado en la carta de esa fecha dirijida al espresado señor. Supo que yo no habia querido publicar la carta de 26 de Marzo por dos razones especiales: 1.ª porque me era prohibido revelar el nombre del autor, amigo mio, y que habia hecho confianza en mi al hablarme particularmente con el interés de servirme; y 2.ª por que no habia querido dar lugar á una acusacion, por no tener pruebas que la comprobasen, de una manera judicial; hecho que tambien consta en la ya referida de 26 de Octubre. V. E. recordará, que apesar de estas razones me dijo: que yo debia haber obrado con hidalguia publicándola, pues de ese modo se habria puesto en actitud de vindicarse de los rumores que corrian y que se le habia denunciado. Debe recordar V. E. tambien en que me permití indicarle el medio de vindicarse, si tenia pruebas con que manifestar su inocencia.

Yo he cumplido con proporcionar el medio de una vindicacion y V. E. ha escojido el modo mas irregular de hacerlo, porque ha ido á elejir aquel que *sabia era imposible* de efectuarse, exijiendo por medio de la autoridad la exhibicion de una carta que no está en mi poder y que aun cuando estuviera no seria entregada, pues yo no soy hombre que sepa faltar á los deberes de la amistad y del honor, aun cuando sobre mí viniese el sacrificio.

Revelando estos antecedentes, por medio de la prensa (pues ya no volveré á fiarme de la hidalguía de mi corazon que V. E. tocó en la entrevista y p' lo cual le crei en aptitud de vindicarse) si V. E. no conoce la falta que ha cometido al acusarme, guiado tal vez por perfidos consejeros, la nacion sabrá apreciar estos antecedentes tal cual es de esperarse.

La acusacion ordenada por V. E., cifrada en la exhibicion de una carta particular, lejos de vindicaros, señor, acabará de perderos. La vindicacion puede encontrarla V. E. en el terreno en que la buscan los ciudadanos, en la barra de la opinion pública subiendo á la tribuna del pueblo,—la prensa. Allí, señor, tendria el mayor placer en seguiros, y allí, examinando la marcha de vuestra administracion, probaros que no habeis llenado los deberes que la Constitucion os impuso.

Si quereis vindicaros, subid á esa tribuna, y en el acto me encontrareis á vuestro frente.

Si quereis realmente una vindicacion, excelentísimo señor, ante un jurado, tambien acepto el terreno, porque sé que el jurado es la concentracion de la conciencia pública; péro no para ir á exijírseme un imposible, lo acepto en el elevado concepto de examinar la administracion que representais, y entonces, estad seguro, que sereis condenado, porque la opinion pública tiene ya fallada la causa.

Si me llevais á este terreno, recordad, señor, que el deber de caballero os impone la obligacion de permitirme entrar al archivo de los ministerios, para sacar de allí lo que yo sabria encontrar y que como á particular no me es posible tomar.

La vindicacion seria entonces tanto mayor cuanto mayor la libertad que yo hubiese tenido para defenderme.

Toda coaccion os seria perjudicial.

Ya que me ha sido necesario el tener que dirijir la palabra á V. E., para hacer ver el carácter de la acusacion que habeis ordenado, si persistís en ello, por vuestro propio honor, obrad como os dejo espuesto en el final de esta.

Con el respeto debido á vuestra persona me repito atento servidor de V. E.

M. Bilbao.

FELICITACION.

La Comision nombrada por el Congreso Nacional para felicitar al Congreso Americano, á nombre del pueblo del Perú, se constituyó hoy á las tres de la tarde, en el lugar de sesiones de esa corporacion, y el Sr. Senador Silva Santisteban, Presidente de la Comision, se dirigió á los miembros del Congreso Americano en estos términos:

"El Congreso nos ha confiado la honrosa comision de saludaros en su nombre y en el de la nacion que representa, y manifestaros que estima vuestra reunion como uno de los mas grandes acontecimientos de la época y el que mas fecundo en beneficios está llamado á ser.

Los políticos del viejo mundo, que tan mal nos juzgan porque nos conocen tan poco, comprenderán ahora el alto grado de civilizacion y mejora social á que hemos llegado, viendo realizarse en Sud América, bajo la sombra tutelar de la república, lo que en vano han intentado en Europa dos eminentes y poderosos príncipes de Francia, Enrique IV y Napoleon III.

Y como el íris de alianza aparece en el fragor de la tormenta, así habeis venido, cual solemne protesta de la razon contra la fuerza bruta, en momentos supremos, cuando una agresion escandalosa, rompiendo por completo la ley de las naciones, amenaza de muerte la autonomia democrática de la América Meridional.

"Vosotros sois, pues, el emblema de union y de esperanza; y el Perú, que ha tenido la gloria de trabajar con ahinco por llevar á cabo este gran pensamiento de Bolivar, no puede menos de felicitarse á si propio y felicitar á la América toda, tan dignamente aquí representada, por haber conseguido tan grandioso objeto.

"Aceptad, señores, la cordial enhorabuena que os envia el Congreso Peruano, y sus fervientes votos porque el Altísimo os dé acierto para llenar cumplidamente vuestra augusta y difícil mision."

El Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia, que presidia la sesion del Congreso Americano, contestó: que el cuerpo á que pertenecia daba las gracias al Poder Lejislativo por la alta muestra de distincion de que era objeto, y que trabajaria por asegurar sobre sólidas bases el porvenir del Perú y de toda la América.

Importantes cartas de Paysandú.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Enero 2 de 1865.

Suspendí y remití mis apuntes hasta ayer á las 12½, opinando del estado del combate general hasta aquel momento, que los sitiados "podrian ser sepultados ayer mismo, si consideraciones de otro órden, no prolongasen el combate por todo el dia presente."

En efecto, el asalto no se dió ayer, continuando un vigoroso fuego de mosqueteria sobre todos los cantones, y pausados cañonazos, con dos piezas volantes, á los principales cantones—Mauá y Policia—La bateria Buena Vista, aunque con largos intérvalos hacía fuego, siempre con dos ó tres cañones de mucho calibre, á la Iglesia y el Torreon, como para demoler ambos baluartes, principales para una defensa concentrada en la plaza de la ciudad.

Por lo demas, la artilleria de la plaza está como anonadada, con escepcion de las dos piezas volantes que truenan en sus calles y en defensa de sus principales cantones acosados y sériamente amagados de un asalto.

A las doce fondeó el "Vesuvio" conduciendo una nueva comision de Montevideo, compuesta de D. Bernabé Rivera, Don Braulio Vidal, y no sé si alguno mas, que se dice portadora de comunicaciones para el gefe de la plaza, que le autorizan para capitular. Inmediatamente solicitaron el concurso del Coronel Murature, á objeto de penetrar á la plaza, y llenar la mision de que se decian encargados. El Coronel Murature se prestó en el acto; mas los tres que lo solicitaron no parecieron, perdiendo tan preciosos momentos en conferencias y conciliábulos, en idas y venidas á la isla, á ciertas estaciones estrangeras, y aun á la misma Capitana Argentina fumando buenos cigarros, y hablando indiferentemente, no obstante el espectáculo que tenian delante de sus ojos y que de un momento á otro bien podia enlutar á la República.

El Coronel Murature se desesperaba, y ese dia, ni á la mesa se sentó. En fin, la noche llegó, sin que los tres comisionados de Montevideo, ó que se decian tales, hicieran nada por cumplir su encargo salvador para la desdichada guarnicion de Paysandú.

Intertanto, los cantones de la plaza estaban vivamente estrechados desde las casas y azoteas inmediatas, y solo la calle separaba á los combatientes.

A las 6½ de la tarde, y como consecuencia del lento pero certero fuego de Buena Vista, la torre derecha de la Iglesia y toda su base, se desploma con estrépito. El mas fuerte baluarte de la plaza, aquel dispuesto para recibir solidamente acantonados hasta 500 hombres, estaba inutilizado para los sitiados.

La noche se pasó en tiroteo bastante vivo, aunque de ninguna manera semejante al que se sostuvo durante el dia.

Con los primeros albores del dia presente se avivó el fuego por momentos. El cañoneo de Buena Vista se hizo mas frecuente y aumentadas las piezas volantes de las calles, disparaban mas frecuentemente tambien sobre los cantones Mauá y Policia. Cuando el sol salia, el fuego de mosqueteria era atronador por parte de los sitiadores que dominaban con sus fuegos y á la misma altura, casí todas las posiciones enemigas.

Muy temprano un primer parlamento del Gefe de la plaza se presenta, y los fuegos se suspenden inter pasan nutriéndose otra vez tras él. El parlamento conduce un pliego del Gefe de la plaza en que pide á los Gefes sitiadores "8 horas de armisticio para curar sus heridos y enterrar sus muertos."

Los Gefes sitiadores no contestan.

Una hora despues, otro parlamentario se presenta con las mismas circunstancias del primero, y con el duplicado del pliego que este trajo y no fué contestado. Mas ahora contestan los Gefes sitiadores negando la solicitud del Gefe sitiado, é indicándole "que se rinda á discrecion y su vida y la de su guarnicion será respetada, en la intelijencia que en mas breves horas que las que pide para curar sus heridos y enterrar sus muertos, la plaza estará en su poder."

Otra vez se suspende el fuego de la calle de la Policía inter el parlamentario, Comandante Saldaña, entra continuándose á su espalda, sin interrupcion, por los demas puntos. La bateria de Buena Vista no cesa de tirar entre la Iglesia y el Torreon, y aun se hace mas frecuente.

Son las 8 de la mañana y las columnas de asalto penetran por varias calles, salvando sin dificultad las trincheras, como que el fuego de los cantones está dominado por otros que desde el dia anterior se batian con ellos.

Es en estos momentos que en la media naranja de la plaza, y mas abajo de la oriental, una bandera blanca se levanta. Inter tanto á derecha é izquierda de las columnas de asalto y notándose en todos los cantones, se van rindiendo, y como todo es obra de un momento por el paso acalorado de los asaltantes; en este instante tambien llega la primera columna á la plaza y hace rendir las armas á la pequeña fuerza de artilleria que en ella se encontraba. La demas fuerza, la guarnicion verdaderamente, se rendia en los distintos puntos de combate que hasta aquel momento habia tenido, y por grupos la conducian los vencedores á la plaza con escepcion de la acantonada en la Policía, que una fuerza brasilera condujo al punto en medio de un silencio sepulcral y con un respeto por sus vencidos que conmovia.

En la plaza todo era confusion por la aglomeracion de masas de infanteria y caballeria, cubriéndolo todo una densa polvareda. La bandera blanca que flameó un instante en la media naranja de la Iglesia habia caido ó por los fuegos de Buena Vista, ó por la mano de los vencedores que, en otro instante, levantaron en su lugar las banderas Oriental y Brasilera unidas, como señal á los Gefes superiores que estaban fuera de la plaza—que la lucha estaba terminada.

Serian las 8½ de la mañana, cuando empiezan á llegar al punto como robados algunos de los oficiales mas distinguidos de la defensa y mas comprometidos tambien con divisa colorada y acompañados de algun gefe ú oficial, su enemigo de un instante antes. Así vinieron Larravide, Gefe de E. Mayor, el Comandante Estomba, los Capitanes Cortés, Areta, Dubroca y no sé cuantos mas. El Comandante Aberastury y el Mayor Otondo fueron amparados y conducidos á seguro sitio por Fortunato Flores, hijo del General en Gefe. Otros gefes y oficiales durante aquellos primeros momentos y cuando se ignoraba aún la suerte que esperaba á los desventurados rendidos, sustraian y ocultaban á sus amigos, á sus conocidos y á sus recomendados. La plaza, en fin, donde se mostraban miles de hombres armados animados un momento hacía, del mas ciego furor, era el teatro de la fraternidad mas completa: allí los vencedores solo querian salvar á sus vencidos, y nadie inmolarlos. Un hombre solo no fué muerto en aquel sitio, ni herido, ni insultado en su desdicha. Los prisioneros conmovidos, daban repetidos víctores á sus vencedores. Era de verse y oirse, y será digno de perpetuarse tan consolante escena, que enaltece la débil humanidad.

¿Que era, inter tanto del infortunado general Gomez, gefe de la plaza? Refugiado *enteramente solo* en el comedor de la casa esquina de la plaza, propiedad del Sr. Iglesias, se entregó preso á dos oficiales, segun unos; á dos soldados, segun otros; y sijilosamente conducido por sus aprehensores lo dejaron cadáver con Braga Acuña y Fernandez, en la casa del señor Ribero. El género de muerte que se les dió y el apartado sitio que se buscó para ello, revela la cautela con que se procedió por sus ejecutores. ¿Quién, pues, fueron? Es un misterio: nadie se acusa del hecho, y lo mas singular es, que son varios los que vieron conducir al general Gomez, y aunque oficiaba desde mucho tiempo al servicio del ejército, no conocen, ni atinan, quienes son sus dos aprehensores.

Como aparecen reunidos para la muerte, hombres de tan distintas categorias? Braga era el gefe de la artilleria, y bastante distinguido, mas Acuña y Fernandez eran dos hombres oscuros, y sin comparacion alguna, como hombres de antecedentes y compromisos políticos, con Larravide, Aberastury, Cortés etc., etc., y sobre todo, Raña, herido desde la víspera, y relijiosamente cuidado desde el momento del asalto, por una guardia de oficial que el comandante Rodriguez, en persona, colocó en su casa, asilo ademas, en aquel momento, de hombres muy comprometidos, como los oficiales Warnes, Carreras, Los Fuentes, Legar y varios otros.

¿Por qué el general Gomez se refujió solo en aquella casa, separándose de la fuerza que en aquella plaza habia, y ni de un solo ayudante se hizo acompañar en aquellos momentos? Es otro misterio, cuando no huyó, ni lo intentó, ni opuso resistencia alguna á sus dos aprehensores. Algunos en aquel instante le observaron, dicen, que estaba silencioso, y que gruesas lágrimas se desprendian de sus ojos.

Tan violentas y contrarias escenas eran obras de momentos antes, asaltantes y asaltados. El Baron de Tamandaré es el primer Gefe superior que penetra á la plaza, y poco despues de él el General Flores acompañado del Coronel Muratore, que desde las 8 de la mañana andaba á caballo acompañándole y rogando por los vencidos que en breves momentos debían quedar á discrecion de los vencedores. Mas sus humanitarios sentimientos, llevados hasta el estremo de una pasion en aquel dia memorable y los anteriores, no tenían aplicacion en aquel caso, por que estaba invariablemente resuelto por los vencedores, amparar á los vencidos, sin escepcion alguna.

Es pública y notoria la ansiedad del Baron de Tamandaré haciendo buscar al General Gomez desde el momento que entró á la plaza, y los arrebatos de su indignacion cuando supo su trágico fin. Colocado en medio de 750 prisioneros y el mismo General Flores un momento despues, trataban de inspirar confianza á todos. El General Flores dirijiéndose al Coronel Muratore, que tenía á su lado, le dijo en alta voz para que fuese oido de todos: "Coronel—esos prisioneros tienen sus vidas garantidas desde este instante por nosotros, y la libertad absoluta les será desde ya acordada á todos aquellos que vd. nombre ahora ó despues."

El viejo Muratore lloraba, y como no conocía á nadie buscaba en vano á un amigo de aquellos prisioneros que les diera los nombres de los mas comprometidos, y se retiró á confeccionar en una reunion de amigos una larga lista que, remitida en el acto al General Flores, en el acto acordó la libertad de cuantos ella contenía.

Retirados los prisioneros de la plaza, y definitivamente puestos en libertad absoluta todas las clases, el Baron de Tamandaré se desmontó y los acompañó confundido con ellos y como un hermano, hasta el puerto que en un instante abandonaron trasladándose á territorio argentino.

Los gefes y oficiales prisioneros ascendieron á 140, y los soldados á 564. Consta que mas de cien hombres se ocultaron en los primeros momentos del asalto, y algunos oficiales notables, como el capitan Miranda, ayudante del General Gomez, oculto y amparado por los Alvarez en su propia casa.

La artillería tomada son nueve piezas con bastantes municiones aún, y aunque la mayor parte de ellas estaban inútiles, una del Torreon y dos de las esquinas Norte de la plaza, estaban perfectas y cargadas á bala. ¿Porqué estos cañones no disparaban desde el 31? Es otro misterio, comprensible solo en la del Torreon que, por mas averías, solo le podria jugar en direccion del Este, á cuyo frente no habia ni enemigos ni baterías; pero las del Norte tenian de todo á solo seis cuadras de distancia, aunque por esta parte ninguna columna de asalto se presentó.

La iglesia tiene grandes averias, pero de ninguna manera está como se creia—completamente destruida. El pueblo ha sufrido mucho, muchísimo en sus existencias de todo género; mas la poblacion en sí está conservada. Tres calles son las verdaderamente asoladas. Una por los incendios de sus casas pajizas y algunas azoteas, y las otras dos por las armas en las líneas de cantones que contenian y que batidos á cañon y fusil, han sufrido gruesas averias habiendo algunas, como la hermosa y sòlida casa del canton Mauá, que puede decirse en completa ruina. En la plaza misma no hay sino dos casas derribadas casi totalmente por el cañoneo: las demas de la plaza han sufrido mas ó menos, pero todas son de fácil reparacion, y algunas no tienen lesion mencionable.

Esto es en la plaza, objeto de tanto fuego, y esto servirá para hacerse idea de cuanto se exajera y se exajerará aun, la destruccion del pueblo.

El infortunado General Gomez decia en su parte oficial, mucho ántes del combate del 31, que las casas de los Agentes Consulares de España y Francia estaban demolidas, y era y es perfectamente falso. Muy rara bala las penetró sin daño, á lo que se observa de fuera, notable en los edificios. En el del Sr. Morta apenas se nota de la calle, un desplome del pretil, y en el del Sr. Miramon es menos notable el quebranto esterior del edificio. En las dos calles, pues, principales del combate á cañon hay muchos estragos por efecto de sus proyectiles. Mas la generalidad de los edificios no presentan nada notable como estragos. Los estragos son internos en sus existencias de efectos, muebles, etc., como que cada casa era un canton, ó una posicion á duro precio ganada para combatirlos. La destruccion, pues, es la obra de ambos combatientes que, jugando sus vidas en una lucha de muerte, no se cuidaban de nada, empezando por hacer abnegacion de su propia vida.

Enero 3—Olvidé referir ayer que el Coronel Asambuya fué muerto en la quinta de la casa del Sr. Frigoli, huyendo se afirma, del canton "Policia" en momentos en que espiraba de un balazo en la frente, su valiente gefe D. Pedro Riberos. Eran las ocho de la mañana, y el desventurado Asambuya se retiraba de aquel sitio en los momentos mismos que sus enemigos daban el asalto y penetraban en primer lugar por aquellas inmediaciones de los cantones "Mauá" y "Policia."

El Coronel Raña mortalmente herido, pero con un entero conocimiento, estaba guardado por una guardia fuerte, y era objeto de una especie do ovasion de sus enemigos políticos, que compadecian su estado, su juventud y su cercano fin. El herido estaba visiblemente conmovido, y por repetidas veces observó á los que lo rodeaban (colorados y blancos) la humanidad de sus enemigos. El Coronel Muratore, por segunda vez, le mandó ofrecer por uno de los Alvarez, su bordo, su médico y una camilla para conducirlo, y aunque de esta vez aceptó el enfermo, el médico declaró que no se le podia mover del sitio en que estaba, sin el peligro de verlo espirar en el acto, y hubo que suspender la conduccion del enfermo al "Guardia Nacional."

Recien hoy se está reuniendo la gran cantidad de municiones esparcidas por la plaza y sus casas contiguas. Es indecible el caos que este centro de la defensa presenta: la pólvora y las balas están á granel, y casi no se comprende como no voló la guarnicion y sus vencedores.

La Comandancia Militar de la Plaza, vasto edificio enteramente arruinado hoy, fué abandonado el 31, y hasta hoy está alfombrado con la correspondencia oficial y privada del Gefe de guarnicion. Ninguna disposicion para recojer tanta correspondencia á merced de todo el mundo que lleva y rompe cuanto quiere. ¿Porqué el Gefe de la Plaza, abandonó correspondencia de tanta importancia para él al abandonar la casa en la mañana del 31? Es otro misterio que parece revelar lo que se dice por todos, lo que generalmente se cree—que el Coronel Piris era el único héroe de la plaza, y que herido el 31, ya no hubo cabeza en ella, sinó la bravura de la guarnicion, inspiracion de él.

Cuando el humo de nuestros combates se haya disipado bien, es muy probable que el General Gomez quede de todo punto olvidado para la defensa, y se levante gigante al hombre oscurecido hasta este instante,—al General Piris, mortalmente herido al frente de una pieza volante que hacia arrastrar y conducir, atendiendo á dos calles, y animando con el ejemplo de su serenidad y chiste imperturbables é inagotables.

El Coronel Piris, hasta este instante, parece un héroe, y él solo queria realizar el imposible de resistir y triunfar en Paysandú. La vida se estinguió en él durante la noche del 31 al 1.°, recomendando al Gefe de plaza, la mayor vijilancia con la "calle Real", porque por allí debia darse el asalto, como en efecto se sucedió el 2.

La mortalidad de la plaza es limitada, y exajeradísimas todas las versiones anteriores: no han muerto 200 hombres, y los heridos serán 100 escasos. No obstante, es exacto por los estados y por el mismo Gefe de E. M., Larravide, que el 1.° de Diciembre la guarnicion constaba de 1264 hombres.

Y los sitiadores, ¿cuántas pérdidas tuvieron? Es doloroso contiuar tan triste narracion y permita vd. que la concluya aquí, perdonándome los errores y omisiones tan naturales en estos casos y cuando se escribe en medio del pavor de todos y á la vista del horroroso cuadro que aun está delante de nosotros.

Hé procurado ser exacto, y creo serlo en cuanto ví y me informaron muchísimos compatriotas, solicitados por mí.

P. Alvarez.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Puerto de Paysandú, Enero 5 de 1865.

Muy Sr. y amigo:

Tengo la seguridad que Vd. ya tiene una relacion detallada de la toma de Paysandú, y esta por la correspondencia de Cándido. Así mi objeto solo es comunicarle lo que creo no se ha hecho notar, y que no solo en justicia debe de darsele publicidad sino que tambien es honroso á nuestra bandera; y este es el proceder del Almirante Argentino que paso á narrar en estracto.

El dia 2 cuamdo los bravos del ejército libertador luchando brazo á brazo con la guarnicion praapetada tras de los formidables muros de la plaza de Paysandú daban el asalto à las últimas posiciones de los defensores de D. Leandro, el Coronel Muratore impulsado por ese sentimiento de su humanitario corazon se embarco en una lancha y fué á pedir á varias de las personas influyentes con Gomez y con el General Flores le acompañasen para influir y conseguir con todas sus fuerzas el que se derramase mas sangre; todas esas personas que son bien notables accedieron á ello, y fué tanto lo que pretendian que equivaliza á negarse pues la pretension llegó hasta poner por condicion que el General Flores el Baron de Tamandaré y el General Menna Barreto debian de embarcarse abordo de una de las estaciones del puerto, para allí acordar las condiciones que debian proponer á Leandro Gomez que ya estaba completamente perdido. Con esta contestacion, en vista de pretensiones tan disparatadas, el almirante argentino, siempre impulsado por ese sentimiento humanitario, bajó á tierra solo acompañado por Carreras; y montó á caballo, fué al punto en donde se encontraba el General Flores, y le comunico el objeto que le llevaba; el General reunió y consultó al almirante brasilero y General Menna Barreto, los q' en el acto preguntaron al Coronel Muratore que es lo que pedia; pidió entonces la garantia bajo palabra de honor de las vidas de todos los que estaban en la guarnicion de la plaza, estos contestaron que se accedia á su pedido, siempre que se rindiesen; el Coronel contestó que ya estaban rendidos, pues veia la bandera blanca en la iglesia, pero los generales con sorpresa de todos dijeron: la bandera que está en la iglesia es bandera amarilla la que es señal de fuga, y esto solo es un insulto mas que nos hace D. Leandro; efectivamente, así era, la bandera colocada en la iglesia, era la señal de fuga del enemigo. Así mismo pidió que ya que le habia ofrecido el que se salvarian las vidas que él se empeñase por todos los de aquellos q' se rindiesen, así fué concedido, y en el acto se puso en marcha para la plaza lo que al efectuarlo los generales se opucieron por el peligro que corria, pues estaban en los momentos de la lucha mas fuertes; pues, los bravos libertadores habian asaltado á bayoneta todas las trincheras de la plaza y los cantones mas fuertes del costado derecho, así no hubo quien contuviese al Coronel Muratore y por el costado izquierdo á pié penetró á la plaza en los momentos en que habian muerto á Gomez, Azambuya y otros, y cuando las fuerzas del Comandante Suarez y la infanteria de Regules, irritada y deseosa de vengar á los compañeros que les habian muerto los blancos, no habia quien los contuviese en su furor.

El Coronel Muratore se interpuso entre uno y otro y dijo en nombre del General: que no se pierda una vida mas, valientes de la libertad, los buenos como vosotros debeis de ser nobles y generosos hasta con vuestros enemigos, que no corra mas sangre, y acercándose al Coronel Suarez le dijo: tengo la garantia de todas estas vidas bajo la palabra de honor del General en Gefe, y quiero llevarme con migo toda la oficialidad que ya está rendida.

El Coronel Suarez dijo entonces á sus soldados: no se sacrifique una sola vida mas, todos son orientales, y todos los oficiales se los entrego al Coronel argentino, nuestro amigo distinguido. Entonces el Coronel Muratore, lleno de contento y entusiasmo, los arengó dándoles las gracias por la generosidad con que se portaron en momentos tan dificiles, á nombre del Gobierno y de la República Argentina, siendo este muy feliz en sus palabras que arrancaron bravos y vivas á toda la tropa.

La cantidad de oficiales que salvó, fueron noventa y tantos.

Estos fueron puestos en plena libertad en el acto y acordó sus correspondientes pasaportes..

En todo este hecho como V. puede suponer nuestro Almirante ha procedido de un modo tan digno que hace honor al pais, y mucho mas notable cuanto los otros gefes de buques de otras naciones, siendo amigos y que tienen toda la simpatia por la causa de los blancos, no se prestaron á nada no solo por egoismo sino que quizá no seria desacertado el que pudo mucho el peligro que se corria para poder salvar á esos hombres.

Despues que llegó al puerto el gefe argentino con sus libertados y subió abordo del "Guardia Nacional" enternecido y con las lágrimas en los ojos abrazaba á todos diciendo: para mí este es un dia grandísimo, no lo cambio por millones, he salvado noventa y tantas vidas. Esta es la mayor gloria que puedo aspirar despues de la muerte de mi Alejandro. Deseo q' siempre el pabellon Argentino se encuentre en estos casos que en vez de verse envuelto en el humo del cañon, se vea como la enseña de la humanidad, como el salvador de la vida de los hombres.

Lo que le digo, mi amigo y señor, no es exajerado, quizá no es tanto como lo que ha pasado aquí con nnestro amigo Muratare.

Este hecho no solo prueba que el coronel Muratore es hombre que sabe arrostrar los peligros en casos humanitarios, que son quizá los que se necesita mas valor que para los del combate, sino que favorece mucho á nuestro pais.

Yo creo francamente, que el gobierno y los orientales de la causa de la libertad, tanto el primero como el segundo, están en el deber de dar una distincion honorífica al coronel Muratore en memoria del 2 de Enero.

Aquí los blancos dan un documento firmado por todos los oficiales, reconociendo su humanitario proceder, y deberes como que los colorados deben apresurarse á hacerlo, haciendo ver que Muratore ha procedido en un todo conforme con ese procedimiento que distingue el partido liberal del partido de Oribe y Carreras, que en consecuencia de sus principios aplauda estos actos aunque sea en favor de sus enemigos.

Este será un paso muy honroso para el partido. Mucho podia decir á vd. sobre esto, pero ya no puedo mas porque este buque es una Babel, está lleno de gente, mucho calor, y no hayc omo escribir porque hay mas de treinta personas que todas piden papel y tinta. Así como vd. verá, esta va con una letra de no entenderse y sin hilacion ni concordancia toda la relacion de ella, pero creo que vd. entenderá bien lo principal de los hechos que relato, y que me he apresurado á comunicarle, porque sé que esto se ha dejado en blanco.

No hay mas tiempo.

Su affmo. S. S. ††

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, el dia 9 *de Enero de* 1865.

PRESUPUESTO DE 1864.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.		
Al habilitado del Ministerio, por pagos á varios, importe de gastos..................		395 35
Ministerio de Guerra y Marina.		
Haberes del rejimiento Granaderos de Mendoza, por Abril hasta Agosto..............	10873 50	
Dr. D. Manuel Fluguerto sus haberes......	75 37	
Francisco Hughi, importe de fletes......	42 18	10991 55
		11386 90

PRESUPUESTO DE 1865.

Ministerio de Relaciones Esteriores.	
Al habilitado del Ministerio..........	
Haberes del Sr. Ministro D. Mariano Balcarce.	1004
Haberes por el 1er. Trimestre 1865.........	3818 25
Idem de la Embajada al Brasil 1er Trimestre.	5796
Idem de la Embajada á los Estados Unidos 1er Trimestre.......	4260 75
A D. José Mármol, Ministro Plenipotenciario, por gastos de viático é instalaciones..	3000
	17879

Contaduria General, Enero 10 de 1865.

P. Pondal.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Estimado amigo:

Le suplico tenga la bondad de hacer publicar en la *Tribuna* la adjunta relacion de los señores que se han suscrito para la obra del templo de San Pedro, para lo cual fuimos comisionados el Sr. Salas y yo por aquella Municipalidad; con estos fondos y los q'aun tenemos esperanzas de poder recolectar, pronto podrá concluirse de techar aquel hermoso templo. Agradeciendo en nombre de la Municipalidad de aquel Partido á todos los señores contribuyentes; así como á vd. esta publicacion á que se prestará en obsequio de aquella Corporacion.

Lo saludan SS. SS.

Pastor Obligado—Salas.

Casa de vd., Euero 7 de 1865.

Relacion de los fondos recolectados para la obra del templo de San Pedro por los que suscriben, comisionados de aquella Municipalidad.

El Exmo. Gobierno de la Nacion....	$	25,000
El Exmo. Gobierno de la Provincia......................	"	30,000
La Municipalidad de la capital de Buenos Aires..........	"	20,000
El Ilmo. Obispo Sr. Escalada.	"	2,000
D. Felipe Llavallol y hermano.	"	2,000
Sr. Leisle....................	"	2,000
Da. Estanislada Arana de Anchorena..................	"	2,000
D. Juan Anchorena...........	"	1,000
D. Nicolás Anchorena.......	"	1,000
D. Gregorio Lezama.........	"	500
D. Juan N. Fernandez.......	"	500
D. Ambrosio Molino Torres..	"	500
D. Luis Obligado............	"	500
Da. Juana M. Tejedor de Obligado.................. ...	"	500
Plácido y Pastor Obligado...	"	500
Un Argentino................	"	500
D. Bruno Castro.............	"	1,000
D. Jorge Atucha.............	"	500
D. Manuel Ibañez............	"	500
D. Cecilio Iturriaga y familia..	"	500
Da. Maria Telechea de Pinedo	"	500
D. Manuel Aguirre...........	"	500
D. Pedro Anchorena..........	"	500
Dr. D. Marcos Paz...........	"	400
Sra. Perez Millan de Stedman.	"	300
D. Ambrosio P. Lezica.......	"	200
D. Juan Bautista Peña.......	"	200
D. Mariano Miró	"	300
D. Manuel J. Guerrico.......	"	200
D. Emilio Castro y hermano..	"	200
D. Cayetano Cazon..........	"	200
D. Joaquin Cazon...........	"	200
Lanuz y hermano............	"	200
Federico Antonio Toledo....	"	200
D. Tomás Anchorena........	"	200
D. Luis Dorrego............	"	200
D. Estanislao Peña.........	"	200
D. Martin Alzaga...........	"	200
Da. Rosa Marin.............	"	200
D. Francisco Chas..........	"	100
D. Bernabé Font............	"	100
La Sra. Da. Dolores Fernandez de Quiroga y Da. Jesus Quiroga de Gaffarot, entregaron por ellas y recolectado de algunas señoras de su relacion segun su lista..............	"	6,315
Por interés producido del Banco y capitalizado hasta la fecha	"	1,937
Suma total............	$	104,552
Abonados por órden de la Municipalidad al Sr. Pairó....	$	40,000
Existencia líquida.......	$	64,552

El Sr. M. Cobos ha ofrecido cuatro cientos pesos mensuales por un año, luego que empiece la obra.

Buenos Aires, Enero 2 de 1865.

Pastor Obligado—Gavino Salas.

Señor Redactor de la TRIBUNA.

Tenga vd. la bondad de insertar en su acreditado diario lo siguiente:

El que suscribe avisa al Sargento Mayor de la *Legion Voluntarios*, José Giribone, tenga á bien devolverle sus despachos de la Nacion y de Italia, y otras cartas particulares que le interesan, que el Sr. Capitan de su compañía D Carlos Faquetti, en comision en esta ciudad, le entregó en el mes de Abril próximo pasado, y que el que suscribe le pidió en seguida por escrito repetidas veces, sin haber recibido ni contestacion ni carta ninguna.

Es oportuna esta circunstancia para preguntar al mismo Sargento Mayor, por qué no se ha dignado anunciarle la fecha de su baja, que vino autorizada por el Superior Gobierno el 23 de Agosto de 1863, y por que está puesto todavía en las listas de revista hasta el mes de Noviembre enfermo en Buenos Aires.

En el caso que con evidentes motivos no vengan justificados los pedidos y preguntas de arriba, todavia tiene el que firma una mano y una pluma para defender sus justos derechos, dejando de ese modo de ser su juguete y personaje de comparsa.

Francisco Casetti.
ex-Subteniente de la Legion Voluntarios.

Alaridos á la luna.

Los blancos en Montevideo y sus compañeros acá, insisten en hacer creer que Leandro Gomez fué asesinado; miserables, bien saben cuando dicen esto que traicionan su propia conviccion, bien saben que los sitiados han muerto peleando heroicamente, sosteniendo la causa que ellos representan y esos mismos hoy levantan la voz hueca entonando un canto fúnebre.

Han muerto si—abandonados por esos mismos cobardes que hoy quieren levantar el espiritu público sobre sus cadaveres, por esa falange asesina que ha sido incapaz de compartir su suerte con los que hoy ya no existen.

En vano quieren dar un colorido indigno á los actos del Ejercito Libertador—no lo conseguirán—los actos del Ejercito colorado están bien palpitantes, los mismos oficiales puestos en libertad pueden hacer callar á esos farsantes con la verdad de los hechos.

En Paysandú se entró á sangre y fuego, no hubo capitulacion no hubo indulto para nadie—quien sacó á balazos á un parlamento no debia esperarla.

Los asesinos de Leandro Gomez son los blancos que lo abandonaron á su propia suerte, instigándole á una resistencia criminal, para abandonarlo despues.

Las viudas hoy y huérfanos de esos que murieron por una causa teniendo al frente los asesinos de Quinteros no deben olvidar que cada gota de sangre que ha corrido en Paysandú se le debe á ese partido sanguinario; á ese partido que no ha respetado vida ni propiedades, que se ha mofado de una capitulacion mandando asesinar á centenares de Orientales rendidos, sin quererse acordar q' algun dia podian ser útiles á su patria; cantan las glorias de los 33, cuando no han respetado ni los servicios ni las canas del viejo veterano General Freire mandandolo fusilar por la espalda, dejando una numerosa familia en la horfandad; entre todos esos lobos que rodeaba un *partido rendido*, no hubo uno que tuviera la generosidad de reconocer el valor del valiente Trajes, cuando por su propia mano quiso quitarse la vida de un balazo, ellos ultimándolo con una algazara salvage, no hubo uno que hiciera justicia al valor de esos patriotas Caballero, Abella, Poyo, Espinosa, Zacarelo y demas heroes que esperaban la muerte con la fé profunda que inspira una justa causa, con la sonrisa en los labios, mirando á sus verdugos con una marcada indignacion.

Estos son los hombres que se horrorizan de que Leandro Gomez haya muerto en Paysandú. ¡Justicia Divina!

Dionisio Coronel, Bernardino Olid, Leandro Gomez, Lucas Piris y demas sicarios de Quinteros, habeis bajado á la tumba por el empuje de las bayonetas libertadoras peleando cuerpo á cuerpo lo que no sucedió en los Mártires de Quinteros, asesinados cobardemente.

Llore quien hizo llorar
Sienta quien hizo sentir,
Y tambien sepa morir
Aquel que supo matar.

⁂

Sr. D. Héctor F. Varela.

Estimado amigo:

Despues de haber leido el número 1,03 del periódico *Uruguay* que se publica en la ciudad de este nombre, en el que se registra un comunicado, detallando los acontecimientos del dia 2 del presente en la ciudad de Paysandú, dice en uno de sus párrafos que: "un Mujica desolló la barba al finado General Don Leandro Gomez; y la mostraba á los pocos momentos á bordo del vapor de guerra Argentino, "*Guardia Nacional*, haciendo gala de esa accion."

Nada habria dicho que tuviera relacion con aquel suceso, esperando que los numerosos prisioneros á quienes presté mi cooperacion para salvarles la vida, en aquellos dificiles momentos, rechazasen la infame calumnia con que ha querido manchar mi reputacion el corresponsal ó el Redactor del periódico *Uruguay*, mi esperanza no ha sido burlada puesto que, uno de los prisioneros de ese dia, el Sargento Mayor D. Torcuato Gonzalez, dirigió una carta al Redactor del *Uruguay*, cuya copia del original le adjunto para que vd. se sirva darle publicidad á continuacion de esta.

Los deudos del General Gomez se encargarán de desmentir á ese redactor ó corresponsal, diciendole que el Mujica á que ellos aluden, al cortar la pera á la napoleónica que usaba el finado Gomez, lo hizo con la noble intencion de mardársela á la esposa del finado como un recuerdo sagrado para ella; y que una de las mas loables acciones de ese triste dia ha sido interpretada del modo mas villano por un corresponsal que se sirve del anónimo para asestar sus tiros por la espalda, á un nombre que ellos no pueden manchar.

El coronel Muratore compañero en esa jornada en que él y yo ofrecíamos la vida á nombre del jeneral Flores, á todos los prisioneros que se tomaron en aquella plaza, durante los momentos de mayor conflicto, dirá si en esos momentos supremos ese Mujica se quedaba atrás para hacer el bien á esos desgraciados, en cumplimiento de un deber de humanidad.

Con este motivo se repite de vd. affmo. amigo.

Eleuterio Mujica.

COPIA.

Sr. Redactor del "*Uruguuy.*"

Muy señor mio:

En el N.° 1033 del periódico que vd. redacta se rejistra una reseña de lo ocurrido en esta plaza en la mañana del dia 2 del corriente á la entrada de las tropas que la sitiaban.

En esa reseña se menciona al Sr. Mujica como autor de una accion tan infame que solo podria cometerla el hombre que muy familiarizado anda con el crímen y ya no tienen en su alma un lugar reservado para un sentimiento sensible.

Yo he sido testigo presencial de que el Sr. Mujica, acompañando al humano Coronel Muratore fué de los primeros que en la mañana del dia dos, se presentó en esta plaza intercediendo con noble esfuerzo por salvar la vida de los oficiales que nos hallábamos prisioneros, y el hombre que así procedia, mal pudo ensañarse con el que habia dejado de ser, cometiendo la infame accion que se le imputa.

En cumplimiento de un deber de rigorosa justicia, me animo á dirijir á vd. esta carta rogandole darle publicidad en su periódico.

Soy de vd. S. S. Q. B. S. M.

Firmado— *T. Gonzalez.*

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Enero 12 de 1864.

PAQUETE FRANCES.

Revista de la quincena.

I.

Empezaremos nuestra revista de la quincena por consignar el hecho mas importante que en ella ha tenido lugar en la primera quincena del año 1865.

El 2 del corriente á las ocho de la mañana cayó el pueblo de Paisandú (Estado Oriental) en poder de los ejércitos combinados que lo asediaban.

Despues de un combate de cincuenta y tantas horas, en el que los sitiados hicieron esfuerzos desesperados por sostenerse, la plaza fué ocupada á viva fuerza, no habiendo querido ceder á ninguna de las intimaciones que con el objeto de evitar la efusion de sangre, les fueron dirigidas.

Las pérdidas sufridas en el ataque de Paisandú se calculan en 800 hombres; 400 de cada lado.

El partido de negros antecedentes que aún domina en Montevideo, ha visto caer en aquella jornada sus mejores jefes. Murieron en ella los generales Leandro Gomez, gefe de la plaza, y Lucas Piris, alma de la defensa, los coroneles Azambuya y Raña, y varios otros gefes y oficiales.

Del ejército libertador oriental murió el valiente y distinguido comandante Rufino Gomez y varios oficiales.

El ejército brasilero tuvo tambien sensibles pérdidas entre ellas la del segundo comandante de la cañonera *Puranahiba*, que voluntariamente quiso tomar parte en el asalto de la plaza.

El resultado de aquel hecho de armas ha sido la ocupacion de Paysandú, 800 prisioneros, 9 piezas de artilleria, gran cantidad de armamento, etc., y sobre todo, el dominio absoluto de todo el Norte del Rio Negro por la revolucion.

Inmediatamente despues de ocupado Paysandú, fué levantado el bloqueo por la escuadra brasilera, y el general Flores dictó varias disposiciones tendentes todas á restituir la tranquilidad á los habitantes de aquella parte de la República, y borrar en lo posible las huellas dejadas por los dos años de guerra trascurridos.

Los ejércitos combinados se pusieron luego en marcha, rumbo á Montevideo; y con el objeto de combinar las nuevas operaciones que den por resultado final la paz en el Estado Oriental, partieron antenoche el Sr. Baron de Tamandaré y el Ministro Paranhos á tener una conferencia en Fray Bentos con el general Flores.

Los diarios que defienden al partido que se celebrizó por sus crímenes en el Cerrito con Manuel Oribe, no pudiendo ocultar el efecto que les ha producido la toma de Paysandú tratan de disimularlo vomitando hiel y veneno contra los gefes de los ejércitos revolucionario y brasilero.

Pretenden aquellos apóstoles del crímen, que Leandro Gomez y otros fueron fusilados despues de prisioneros por órden del Baron de Tamandaré y del General Flores.

Semejante aseveracion es una calumnia infame, y como prueba del proceder caballerezco y humanitario de aquellos señores, basta señalar el hecho de haber sido puestos en libertad por su órden, todos los gefes y oficiales tomados prisioneros.

Leandro Gomez, dicen unos que murió peleando; dicen otros que murió á manos de un oficial del ejército revolucionario; pero todos, fuera del partido blanco, están contestes en que tanto el General Flores, como el Baron de Tamandaré, como el Mariscal Menna Barreto, han sabido la muerte de Leandro Gomez despues de entrar á la plaza. Así mismo están todos contestes en afirmar que esos gefes ordenaron muy especialmente á sus subalternos, que se respetara á los vencidos.

Y esta dignísima conducta se levanta mas, cuando se sepa que Leandro Gomez habia dado órden de no dar cuartel á nadie, en cuya virtud fueron degollados todos los prisioneros que cayeron en poder de las fuerzas blancas, durante el combate, como lo comunicó aquel gefe á su gobierno, en un documento que ha visto la luz pública.

II

Pasemos ahora á Montevideo.

La caida de Paysandú ha producido un efecto terrible á los hombres que allí gobiernan, tan terrible, que ellos mismos están en una anarquía espantosa, tan espantosa que acaban de resucitar la *mashorca* de Rosas, creando una Comision Popular, á estilo de la Sociedad Popular Restauradora de funesta memoria.

Habian estado gritando tanto tiempo contra el poder de la revolucion, tanta burla habian hecho del ejército brasilero, que ahora, cuando han visto lo que la revolucion puede, y lo que han palpado que los soldados brasileros se baten como leones, no aciertan á dar un paso, porque tienen miedo de engañarse á sí mismos como les acaba de suceder.

Desde luego, han apelado á las medidas mas brutales y sangrientas.

Todo el que no se enrole en 48 horas será pasado por las armas, dice un decreto, otro decreto manda que hasta los niños de quince años y medio carguen un fusil, otro dispone que los que se hayan ausentado de Montevideo, vuelvan en el término de treinta dias, so pena que de sus bienes se saque para pagar un personero, otro prohibe las reuniones públicas de cualquier naturaleza que sean, otro ordena la entrega de toda clase de armas, se pena de ser castigados como enemigos.

Aparte de estos decretos, como hemos dicho, se nombró por el pueblo (!) una Comision Popular (mashorca) para que gobierne al gobierno, comision que se hizo sentir desde un principio obligando al ilegal presidente Aguirre á cambiar su ministro de la guerra por un loco Susviela, que en su vida ha sido ministro. Pero parece que Aguirre no se encuentra bien con la Comision de la sociedad popular, y segun nuestras últimas noticias habia nombrado un consejo consultivo, con el que se propone remplazar á la Comision, si es que ella lo consiente, pues el tal presidente no tiene como hacerse obedecer en aquella Babel en que cada uno tira para su lado.

Otra de las medidas desesperadas del gobierno de Montevideo ha sido el ordenar á sus fuerzas que abandonen la Campaña. En esa virtud Juan Saá, el asesino del *Pocito*, entró á la ciudad con los restos de un ejército que fué, y se esperaban por momentos los demas grupos dispersos que andan por ahí huyendo de las fuerzas de la revolucion.

Pero sobre todas las medidas del Gobierno de los blancos, la que mas demuestra el estado lamentable en que se encuentra, es la de haber tirado un decreto, declarando los billetes de los Bancos de emision de curso forzoso, y haciendo obligatorio para esos Bancos por uno de los artículos del decreto, un empréstito de quinientos mil fuertes.

Los Bancos, como era natural, se resistieron y están amparados hoy por fuerzas de las estaciones navales estrangeras que desembarcaron al efecto. Ignoramos hasta este momento si el Gobierno blanco pensará *hacerse prestar* á bayonetazos; pero si sabemos ya que con su decreto ha puesto en gran apuro á los Bancos aludidos, pues todos los tenedores de billetes han acudido á cambiarlos, temiendo su depreciacion, por el curso forzoso que se les ha asignado.

Los depositantes de esos Bancos, á su turno, han creido mas prudente retirar sus depósitos y de ahí el conflicto.

Hay algo mas de ese Gobierno de imbéciles.

Montevideo, como se sabe, es una ciudad cuyos edificios ocupan un radio reducido. Pues bien: el gobierno ordenó el depósito de una cantidad inmensa de pólvora en el centro de la ciudad sobre el rio, lo que ha producido una alarma espantosa en la poblacion.

Con este motivo el ministro inglés Sr. Letson hizo varias reclamaciones, y no siendo atendidas estas, formuló una protesta; pero el depósito de pólvora continuaba, y el pánico se hacia jeneral, pues segun los informes de personas competentes, si esa pólvora se incendiara, arrasaria todo en cinco millas á la redonda.

Entonces tuvo lugar un meeting de estrangeros con el objeto de arbitrar alguna resolucion sobre el particular: otro meeting estaba anunciado con igual significado, cuando vino el decreto prohibiendo las reuniones públicas, de donde ha nacido un cambio de notas con el Ministro inglés que ha dado por resultado, segun voz general, el que el Sr. Letson pida sus pasaportes.

El Gobierno de Montevideo, como se vé, pues, arma pendencias con todo el mundo.

Pero pronto los ejércitos combinados se presentarán á su frente y si ya no han desaparecido por sus propios desaciertos los hombres que oprimen á la capital oriental, las bayonetas que derrumbaron las murallas de Paysandú se encargarán de hacer pedazos el pedestal ensangrentado en que descansan.

III.

Hablemos ahora del Paraguay ligado á estos sucesos.

Sabemos de aquella república que todas sus operaciones militares para auxiliar á los blancos están reducidas hasta el presente á la toma de un vapor mercante con bandera brasilera, y á una espedicion de 8,000 hombres que se ha mandado para tomar el fuerte de Coimbra, posicion brasilero en el Alto Paraguay á unas 500 ó 600 leguas del teatro de los sucesos.

La vela que el Cacique Lopez ha querido tomar en este entierro no alumbrará pues á los blancos; pero en cambio el Brasil se prepara á hacer sentir al sucesor del Dr. Francia, todo lo absurdo de su política.

IV.

En medio de este incendio general que nos rodea, la República Argentina continua en perfecta paz, progresando y reparando los quebrantos de sus años de infortunio.

El Gobierno Nacional ha adoptado por política el dejar que los sucesos corran, y sea que él cuente con seguridades ignoradas de que la República no sé verá comprometida en la lucha de sus vecinos, sea que cuente con elementos tambien ignorados para asumir la actitud que le corresponde si ese caso llega, el hecho es que vamos viviendo sin complicaciones y que aprovechamos el tiempo en caminar siempre adelante.

Sin embargo, á nadie se oculta que el desenlace de los sucesos que mantienen en ajitacion todos los espíritus en el Rio de la Plata interesa profundamente á la República Argentina; pero está de Dios que ese desenlace ha de ser favorable para la causa que defendemos, y entonces podemos vanagloriarnos de que el porvenir será con nosotros.

Establecidos en todas las Repúblicas del Plata gobiernos regulares como el que la República Argentina tiene, es indudable que esta parte de la América del Sud, llevará una existencia feliz y próspera para todos los que la habiten.

Cerraremos aquí nuestra revista anunciando á los que desde lejos se interesan en nuestro pais, que este sigue progresando en todo sentido. El ferro-carril del Norte llega ya hasta el Tigre: el del Oeste muy pronto abrirá la estacion de la Villa de Mercedes y en el del Sud se trabaja rápidamente.

Brazos necesitamos, muchos brazos, para poder arrancar á nuestra tierra todo el producto que ella ofrece.

Socorros efectivos.

Mucho ruido metieron los diarios de Montevideo con los socorros que enviaban para las familias emigradas de Paysandú; pero lo real es que las comisiones filantrópicas, mas se ocupaban de asuntos de guerra, que de atender á los necesitados.

Véase entre tanto, cómo proceden las autoridades del partido liberal que hoy imperan en Paysandú.

Acaban de publicarse allí los siguientes documentos:

AVISO Á LAS FAMILIAS EMIGRADAS.

A las familias de Paysandú, emigradas en el limítrofe territorio de Entre-Rios, se les hace saber que, las que se hallen en situacion de no poder sufragar á los gastos de su regreso, hallarán los medios que necesiten por cuenta de esta Gefatura, en manos del vecino de la Concepcion del Uruguay, D. Gervacio Muñoz.

Se les previene tambien, que ya de parte la autoridad, ya de la Comision Auxiliar de Socorros, hallarán su subsistencia asegurada, en tanto que no vuelvan á su manera ordinaria de proveer á sus necesidades.

Paysandú, Enero 10 de 1865.

Francisco Dufrechou.

AVISO DE LA COMISION AUXILIAR DE SOCORROS, Á LAS FAMILIAS DESVALIDAS DE PAYSANDÚ.

Se previene á todas las que por su situacion se encuentren en el caso de demandar auxilios, se apersonen desde el dia 10 del corriente, entre diez de la mañana y cuatro de la tarde, en la casa del Secretario de la Comision, D. Anacleto Tirigall, frente al Banco Mauá y Ca., para tomar nota de ellas, y verificadas que sean, serán atendidas con arreglo á los recursos é instrucciones de la Comision Central.

La Comision recuerda á las familias desvalidas, que no hay vergüenza en hallarse en la indigencia, despues de los sucesos ocurridos en Paysandú—y que por consiguiente no deben arredrarse por un falso orgullo de acudir á la beneficencia de hermanos.

Las causas porque cada familia se halle menesterosa, son indiferentes para la Comision.—La mas desgraciada será su preferida.

CAYETANO ALVAREZ.
Presidente.
Anacleto Tirigall.
Secretario.

¡Compárese!

Mientras el partido blanco se ocupa en Montevideo de perseguir á muerte á los amigos de la revolucion oriental, el gefe de ella se hace notable por la conducta jenerosa con que trata á sus enemigos.

Léanse los documentos que publicamos en seguida, que nos han llegado ayer de Paysandú, y póngase al lado de los que salen del gobierno blanco.

Así pueden juzgar los estranjeros!

Edicto.

El Gefe Político del Departamento, con autorizacion del Sr. General en Gefe del Ejército Libertador, despues de haber agotado todos los medios previstos de hacer saber á los que han emigrado por haber defendido á Paysandú las vistas fraternales de las autoridades que hoy imperan:

DECLARA.

Que ni el General en Gefe, ni ninguno de los Gefes, Oficiales y Soldados del Ejército Libertador hacen crímen á sus contrarios de haber combatido denodadamente en defensa de la plaza—acto de que no son responsables.

Que por el contrario ese acto como todos los de valor, aun en los enemigos merece respeto y consideracion y se la han conquistado los soldados que defendian á Paysandú.

Que combatiendo el Ejército Libertador por los principios de órden, libertad é igualdad de derechos para todos los orientales, no debe ni puede condenar al destierro á los que ayer eran sus enemigos y que hoy vencidos en leal pelea, no son sino hermanos desgraciados, á quienes abren sus brazos junto con las puertas de la patria.

Por tanto:

1.° Todo emigrado político, sin distincion de clase ni nacionalidad que á consecuencia del reciente suceso ó de otros anteriores se hallen fuera de la ciudad de Paysandú, tiene en ella y su Departamento el pleno goce de sus derechos de hombres libres, igualándose á los mas favorecidos en cargas y beneficios.

2.° Publíquese por Edicto, dése á la prensa y regístrese en el libro respectivo.

Paysandú, Enero 9 de 1865.

Francisco Dufrechou.

Edicto.

Por el presente se llama, cita y emplaza á todos los que han tenido administracion de rentas fiscales en la ciudad de Paysandú, para que en el término de quince dias contados desde la fecha del presente, se presenten á rendir cuentas ó dar esplicaciones del camino que han llevado los fondos á su cargo, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar, responsabilizándoseles con sus bienes habidos y por haber.

Siendo una realidad las garantias ofrecidas por la autoridad para todos los orientales sin distincion de antecedentes políticos, se declara, que no se admitirá por excepcion para no comparecer en el término dado, el temor que puedan abrigar de procedimientos indebidos contra ellos, á quienes muy especialmente se les garante su seguridad y demas derechos del hombre, con arreglo á las leyes de la República.

Paysandú, Enero 10 de 1865.

Francisco Dufrechou.

Adolfo Alsina.

Hoy parte para Europa nuestro distinguido amigo Adolfo Alsina. Lo lleva el estado de su salud. Su viaje será corto, pues estará de vuelta para las próximas sesiones del Congreso.

Cuando vemos un hombre de la importancia de Alsina pasar al Viejo Mundo, aunque sea por poco tiempo, nos llenamos de satisfaccion, porque la patria utiliza despues los conocimientos que allí él adquiere.

Buen viaje y completo restablecimiento deseamos á nuestro querido amigo.

Legislatura Provincial.

Para hoy á las dos de la tarde ha sido citada la Cámara Provincial de Diputados, para ocuparse de la discusion del presupuesto para el presente año.

Es de esperarse que la falta de número no impida la reunion.

Noticias del Perú.

El correo de Chile llegado ayer nos ha traido noticias del Perú.

En nuestra primera pájina publicamos una parte de ellas y á continuacion va lo que trae el *Mercurio* de Valparaiso de última fecha.

Poco ha adelantado la cuestion peruano española, como no sea la llegada al Callao del General Pareja, inscrito entre los pasajeros del *Chile* con el nombre de Padilla, el cual, segun la *Correspondencia*, periódico de Madrid, viene á reemplazar, no al almirante Pinzon, sino al Sr. Mazarredo.

"No obstante, dice el *Tiempo* de Lima, segun cartas particulares y los datos que hemos podido alcanzar, parece fundada la esperanza de un arreglo honroso de nuestra cuestion con la España.

Personas que dicen haber hablado con el almirante Pareja, aseguran que este ha espresado que trae las mejores disposiciones hácia el Perú, y que la presente cuestion no terminará por la guerra, sino en el caso de que este se niegue completamente á toda negociacion.

La llegada, sin embargo, del Sr. Pareja, afirmada por algunos pasajeros, necesita confirmacion.

Segun el *Mercurio* de Lima, el almirante Pinzon está fortificando las islas con los cañones salvados de la *Triunfo*. No dice cómo ha obtenido esta noticia; por esto es necesario ponerla en cuarentena, pues no se encuentra confirmada por ningun otro periódico.

La fragata norte americana *Adelaide Bell* se incendió en la islas de Chinchas en la noche del 29 de Noviembre.

Todos los buques mercantes que han llevado víveres á la escuadra española se habian hecho á la vela.

El capitan del buque americano *Moravia* comunicó en el Callao que de la *Triunfo* se salvaron siete cañones, dos colizas y cinco de bateria, igualmente que mucha pólvora.

El jurado que debia conocer en la denuncia hecha por el Sr. D. Federico Pezet, á nombre de su señor padre, de unas cartas publicadas en los periódicos de Lima suscritas por don Manuel Bilbao, cuya resolucion quedó pendiente, tendria lugar nuevamente el 5 de Diciembre á las siete de la noche.

Con fecha 27 de Noviembre el presidente de dicho jurado remitió al alcalde municipal una nota declarando abstenerse de pronunciar su fallo en virtud de los atentados del poder contra la libertad de imprenta.

"El 26 de Noviembre fueron cerradas y selladas de órden del ministro de gobierno y ocupadas por fuerzas de policia las imprentas de tres periódicos de Lima, sin denuncia prévia, sin juicio, sin sentencia, sin ninguna formalidad que cohonestase siquiera la arbitrariedad y el escándalo de semejante procedimiento."

(Palabras del Sr. M. Maria Rivas, presidente del jurado).

En el *Mercurio* de Lima encontramos lo que sigue:

"Varias personas que han recibido correspondencia de personas caracterizadas de Madrid (y que viven alrededor de las rejiones oficiales de aquella Corte), nos aseguran que el jeneral Pareja viene con el carácter de Comisario Réjio; que trae instrucciones terminantes para bloquear los puertos del Perú, si no se le recibe dándosele las satisfacciones que pedirá.

Se agrega que tiene órden espresa de bloquear Valparaiso, si Chile se mezcla con nosotros.

De la misma fuente ha partido el rumor de que la *Cármen* y otras dos fragatas habian salido ya de Cadiz con direccion al Pacifico; y que la *Numancia* habia recibido órdenes de zarpar con la misma direccion."

En el *Chalaco* fecha 30 de Noviembre encontramos el siguiente artículo sobre la causa que ha habido para que la escuadrilla peruana no saliera del Callao en demanda de la escuadra española que se encuentra en Chincha:

"Es tan solemne la situacion y tales los elementos y fuerza moral que están en diverjencia en estos instantes, que el corazon deja de latir bajo el influjo del patriotismo y la cabeza no funciona con seguridad.

Mientras que por un lado el Congreso Nacional deroga la ley de 9 de Setiembre y dispone que se haga la guerra á los españoles de las islas en el dia, y el gobierno obedece y manda alistar la escuadra; y nuestros marinos reciben la órden con serenidad y entusiasmo, y solo aguardan la señal de zarpar; por otro, el Congreso Americano se opone á los acuerdos de las Cámaras y del Gobierno de la República, considerando la cuestion, no solamente como peruana, sino como americana.

En tal situacion, repetimos, es necesario por lo menos, tener en cuenta la importancia del Gran Areópago, la significacion política de los hombres que lo componen, el americanismo q' han demostrado en todos sus actos, las instrucciones de sus gobiernos, en virtud de las cuales, seguramente, se oponen á q' se lleve la guerra á las islas.

Estas consideraciones hablan muy alto en favor de los acuerdos del Congreso de Plenipotenciarios; y ademas, la fé con que todos hemos cifrado la esperanza de la América en sus deliberaciones, son otros motivos para que nos inclinemos y aguardemos que ellas salven el honor del Perú y aseguren la independencia de las repúblicas americanas.

Pero mientranto, nuestros lejisladores se agitan; la marina se exaspera; el pueblo se irrita, porque ninguna ocasion es mejor que la presente para humillar el orgullo español, puesto que Pinzon ha perdido la mitad de su fuerza, con el incendio providencial de la fragata *Triunfo*, y es lójico creer que á este hecho haya seguido el pánico de tan inesperado suceso.

Mas, el Congreso Americano ha dicho: no ha llegado todavía el momento del combate, y todos en silencio sacrificamos nuestras convicciones, nuestros justos odios, obedeciendo á ocho hombres que representan quince millones de americanos, y que nos piden calma, moderacion y prudencia.

Perdida, pues, tan propicia oportunidad de destruir á una parte de nuestros enemigos, es claro que el Congreso Americano asuma la responsabilidad de ponernos en posicion de nuestros tesoros usurpados, de lavar la mancha que la España ha puesto sobre el pabellon nacional y de que conservemos nuestra honra sin que nadie se atreva á mancillarla.

El acuerdo del Congreso Continental importa la solemne declaracion de la América del Sur para tomar parte en la cuestion peruano-española, sean cuales fueren las eventualidades y resultados que de ella surjen. De hoy mas, no es solo el Perú el ofendido; lo son tambien Chile, la República Arjentina, Bolivia, Ecuador, Estados Unidos de Colombia, Venezuela y Centro América; y esto declarado por los Plenipotenciarios de una manera oficial y solemne, vale tanto como si la suerte de las armas nos hubiera favorecido en el combate de las islas.

El Congreso Americano nos impide que libremos una batalla con probabilidades de buen éxito al enemigo. El Congreso Americano, cuya significacion moral es inmensa, responderá al mundo de nuestra honra, y al Perú de sus riquezas que la España se ha apropiado.

Nosotros respetamos mucho las decisiones de los Plenipotenciarios; tenemos entera fé en su patriotismo; nos inspira confianza su ilustracion y práctica en los negocios públicos, y ni remotamente dudamos que el empeño con que se oponen á que nuestra escuadra se estrelle contra los buques de Pinzon, sea el resultado de profundas meditaciones y que haya algun fundamento ó seguridad para esperar una paz honrosa; pues en cuanto á la guerra continental con la España, en el caso de que no se negocie la paz, ya está declarada por el Congreso Americano en el mero hecho que se detiene al Perú para que no libre combate. Solo de esta manera puede convenirse en que no se aproveche de la ocasion presente para vengar la injuria que se nos ha hecho y recobrar nuestras huaneras.

Dios dé acierto al Congreso Americano y á los peruanos resígnacion para esperar!!"

En el mismo diario encontramos la nota que el Ministro Calderon leyó al Congreso peruano, dictado por el Congreso Americano. Dice así:

"El ataque inmediato de las fuerzas españolas resuelto por el gobierno del Perú y "anunciado por el Ministro Calderon, en la "conferencia anterior, atendidos los únicos "medios de que el gobierno puede disponer, "segun se encuentran espresados en el acta de los jefes de marina y en la nota del "Contra almirante de la escuadra peruana, "es por ahora, á juicio de los Plenipotenciarios, un acto funesto y perjudicial para el Perú y q' afectará gravemente á las "demas repúblicas que han tomado tan "decidido interés en esta cuestion. Al "emitir los Plenipotenciarios esta opinion, "cumplen con lo que deben al Perú y á "sus propios gobiernos. Si el Perú cuya "accion no se propone de ninguna manera "trabar, resuelve obrar por sí solo en este asunto, los Plenipotenciarios se ven "en el penoso deber de esponer que los gobiernos que representan se encontrarán "en la necesidad de abstenerse de seguir "ocupándose en esta materia."

Con fecha 29 de Noviembre dirijió el Consejo de Ministros al Congreso peruano la siguiente nota:

"Lima, Noviembre 29 de 1864.

Sres. Secretarios del Congreso:

El Poder Ejecutivo, en cumplimiento de la ley de 9 de Setiembre último, está resuelto á recuperar en el dia las islas de Chincha. Pero en virtud de los documentos que hicieron necesario el informe verbal espedido ayer, cree indispensable que el Congreso, con la prontitud que la urjencia del caso demanda, pronuncie su última palabra en este asunto de tanta gravedad y trascendencia.

Con tal objeto, y con acuerdo unánime del Consejo de Ministros, dirijo á V. SS. el presente oficio.

Dios guarde á V. SS.—*José Allende*"

El incendio de la "Triunfo."

De una hoja suelta publicada en Valparaiso por la imprenta Europea, propiedad del Sr. Nicasio Ezquerra, tomamos los siguientes detalles sobre el incendio de la fragata española de guerra *Triunfo*:

"El 25 de Noviembre, á las cuatro horas veinticinco minutos de la tarde, el pañolero que estaba colocando en el pañol del contramaestre jarras de aguarras, al colocar una de ellas, tropezó y cayó, derramándose su contenido.

"Salpicó el farol que allí alumbraba, inflamándose con la rapidez del rayo.

"La abundancia de combustibles y la estrechez del sitio hace que los hombres se asfixien, y no pudiendo trabajar en esos momentos, el fuego toma un incremento imposible de dominar.

"Cuando los demas se aperciben del gran peligro que los amenaza, dan la señal de fuego y todos á una corren al lugar del desastre, sacando inmediatamente á los hombres que se encontraban asfixiados, los cuales se han salvado milagrosamente.

"Acuden al momento las tripulaciones, sin escepcion alguna, de todos los barcos.

"Mil hombres trabajan sin descanso en el lugar de la catástrofe; los botes de los demas buques rodean la fragata incendiada, sin reparar en el gran peligro que les amenaza, pues el fuego habia tomado proporciones colosales y no distaba ya mas que una ó dos varas del pañol de la pólvora, que contenia mas de *trescientos quintales*, que aunque anegado ya, el agua no podia cubrir las primeras tongas de jarras.

"A pesar de las repetidas órdenes, la jente no queria abandonar el buque y fué preciso, una vez perdida toda esperanza de salvar la fragata, hacer embarcar á empujones la tripulacion.

"Su comandante D. Enrique Coquer, última persona que la abandonó, tuvo que dejarse caer en un bote por una cuerda, porque ya no habia por donde bajar.

"Se salvaron muchos efectos; todas las armas portátiles, la caja con ochenta mil pesos y fondos de la marineria, que la salvó el jeneral, y se perdieron todos los equipajes del comandante y oficiales.

"Siete horas consecutivas de trabajo no bastaron para salvar la hermosa fragata.

"A las diez horas cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia siguiente, desapareció la *Triunfo*."

Méjico.

Escriben de la Habana que Juarez estaba en Jarca (Chihuahua) el 26 de Setiembre, que los indios se habian sublevado en Ojaca contra Porfirio Diaz y proclamado el imperio, y que Maximiliano no ha vuelto á la capital.

En la noche del 2 al 3, de Octubre hubo un fuerte terremoto en la costa oriental, que hizo muchos estragos en edificios y vidas humanas, principalmente en Orizaba, Puebla y Acultzingo.

Se dice que el emperador va á establecer una comunicacion telegráfica entre las principales ciudades, y otra por Tejas con los Estados Unidos.

El *Courrier des Etats Unis*, niega la existencia de la intencion del nuevo imperio, de reconocer á los Estados confederados ó de entrar en relaciones amistosas con ellos.

Leemos en el *Bulletin* de Flake, acerca de la rendicion de Matamoros:

"Las tropas imperiales, tomaron posesion de Matamoros el 26 de Setiembre sin derramar una gota de sangre.

El director del *News* escribe á este periódico con fecha del 27 y 29, que en la tarde del 26, Cortinas se rindió formal y voluntariamente al jeneral imperialista Mejia, quien fué recibido por el gobernador Cortinas en el balcon de palacio y abrazado por él en presencia del pueblo.

Cortinas firmó en seguida en debida forma el reconocimiento del imperio, jurándole obediencia y renunciando á toda oposicion ulterior.

Canales salió de Matamoros con unos 300 hombres y se trasladó al territorio confederado.

El coronel Ford los recibió.

Los soldados de Canales entregaron sus armas á nuestros oficiales.

Se espera que entren en las filas confederadas y que se unan á las fuerzas de Benavides.

Desde la ocupacion de Matamoros por las tropas imperiales, el tráfico y el comercio entre dicha ciudad y Brownsville han cobrado una actividad por largo tiempo desconocida."

Proclama de Pinzon.

Hemos obtenido la que insertamos en seguida, dirijida por el Almirante Pinzon á su escuadrilla:

"PREVIENE á los señores Comandantes de los buques que la componen que S. E. se ha servido disponer se lea á las guarniciones y tripulaciones de los buques de esta escuadra, la siguiente alocucion:

"*Señores jefes y oficiales, guardias marinas y clases de tropa y marineria de la escuadra del Pacífico.*

"Un terrible suceso ha reducido á una mitad nuestras fuerzas.

"La hermosa fragata *Triunfo*, modelo, en todos conceptos, de una nave de guerra, ha dejado anoche de figurar entre las que con tanta honra como orgullo ondea el pabellon español; pero tan triste ocurrencia me ha dado una prueba, sin necesitarla, de lo que sois; porque al tratar de evitar la catástrofe, habeis desplegado cuanta enerjia, cuanta abnegacion es posible.

"Si no habeis salvado á la *Triunfo*, creedlo, es debido á que los hombres solo pueden llegar á un límite, despues del cual sus esfuerzos son impotentes.

"En nombre de la Reina y de la patria, os doy gracias por vuestro comportamiento.

"Si me singularizára con alguno, á los demas ofenderia, porque todos, sin escepcion, se han sobrepujado á sí mismo.

"En verdad que nuestros cañones son una mitad de los que ayer habia en el Pacífico para la defensa de la honra é intereses de España; però vuestros corazones, estoy segurísimo de ello, han cobrado, si cabe, doble aliento: el sobrado para en caso preciso dejar á salvo aquella honra y aquellos intereses, cualesquiera que sean las pruebas á que para ello estémos llamados.

"Así lo espera con entera confianza, vuestro jeneral.

"*Luis H. Pinzon.*

"A bordo de la *Resolucion*, fondeadero de Isla Blanca, 26 de Noviembre de 1864."

Esta proclama viene á confirmar la noticia de que el Almirante Pinzon está decidido á esperar á los buques peruanos, si estas van á atacarlo.

No podrá ser de otra manera, desde que el abandono de las islas importaría para la escuadrilla española el abandono de sus viveres y carbon con todos los buques mercantes que forman su convoy de trasportes.

Cuestion Peruana.

En los diarios que tenemos á la vista, rejistramos estas dos interesantes cartas que contienen importantes detalles sobre lo que ha tenido lugar últimamente en las aguas del Pacífico.

Dicen así:

Pisco, Noviembre 24 de 1864.

Señor D. N. N.

Paso á narrar á vd. dos hechos de grande importancia:

El primero es que el 20 fué sorprendida y tomada una lancha de la flotilla de Pinzon en las aguas de Paracas, que estaba ocupada en tomar lastre para uno de los buques proveedores de viveres, siendo protejida dicha embarcacion por el *Covadonga*.

Sin embargo de que este buque disparó un cañonazo y amenazaba á los que se habian apoderado de la lancha, de nada le valió, pues dicha embarcacion fué echada á pique, despues de inutilizarla del todo.

El segundo, es que el 25 en la tarde, principió á incendiarse la fragata "Triunfo", y hoy á las 12 del dia *ha dejado de existir*, consumida totalmente por las llamas y convertida en escombros y cenizas.

No doy á vd. pormenores sobre este suceso, porque no hay tiempo, y porque carecemos de datos; pues lo único que sabemos es, que al comandante y oficiales, los ha puesto D. Luis, presos é incomunicados.

Por el otro paquete comunicaré á vd. lo mas mínimo que ocurriere.

Hoy á las tres de la tarde ha salido de aquí un propio con chasque para el Gobierno.

N. N.

Pisco, Noviembre 27 de 1864.

Señor D. N. N....

Cumpliendo con los deseos que me manifiesta en la que tengo el gusto de contestar, me apresuro en dar á vd. la noticia de que la fragata *Triunfo*, de la escuadrilla española, se sumerjió, á causa de un incendió que la consumió totalmente, ayer á las doce del dia y á nuestra vista y al Norte de las Islas, un poco á nuestra costa, á donde la abandonaron por serles ya imposible libertarla de las llamas.

Se dice que el fuego comenzó á las 2 de la tarde del dia anterior en el fondeadero de Ovillo; pero nosotros, apesar de la poca distancia, nada vimos.

Al cerrar el dia pasó al Norte seguida del "Covadonga", y ya llevaba rumbo á perderse, pero como no se veia el fuego, no nos movió la curiosidad, porque esos paseos los hacian frecuentemente.

A las siete ú ocho de la noche se dejó ver el fuego, y tan intenso que alumbraba á mas de cuatro leguas á la redonda, y con tal claridad que dejaba ver á la simple vista los tres buques de guerra restantes rodeados de la incendíada, y aun los buques de las islas; pero de tierra ignorábamos que buque era el que se quemaba.

Al fin nos amanecimos alarmados, sabiendo que era la "Triunfo," ya por las personas venidas de las islas, como por la falta que se notaba.

El 19 intentaron un desembarco, digo mal, lo efectuaron al sur de un punto llamado el Pejerey; pero nosotros que lo notamos, nos pusimos en marcha con 25 hombres de caballeria, y despues de un rodeo de 10 leguas les caimos á la carga de la cima de un cerrito, y fué tanto el pánico que se apoderó de esa jente, que pasarian de 50 hombres, que se echaron al mar en los botes con tal precipitacion, que nos abandonaron un lanchon cargado de piedra y un bote, un marinero y muchos cables, barriles y un anclote.

Pero no vaya vd. á creer que esto era distante de sus buques de guerra: se hallaban á tiro de pistola, los que haciendo señas á la escuadra cargaron á nuestra vista los cañones, echaron su jente sobre cubierta y nos presentaron el costado.

Esta era la *Vencedora* y una fragata de vela que han armado en guerra de los ocho buques que tienen de esta clase.

Nosotros nos esperábamos por ver si podíamos reconocer el lanchon con el bote prisionero; pero fué imposible, pues el *Covadonga* se hallaba ya muy cerca, y no hubo mas remedio que echar á pique el lanchon, lo que verificamos en las barbas, como se dice, de los españoles.

Puesta despues la jente en guerrillas, llegó el *Covadonga* y nos presentó el costado, aun mas cerca que los demas, pues que se hallaba al habla.

La tropa impasible esperaba sin moverse, y en esa actitud esperamos hasta que cerró la noche en que ellos regresaron al fondeadero, practicando nosotros por mar igual operacion, llevando todo lo que tomamos.

N. N.

Abandono de las islas Chinchas.

El *Mercurio* trae á última hora el siguiente artículo.

"Se sabe que el almirante Pinzon ha abandonado las islas de Chincha, para ir á incorporarse con los refuerzos navales que deben llegar bien pronto.

La causa de ese abandono es el temor de que nuestra marina cumpliendo el deber sagrado de salvar la pátria, aprovechase de la debilidad de la escuadrilla, á consecuencia del incendio de la "Triunfo."

Las islas están abandonadas.

Jeneral Pezet! Mandad que la escuadra nacional marche inmediatamente á ocuparlas.

Mandad, que ericen de cañones y se fortifiquen las huaneras.

Nuestra escuadra protejida por una buena artilleria parapetada en las islas, es suficiente para sostener con buen éxito los tesoros que nos quieren usurpar los españoles.

Volved á ocupar las islas, general Pezet. Teneis la mision de conservar, defender y revindicar la integridad del territorio peruano.

Aprovechad de las ocasiones propicias con que la Providencia quiere protejer la buena causa del Perú.

A las islas, pues.

Que nuestra escuadra salga de una vez á recobrar las huaneras que creíamos perdidas.

Que nuestra escuadra cumpla con su deber de defender la honra y los intereses de la patria.

Antes de que vuelva Pinzon con los refuerzos, aprovechemos de la feliz oportunidad de posesionarnos de las huaneras. ¡A las islas, pues!"

Ignoramos si esta noticia es positiva, pero nada de estraño tendria que el almirante Pinzon, viendo su escuadrilla reducida casi á la mitad de sus fuerzas, hubiese determinado abandonar provisoriamente las Islas Chincha, para buscar la incorporacion de los refuerzos que por momentos esperaba.

Santo Domingo.

Del *Boletin* de Puerto Rico del 17 de Octubre, tomamos lo siguiente:

"Segun escriben personas que se hallan en posicion de estar bien informadas, los insurrectos no habian entregado los prisioneros, y aunque se pensaba que al fin lo efectuarian, no se tenia gran seguridad, porque parece que entre los cabecillas hay diverjencia de opiniones, y algunos quieren ser algo mas exijentes de lo que su situacion requiere.

Los comisionados de los rebeldes, que estuvieron en el Guarico conferenciando con algunos jefes de nuestro ejército, volvieron á Santiago sumamente complicados y convencidos hasta la evidencia de que la rebelion debe deponer las armas sin condiciones de ningun jénero, único medio de que termine la presente guerra tan fatal para todos, pero mucho mas para los que sin recursos para sostener la lucha solo conseguirán, si se obtiene, hacer mas larga su agonía."

Bolivia.

De aquella República tenemos noticias recientes.

Se hallaba ajitada con la cuestion electoral.

De los candidatos á la presidencia solo aparecen con probabilidades los generales Sebastian Agreda y Manuel I. Belzu.

El primero cuenta con el apoyo del gobierno y el segundo es el caudillo de la oposicion.

En el gabinete ha habido un cambio ministerial.

Habiendo dimitido el Sr. Rafael Bustillos la cartera de Gobierno y Relaciones Esteriores, ha sido sostituido por el doctor Serapio Reyes Ortiz, y el Sr. Miguel Maria de Aguirre en la Hacienda por el Dr. Aniceto Arce.

Garibaldi.

Quedaron ayer sin publicar algunas líneas con que acompañábamos una notabilísima carta del ilustre solitario de Caprera, dirijida al generoso pueblo de Chivilcoy.

Repararemos hoy esa omision, recomendando la lectura de esa lisonjera carta, publicada en la primera pájina de nuestro diario de ayer.

En ella, el héroe del siglo revela como de costumbre los elevados sentimientos y sublimes aspiraciones de su grande alma republicana.

Felicitamos á la poblacion de Chivilcoy por ese precioso autógrafo del mas grande hombre de la época.

Salto.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Enero 9 de 1865.

Querido amigo:

Interrumpí por algunos dias mi correspondencia á causa de haber estado enfermo, pero hoy restablecido, vuelvo con gusto á seguir poniéndolo al corriente de lo que por estos mundos corre.

La toma de Paysandú tan deseada por todos nosotros, ha influido de tal modo en los blancos de aquí y del otro lado, que no se les vé por la calle.

En la Concordia, la noche misma que allí se supo la toma de Paysandú, los blancos quisieron vengarse quemando el pueblo, prendiéndole fuego á siete casas en parages opuestos, siendo una de estas la del Capitan Don Juan Martin, empleado del Gobierno Argentino. Tres de las casas quemadas eran de comerciantes, los que hoy se ven en la calle, pues nada pudieron salvar.

A los cuatro dias repitieron la misma cosa, y de esta última hay quien asegure que son individuos de la policia los que quieron incendiar varias casas, las que no ardieron por acudir á tiempo el vecindario que apagó el fuego.

De Montevideo recibieron los blancos allí armas y municiones para armarse y venir á tomar este pueblo, pero hoy parece que desisten de ese vano empeño. Se han calmado de la fiebre que tenian por *degollarnos* á todos.

Ayer, el General Aguilar en persona distribuyó al Rejimiento del Mayor Lopez las armas que para este cuerpo le tenia reservado, y que son cien carabinas fulminantes y cien lanzas.

Está dividido en carabineros y lanceros este Rejimiento.

Los blancos habrán visto ayer, que todo todo intento por parte de sus compañeros de la vecina orilla seria meterse en ratonera, pues á mas de esta fuerza de caballeria está la de Gamboa y otros gefes que están en las orillas. Ahora no hablemos de la infanteria, demasiado la ven y bastante dolor de cabeza les dá el verla.

Esta semana se recibe Saldaña de la Gefatura Política.

El General Aguilar marcha mañana á Paysandú por dos ó tres dias.

Sin mas por hoy reciba un abrazo de su afmo. amigo.

N. N.

FUNERALES.

Continuamos la lista de la suscricion para el funeral que va á hacerse á los individuos caidos en Paysandú, sin distincion de color político.

Cada uno dé lo que pueda.

Lo repetimos: un peso basta para el que no tenga mas.

Por inconvenientes agenos á nuestra voluntad, y á la de las personas encargadas de este acto fúnebre, él no podrá tener lugar hasta la próxima semana.

De este modo tambien, hay mas tiempo para que los que no lo han hecho, y simpaticen con el pensamiento, traigan su óbolo á esta suscricion verdaderamente popular.

Hé aquí la continuacion de la lista:

Suma anterior	$ 6797
L. L.	50
N. N	20
B. Y.	50
L. B. G	20
Patricio Vazquez	40
Santiago M. Gonzalez	30
Elbio Fernandez	50
Cárlos Lavandera	50
Eleuterio Mujica	100
Leopoldo Montes de Oca	50
Martin Campos (hijo)	20
Joaquin Girard	10
	$ 7287

(*Continuará.*)

NOTICIAS GENERALES

Noticia marítima.

El capitan de la fragata norte-americana *Sportman*, entrada á Valparaiso con procedencia de Montevideo, comunicó que avistó el 5 de Diciembre, en Lat. Sur 55° y Long. Oeste 78°, una fragata francesa con la marca P. P. en la vela mayor, haciendo rumbo para aquel puerto Chileno.

Mendoza

El *Constitucional*, llega al 24 de Diciembre.

Habia llegado á aquella ciudad el Sr. José Victorino Lastarria, enviado estraordinario y plenipotenciario de Chile cerca de la República Argentina.

Lo acompañaba un hijo, Demetrio Lastarria.

Muy breve siguiria viaje para Buenos Aires, á donde se dirije.

El Gobierno habia dictado enérgicas disposiciones para el esclarecimiento de los hechos que han tenido lugar en San Rafael.

En aquella Provincia esperan al General Emilio Mitre, como los Judios al Mesias, como los Portugueses á D. Sebastian, por que todos desean q' se haga efectiva la radicacion de una linea de fronteras.

Mientras tanto, Mendoza sigue sin pararse un punto en su marcha de progreso.

Rosario.

El vapor nacional *Pavon*, llegado ayer al puerto, nos trajo los diarios de aquella ciudad que alcanzan al 10 del presente.

Nada de notable, á no ser que fijemos la vista sobre la lucha á q' están preparándose los dos Clubs.

Pero sobre ella bastante hemos dicho ya, en otras ocasiones.

San Juan.

Hemos recibido el *Zonda*, cuya última fecha alcanza al 21 de Diciembre.

El Gobierno presentó á la Legislatura el proyecto de presupuesto para 1865.

Los gastos ascienden á $ 172,698 32½ ct
Y el cálculo de recursos á $ 172,698 32½ centavos.

Como se vé, las finanzas de San Juan en están en bastante buen pié.

Es una de las pocas provincias que no tiene un enorme déficit.

Se contrató la delineacion y nivelacion del camino carril de San Juan á la Rioja.

Sobre mineria, trae el *Zonda* los siguientes datos:

"*Minas del Tontal.*
Se trabajan: 12.
Número de operarios, 152.
Metal esportado, 1958 quintales.
Minas sin trabajo, 66.
Minas de Castaño.
Se trabajan: 25.
Número de operarios, 130.
Metal esportado, 2334 quintales."

El 13 se habia dejado sentir un gran huracan, causando inmensos perjuicios.

Rioja!

El gobierno habia espedido el siguiente importante decreto:

Art. 1.° Convócase á todos los departamentos de la Provincia para la eleccion de los Diputados doblantes, que deben integrar la Lejislatura para formar la convencion que procederá á la reforma de la Constitucion.

2.° Convócase á los departamentos de Famatina, Guandacol, Costa Alta y Baja de los Llanos, para la eleccion de un Diputado en propiedad y el de Arauco para para la de suplente.

3.° Desígnase el dia 8 de Enero del año 65.

4.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

CAMPOS.
GUILLERMO SAN ROMAN.

San Nicolás.

El *Amigo del Pueblo*, hasta el 7 del corriente.

El Juez de Paz de campaña va á reunir algunos amigos, para esplicar y sincerar sus actos.

Con este motivo, ese periódico proclama su triunfo.

No se ha admitido la renuncia del Sr. Luis Fernandez, nombrado Juez de Paz de la ciudad.

Sin embargo, se creia que volveria á renunciar.

Tucuman.

El *Liberal*, hasta el 25 de Diciembre.

Sin novedad.

Aquella Provincia quedaba disfrutando de completa paz, y la prensa se ocupaba tan solo de la cuestion eclesiástica de Salta.

Las colonias de Santa Fé.

Hemos recibido una carta de la Colonia de Esperanza en que se nos participa la mala noticia de que la cosecha de trigo no ha sido satisfactoria en esa Colonia; y que por consiguiente las familias no adelantarán mucho este año.

La cosecha de maiz promete abundantemente.

No comprendemos bien cómo la cosecha de trigo no haya sido buena este año en la Colonia de la Esperanza.

De San Cárlos tenemos buenas noticias como tambien de San Gerónimo.

Tememos que existan los mismos inconvenientes que hemos notado hace un año; es decir tienen gran parte de culpa, la ignorancia y algo de pereza.

Pero la prosperidad de la Colonia no depende solamente de su cosecha de trigo, ni tampoco ha sido muy mala esa cosecha; siempre dará con que pagar las deudas y compromisos de los colonos.

El producto de mantequilla, queso, verduras, aves, etc. está aumentándose rápidamente en todas las Colonias.

Noticias del Pacífico.

El correo trasandino nos trajo ayer, los siguientes periódicos:

De Santiago de Chile, el *Ferro carril* y el *Independiente* hasta el 15 de Diciembre.

De Valparaiso, el *San Martin* hasta el 10 del mismo mes, y el *Mercurio* que alcanza al 14.

De San Salvador, el *Constitucional* hasta el 3 de Noviembre.

En otro lugar damos las noticias que ellos contienen, y que pueden reasumirse en estas palabras:

Poco de notable.

Del Perú, las noticias no tienen la importancia que se esperaba.

De Santo Domingo, nada vémos que varie el estado en que la revolucion se hallaba en la última mala.

Algunos periódicos de Habana decian que la revolucion estaba deseosa de capitular, pero esta version es muy dudosa.

De Méjico, no hallamos tampoco gran cosa digna de mencion: Juarez se hallaba en Jarca el 26 de Setiembre con algunas fuerzas.

Un terremoto tuvo lugar en la noche del 2 al 3 de Octubre, en toda la costa oriental, q'causó grandes estragos en Orizaba, Puebla, y Acultzingo.

En la República de Guatemala, puerto de San José, tambien habia sufrídose una tremenda inundacion.

De Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, nada de particular.

La fragata de los Estados Unidos *Lancaster*, que carga la insignia del almirante Pearson, en el Pacífico, ha capturado á siete individuos que, segun aviso del cónsul americano en Habana, debian apoderarse á viva fuerza del vapor *Guatemala* y con él atacar á Sacramento, para despues armar ambos buques en corso y molestar el comercio americano en el Pacífico.

La captura tuvo lugar fuera de la jurisdiccion del gobierno de Colombia y los culpables permanecen abordo de la *Lancaster*, por haberse negado el presidente de Panamá á permitir el tránsito de prisioneros por el Istmo.

San Luis

El *Porvenir*, hasta el 27 de Diciembre.

Nada de particular.

Mucho empeño por la edificacion.

El "Uruguay."

Amanecerá hoy en el Puerto, procedente de Montevideo.

A las diez de la mañana, seguirá viaje para la Concordia, haciendo todas las escalas intermedias,

Esto es importante.

Los caminos para el Interior son ya libres de estorbos, y la corriente de carros, carretas y mulas ya no está interrumpida ni por los rios ni por los indios.

Las llegadas de tropas al Rosario han sido considerables en estos últimos dias como tambien el despacho de mercaderias para las Provincias.

La tropa de carros de San Juan, de los Sres Moreno Hermanos, creemos está en camino ya.

Ha sido demorada por temor de los indios, pues como esa tropa lleva magníficas mulas que tiran al pecho, ofrecia el cebo de un botin valioso para los salvajes.

Paraná

El *Litoral*, hasta el 5 del corriente.

Las plantaciones de algodon en aquel Departamento, son hermosas y prometen excelentes resultados.

Las de la sociedad han sufrido algo por descuido y falta de conocimientos, pero las de los Sres. Forrest y Davison son muy adelantadas, y los dueños sacarán sin duda algunas pingües ventajas si el precio del algodon queda firme.

Cuestion Peruana.

Habia llegado al Callao en el vapor *Chile* el general Pareja inscripto entre los pasageros con el nombre de Padilla. No va á reemplazar á Pinzon, sino al Sr. Mazarredo.

Personas que dicen haber hablado con el Sr. Pareja, aseguran que este lleva las mejores disposiciones hácia el Perú, y que la presente cuestion no terminará por la guerra, sino en caso de que este se niegue completamente á toda negociacion.

Todos creen que arreglará la cuestion de un modo honorable para la España y el Perú.

Tres mil onzas de oro.

Se dice que un Sr. Caminos ha llevado al Rosario 3000 onzas de oro, que el Gobierno del Paraguay remite á ciertos sujetos de aquella ciudad.

Parece que ese dinero es destinado á servir á la politica Paraguaya.

Alerta, pues.

Santa-Fé.

La *Verdad* hasta el 7 del que rige.

Este periódico se ocupa de la cuestion de elecciones.

Llegó á aquella ciudad el apreciable jóven José Melchor Romero, con el objeto de revalidar su título de Agrimensor, para practicar algunas operaciones de geodesia en la Provincia.

El general Flores.

El gefe de la revolucion oriental, debia encontrarse ayer en Fray Bentos.

En ese pueblo tendria su entrevista con el Almirante Tamandaré, el Sr. Paranhos y el General Menna Barreto.

¿Qué resolverán?

Paciencia, y pronto los hechos nos lo dirán.

Fondos públicos nacionales

En estos dias se han hecho varios negocios en bonos nacionales.

Antiyer se hizo un negocio de importancia al 35 por ciento, pero ignoramos la cifra.

Ayer se anotó en la pizarra de la Bolsa de Comercio, la venta de 10400 pesos fuertes al 34 y medio por ciento, con el cupon corriente.

Alcance al "Saintonge."

Avisamos al comercio que el *Rio de la Plata* saldrá de este puerto el Sábado 14 del corriente, llevando el alcance al paquete francés.

Las cartas se recibirán en el Consulado francés hasta ese dia á las dos de la tarde

Buques brasileros.

Ayer de madrugada zarparon de nuestra rada para el Rio Uruguay, las cañoneras de guerra brasileras *Recife* é *Ivahí*.

Se cree que vayan á Fray Bentos.

A bordo de una de ellas, iban el Almirante Tamandaré y el Sr. Paranhos.

Inmigrantes.

Ayer han llegado al puerto, los siguientes inmigrantes:

En la fragata francesa *Saint-Pierre*, del Havre, 37.

En la fragata inglesa *Don Diego*, de Liverpool, 2.

En la barca francesa *Thérésa*, de Marsella, 30, sin contar 42 soldados.

En todo—69.

Santiago del Estero.

Tenemos el *Norte*, hasta el 26 de Diciembre.

La Legislatura ha sancionado un decreto declarando vigentes para este año de 1865, las leyes de impuestos que han regido en el pasado.

Nada mas de particular.

El "Saintonge."

Esta tarde á las cuatro, parte el paquete francés para Rio Janeiro haciendo escala de 48 horas en Montevideo.

Conduce correspondencia, carga y pasajeros para esos puertos y para Europa.

El "Era."

Parte hoy, á las 10 de la mañana, para el Salto y puertos intermedios, en ambas orillas del Rio Uruguay.

Estará de regreso el 16 del corriente.

La Saint-Pierre.

La fragata francesa que varó las otras noches al Sur del Ponton *Castelly*, es la *Saint-Pierre* procedente del Havre.

Favorecida por la creciente de ayer, salió de la baradura.

Hoy se halla fondeada en el canal esterior.

Contingente para el Ejército

Abordo de barca francesa *Thérésa*, procedente de Marsella, llegaron ayer, 42 soldados destinados al Ejército nacional.

¿No serán 42 desertores?

Vencimientos.

Ayer los vencimientos en la Bolsa de Comercio, solo ascendieron á 10,000 ps. fuertes.

Las operaciones empezaron á las 11 y cincuenta minutos de la mañana, á $27 35 al contado, vendedores y con poca animacion á causa del vencimiento.

El "Salto"

Suspendió hoy su salida para la Asuncion.

Saldrá mañana, á las nueve, sin falta.

Estadística mortuoria.

Del *Eco de Córdoba* sacamos los siguientes datos sobre la mortalidad, nacimientos y casamientos en el año de 1864, segun los libros de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba.

Hélos aquí:

Nacidos.

Se han bautizado entre hombres y mujeres........ 1313

Muertos.

Han sido enterrados en el Cementerio público........ 916

Matrimonios.

Se han casado........ 194

Como se verá, comparando la mortalidad con los nacimientos, hay un aumento en la poblacion de 397 habitantes.

Estas cifras dan 3½ individuos nacidos por dia, durante todo el año.

Y los muertos resultan en 2½ cada dia, ó lo que es lo mismo, en 5 individuos cada dos dias—siendo la mayor parte de estos párbulos de ambos sexos.

En los casamientos resulta que cada dos dias se celebra uno.

Forme ahora el lector los comentarios que quiera.

Salta.

Hace tiempo que no recibimos los periódicos que se publican en aquella capital, asi es que para saber lo que pasa por aquellos lugares, debemos valernos del *Liberal* de Tucuman.

Segun este cólega, el Gobierno de Aguirre ha exonerado del cargo de Coronel de las fuerzas del Distrito de Oran, al ciudadano Clemente Egües.

Para sucederle se ha nombrado al ciudadano Cesareo Alvarez.

Ya estaba listo el proyecto del presupuesto general de gastos de la Provincia, para el año económico de 1865.

Su cálculo de recursos asciende á ciento cincuenta y tantos mil pesos y el de gastos á ciento veinti un mil ciento veinte y dos pesos.

Córdoba.

Tenemos á la vista el *Eco de Córdoba*, que llega al 5 del corriente.

El General Emilio Mitre que se ocupa activamente en asegurar la frontera de Córdoba, se habia dirijido al gobierno de esa provincia pidiendo contingentes de Guardia Nacional: 100 para las "Tunas", 100 para la "Carlota", 150 para el Rejimiento de Baigorria.

Pide además la movilizacion de todos los de la "Reduccion".

El gobierno de Córdoba ha contestado satisfactoriamente y habia espedido ya las medidas tendentes á llenar el objeto.

En la eleccion de Diputados á la Lejislatura Provincial, que tuvo lugar el dia 1.° de año, salieron con mayoría de sufrajios, los siguientes señores:

En la Capital, Puyrredon y Robin.

En el Totoral, Froylan Ferreyra.

En Anejos Norte, el Dr. Genaro Perez.

El jóven Agustin Olmedo ha sido nombrado Comandante Principal del Departamento de San Javier.

Cámara de Diputados de la Provincia.

La Cámara de Diputados se reune hoy á las dos de la tarde, para considerar el proyecto de presupuesto repartido.

Paysandú.

Las fechas son hasta el 10 del corriente.

Las familias ya empezaban á volver á sus respectivas casas.

La autoridad hacia cuanto estaba á su alcance para facilitar la vuelta á sus hogares de los habitantes de aquel pueblo.

El Gefe Político habia tomado varias medidas al efecto.

Tambien espidió el siguiente:

EDICTO.

El Gefe Político del Departamento hace saber:

1.° Que los ganados para afaenarse en los Saladeros, están sujetos al impuesto de *cinco* centésimos por cabeza, pagaderos en la tablada, al contado.

2.° Que los ganados para el abasto de la plaza, deben pagar *ochenta* cts. por cabeza.

3.° Que en consecuencia toda tropa para abasto ó faena debe presentarse imprescindiblemente en la tablada, en la azotea del General Gomez, tanto para su revisacion como para satisfacer los impuestos debidos, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se procederá como haya lugar.

Paysandú, Enero 10 de 1865.

Francisco Dufrechou.

La Cámara sindical de la Bolsa de Comercio. Cita á los miembros de dicha asociacion á una Asamblea general que tendrá lugar el Mártes 17 del corriente, á las dos y media de la tarde, en la que además de dar cuenta de su administracion y procederse á la eleccion de los miembros que deben integrar dicha Cámara Sindical, se propondrá una reforma al artículo 58 del reglamento.

Buenos Aires, Enero 10 de 1865.

El Secretario.

El "Pavon"

Zarpa hoy, á las doce del dia, para el Rosario y puertos intermedios.

Lleva correspondencia para todos esos puntos y para el Interior.

En combinacion con el *Ibicuy* y el *Dolorcitas*, tambien la lleva para Gualeguay, Paraná y Santa Fé.

HECHOS LOCALES.

Sociedad de férias y carreras en Moron—Publicamos á continuacion un aviso de la comision interna de esta sociedad, llamada á prestar importantes servicios para el pais.

Llamamos sobre el aviso la atencion de los hacendados, y de todos aquellos que tengan interés por el bien y adelanto público.

SOCIEDAD DE FERIAS Y CARRERAS EN MORON.

No habiendo concurrido un número bastante de socios el domingo 8 próximo pasado á la reunion general, y teniendo esta por objeto nombrar la comision directiva que debe formar el reglamento y demás, los socios reunidos, en el deseo que esta eleccion tenga la mayor concurrencia posible, acordaron en que la eleccion se hiciese por listas, y que estas podian ser presentadas al señor D. Augusto La Roche, miembro de la comision interina, quien se dirijirá á los señores socios que están distantes para obtener su voto.

El próximo domingo 15 tendrá lugar la reunion, con prevencion que recojidos los votos, se hará el escrutinio para conocer la comision.

Siendo esta reunion la mas importante, se espera confiadamente que los señores socios harán un esfuerzo en concurrir el citado dia á la casa municipal á las doce.

La comision interina.

Imítenlo—El Sr. D. Francisco de la Serna ha presentado al Ministerio del Interior su renuncia de Municipal.

Está basada, segun sabemos, en que él no puede ni quiere hacerse solidario de actos reprochables de la Corporacion, y hasta se nos dice que hace notar al Gobierno algunos de esos actos, entre los que figura la enagenacion del Mercado del Centro por veinte años.

Esa renuncia que quisiéramos publicar y que trataremos de hacerlo, si es tal cual se nos dice, sirve ya de cabeza á una informacion sumaria, que no dudamos será levantada para esclarecer la verdad.

El señor Ascuénaga ha renunciado tambien.

Estos actos son dignos de elojio, pero hubiéramos preferido que esos señores hubieran tenido el noble coraje de protestar en la Corporacion contra esos hechos de que hoy no quieren ser solidarios.

Para publicar—Un amigo nos trae esto:

Á LOS BLANCOS.

Sienta quien hizo sentir
Llore quien hizo llorar
Y sepa tambien morir
El que ha sabido matar.

Un colorado.

¡Qué año! ¡Qué año!—El año 1864 hará época en los anales de los años fatales.

Los últimos meses del año están matizados de sucesos trájicos, y la América del Sud ha visto desaparecer muchas víctimas enterradas entre las últimas pisadas del 64.

Recien tenemos conocimiento de un suceso mas de esos que han sido las distraccion del año perverso.

La fragata española *Triunfo*, surta en las aguas del Pacífico, ha volado.

Damos en otro lugar detalles del suceso.

Felizmente ya el año fatal figura en el número de los que fueron.

El Pavon—Mañana sale este vapor que toca los puntos intermedios hasta el Paraná.

Los perros—¡Abajo los mata-perros! ¡Abajo los envenenadores públicos!

Estos gritos deben aterrorizar en sus sueños al Gefe de Policia!

A la Municipalidad de San Fernando—Preguntamos á esos ñenes, que si no saben que tienen que dar cuenta al público de si se rifa ó no la casa tan deseada de San Fernando, y cual fué el número premiado en ese caso, pues nada á ese respecto hemos visto publicado.

¡Los tres!—Han resuelto de nuevo irse á Montevideo.

El triunvirato en que cifran los blancos toda su esperanza, está de marcha.

Jóvenes guerreros de arrojo y de mérito indudable, llevarán á los atrincherados lo único que les falta—hombres de convencimientos militares.

Pedimos al Gobierno prohiba su salida. De lo contrario la pátria está comprometida, la neutralidad de los argentinos comprometida.

CORRESPONDENCIA.

Buenos Aires, Enero 11 de 1865.

Al señor D. Héctor F. Varela.

Mi buen amigo:

Despues de mi correspondencia para el último paquete, he estado gozando de *otium laboris sacrum* en el hermoso y pintoresco campo del Tigre.

Habiendo diferido mi viaje para Europa hasta el mes próximo, me propongo visitar ahora las principales islas cultivadas del Paraná Guazú, la colonia de Baradero y algunos otros parajes.

Esto le probará, amigo, una vez mas que, cuando puedo, prefiero siempre, antes de tomar la pluma, asegurarme por mi mismo de los verdaderos progresos que está haciendo este interesante pais.

Tambien estoy ocupado en recojer algunos importantes datos, y espero en consecuencia darle, para el otro paquete, un apéndice á mi *última carta*, aunque lo largo de ella, deberia dispensarme de cualquiera adicion.

Si vd. anuncia en su diario este pensamiento mio, le pido declare, para que no se asusten los amables lectores y lectoras de la *Tribuna*, que me comprometo á que este apéndice no tenga por cierto como mi carta del 27 de Diciembre último, 1538 líneas, número bien contado y exactamente indicado por los muy fieles y maravillosamente pacientes *Contadores del Standard.*

Sin embargo, estoy conforme con estas ideas del *real* periódico inglés, hasta cuando afirma que *sus padres eran descendientes de una de las familias reales de Irlanda*, y me complazco en reconocer la verdad de lo dicho por nuestro gran fabulista La Fontaine:

"Bornons ici notre carrière,
"Les *longs ouvrages* me font peur.
"Loin d'épuiser une matière,
"*On n'en doit prendre que la fleur.*"

Puede vd. creer, amigo, en mi mas sincera amistad.

J. Le Long.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

ENERO 11.—A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos......		₱ 191172
Primer precio........		á 27$35 ct.
Siguientes............	27$30	á 27$40 ct.
Sábado 14 de Enero.........	27$30	á 27$35 ct.
Varios plazos...........	28$30	á 27$50 ct.
Ultimo al contado........		á 27$35 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido muy pocas variaciones y continúa en el mismo estado que ayer.

Se vendieron.

47472 al contado	27$30	á 27$40 ct
31700 para el 14 Enero	27$30	á 27$35 ct.
78000 id 31 id	27$45	á 27$55 ct.
2000 id 1 Febrero		á 27$50 ct.
2000 id 4 id		á 27$50 ct.
5000 id 10 id		á 27$65 ct.
10000 id 28 id		á 27$90 ct.
4000 id 31 Marzo		á 28$10 ct.
7000 id 30 Abril		á 28$30 ct.
4000 id 31 id		á 28$30 ct.

Fondos públicos nacionales, 10400$ fts. á 34½ p. %

Frutos.

En las plazas y depósitos:

500 cueros vacunos campo		á 90$	pesada
300 id id mezcla		á 95$	id
150 doc. cs. l'res libre desecho	175	á 190$	docena
100 id id al barrer	100	á 1.0$	id
50 id id id		á 116$	id
700 @ lana mestiza buena		á 83$	@
600 @ id id id id		á 82$	@
1000 @ id mestiza regular		á 75$	@
500 @ id mezcla buena	79	á 72$	@
400 @ id id buena		á 68$	@
700 @ id mezcla regular		á 62$	@
300 @ id id regular		á 64$	@

Granos.

Se vendieron:

100 fanegas trigo bueno	130	á 140$	fanega
70 id id bueno		á 135$	id
100 id id regular	115	á 120$	id
80 id id id		á 125$	id

Revista Comercial

PARA EL VAPOR DE LA LINEA DE BURDEOS.

Buenos Aires, Enero 11 de 1865.

Los negocios mercantiles en nuestra plaza, durante la quincena á que corresponde esta revista, se han resentido de las mismas circunstancias que militaron para que las operaciones de la anterior no fuesen importantes. En la presente, ha ocurrido ademas el desenlace de graves acontecimientos que ya entonces se presentaban en la costa Oriental del Rio Uruguay; circunstancia que habiendo tenido muy preocupados los ánimos, ha perturbado en cierto modo la marcha regular de los negocios. Esperamos sin embargo, que levantados como ya se hallan los bloqueos de los puertos del Salto y Paysandú, y dominando como puede decirse que ya domina la revolucion oriental en toda la campaña de aquel Estado, los trabajos en los saladeros del Uruguay seguirán ahora sin interrupcion, dando esto lugar á que los negocios con aquellos puntos sean mas activos.

La actitud neutral que en las cuestiones entre nuestros vecinos ha adoptado el gobierno de esta República, infunde en nuestro pueblo gran confianza; y esto nos hace esperar que la marcha regular de nuestros negocios mercantiles no sufrirá interrupcion. Si entretanto tuviesemos la fortuna de que se arreglase sin mayores desastres la cuestion de la Banda Oriental, cuyo teatro de guerra parece que será ahora la misma capital de aquel Estado, entónces habria lugar á esperar una vuelta próxima de los negocios mercantiles á su curso acostumbrado.

En vista de los conmovedores acontecimientos que en estos últimos dias ha presenciado la costa Oriental del Rio Uruguay, no es posible dejar de confiar que sentimientos humanitarios propendan aun á costa de grandes sacrificios á evitar que se produzcan análogos sucesos Si felizmente esto sucediese no vacilariamos en augurar una pronta reaccion favorable; tanta es la confianza que nos inspira la vitalidad de estos hermosos paises.

Importacion.

Las operaciones en este ramo de comercio, como se verá en seguida, no han sido de notable importancia durante el periodo que esta revista comprende; pero no hay que estrañar, los negocios por lo general no son activos. Agrégase á esto la penurria de dinero que continua haciéndose sentir, y cuyo término no podemos preveer por el momento; sin embargo lo que nos anima la esperanza de que no será ya de duracion; y sobre todo que no producirá ya esos desastres que tanto son de temerse en semejantes circunstancias. Esto será debido á que muy de antemano ha podido preveerse lo que hoy sucede, dando esto lugar á que mas ó menos todos hayan podido prepararse.

Hé aquí las entradas y ventas que han tenido lugar durante esta quincena.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

De Inglaterra..Diciembre.24—*Anethusa.*
— 27—*Suez.*
— 27—*Apasia.*
— 28—*Alpine.*
— 29—*Richard Tharnton.*
— 29—*Louisiana.*
Enero.... 3—*Galileo.*
— 7—*Coffre lo.*
De Italia....... — 9—*Amerigo.*
— 9—*Marina Maggio.*
De Francia.....Diciembre.27—*Esplendide.*
De Hamburgo... — 25—*Carl Steinorith.*
— 25—*Maria Amalia.*
— 27—*Enuco.*
Enero.... 5—*Ana.*
— 8—*Anna.*
De España.....Diciembre.26—*Ignacia.*
— 26—*Ceres*
— 28—*Wilhelmine Elice.*
Enero.... 3—*Josefa*
— 4—*Albertina.*
— 7—*Rosa.*
— 8—*Isidra.*
— 8—*Due Sorelle.*
— 8—*Adelen.*
— 8—*Linda.*
— 9—*Wifredo.*
De E. Unidos....Diciembre.25—*Antonia.*
— 26—*Geage S. Brown.*
— 28—*Eagle.*
— 28—*Bleng.*
— 29—*Frank*
Enero.... 3—*Fe dinand.*
— 7—*Carrie Wrighs.*
— 8—*Prima Dona.*
— 8—*Charlemagne.*
De Rotterdam...Enero..... 4—*Vonzori.*
De Amberes..... — 7—*Deutscland.*
De Frankfort..Diciembre.26—*Sarah.*
Del Brasil..... — 28—*R. C. C.*
— 29—*Congonha.*
Enero.... 5—*San José.*
Del Paraguay...Diciembre.31—*Elegante.*
Enero.... 3—*Lealtad.*
— 5—*Salto.*
— 5—*Bel a Cimbra.*
De Valparaiso..Diciembre.28—*Margaretha.*

Estos buques han introducido: 955 pipas vino tinto, 556 bordalesas id; 729 cajas id, 113 pipas idem blanco, 26 cajas vino jerez, 26 id oporto, 399 cuarterolas vino seco, 350 cajas vermouth, 209 id ajenjo, 65 id bitters, 10 id kirsh, 910 cajas coñac, 40 cascos aguardiente, 4466 garrafones ginebra, 501 frasqueras id, 471 id espiritus, 7103 damajuanas id, 400 cajas id, 25 id cerveza, 5 cascos id, 325 barricas azúcar, 510 cajas aceite, 30 botijuelas id, 248 cascos id, 260 cuñetes aceitunas, 416 canastos champagne, 236 cajas licores, 1139 tercios yerba, 289 fardos tabaco, 1546 rollos id, 1023 sacos harina, 312 barriles pimenton, 200 sacos arroz, 50 cajas té, 6 sacos café, 30 cajas sardinas, 701 sacos almendras, 20 cajas id, 2450 id pasas, 4290 id higos, 418 sacos nueces, 40 id garbanzos, 356 cajas velas, 565 toneladas sal, 237 lastres sal, 2850½ toneladas carbon de piedra, 404 lastres sal, 292,715 pies pino, 220,908 piés spruce, 91,950 ripias, 80,100 baldozas, 6314 piedras de vereda, y 2089 bultos diversas mercancias.

Ventas.

Azúcares—Las refinadas han tenido una pequeña mejora en los precios vendiendose: de los depósitos 300 barricas azúcar refinada de Rotterdam á 18½ reales fuertes abordo, 100 id id id id á 18 reales fuertes abordo, 160 id de los depósitos del Havre 18 reales fuertes abordo y 500 barricas mas de la misma procedencia, 21 reales fuertes en depósito.

Del Brasil—Se han colocado de los depósitos 70 barricas azúcar terciada á 14¾ reales en depósito y 20 barricas blanca á 17¾ rea es en depósito.

De la Habana—Se han vendido por.

Magdalena—100 cajas á precio reservado que se dice el blanco á 18 reales, el quebrado 16½ reales y el terciado 15 reales y 1000 cajas mas por el mismo buque como sigue: el blanco 74$ despachado, el quebrado 68$ id y el terciado á 63$ id.

Aceite en latas—Se han arreglado 50 cajas á 24 rls. en depósito llegadas por *Magdalena* y 200 cajas por *Albertina* al mismo precio.

Aceitunas—Los 150 barriles llegados por *Josefa* se han colocado á 11 rls. fs. en depósito.

Aceite kerosene—Se han hecho algunos pequeños lotes de los depósitos á 25$ galon despachado.

Almendras—Se vendieron 20 cajas por *Albertina* á 5 $ fts. en depósito.

Bacalao—De los depósitos se han hecho 200 cajas de 1 qq. á 200 pesos despachado.

Fideos—Se han vendido 50 cajas surtidas de los depósitos á 19 reales en depósito.

Ginebra—Ex *Enrico* de Hamburgo 250 frasqueras imitacion Ancla á 44 ps. fts. en depósito y 100 cajas en porrones llegadas por el mismo se colocaron á 40 ps. fts. en depósito.

Higos—Los 100 cajones llegados por *Albertina* se han vendido 9 rls. en depósito.

Pimenton—Se arreglaron 100 cajas por *Albertina* á 4½ p. fts. en depósito.

Pasas de uva—Se vendieron 1400 cajas á 16½ rls. en depósito llegadas por *Albertina* y 1350 cajas mas por *Josefa* se arreglaron al mismo precio y condiciones.

Vino tinto catalan—Se han colocado: 200 pipas marca Odena por *Josefa* á 43$ fts. en depósito, 200 pipas marca Gasset por *Albertina* á 43$ fts. en depósito y 80 pp. de los depósitos marca Jaumares á 1320$ despachado.

Vino dulce y seco de Malaga—Se han vendido 80 cuarterolas por *Josefa* á 75 pesos fuertes en depósito; 80 id por *Albertina* al mismo precio y 10 cuarterolas por *Wilhelmine* á 2660$ despachado.

Vino Champagne—Se han arreglado 100 cajas de los depósitos a 6 pesos fuertes.

Vino tinto de Burdeos—Se colocaron unas 200 barricas a 735$ 740 y 760$ despachado segun clase y condicion.

Exportacion.

Si se esceptua la carne tasajo, artículo que no ha dado lugar á operaciones de ningun género en esta ultima quincena, los frutos de nuestros saladeros han permitido hacer algunos negocios, cuyo detalle se verá en seguida, si estos no han sido hasta ahora de notable importancia, esperamos que en adelante la tendrán mayor; por que el buen estado en que los ganados continuen, y la inseguridad de que así se conserven, amenazados como ya hoy estamos de que vuelvan á sentir sequia nuestros campos, inducirá seguramente á nuestros estancieros á vender sus ganados en estado de faena por precios que dejen marjen á los saladeristas quienes á su vez podrian hacer concesiones á los exportadores, que les permitan operar con mayores probabilidades de exito que hasta aquí, creemos, pues, que por poco que estimulen á operar las noticias que en adelante se reciban de los mercados de consumo, se harán aquí negocios de importancia.

En cueros secos algo ha podido hacerse, á favor de una baja en sus precios; queda todavía existencia de alguna consideracion, que permitiría la realizacion de nuevos negocios de importancia. La clase del artículo en general es bueno.

En lanas poco movimiento ha habido; solo han inspirado interés las muy limpias y finas con destino á los mercados de Francia. La suba del cambio y la apreciacion del papel moneda, estan haciendo mas dificultosos los negocios en frutos que se compran á papel.

Cueros vacunos salados—Se han tratado 14,000 cueros como sigue:

5000 cueros de novillo 60lb á 33 reales.
6000 id id id 62lb de 35½ á 34 reales.
3000 id id vaca id 30 id 27 reales.
14000 cueros.

Las ventas efectuadas hasta la fecha son 68100 cueros y las matanzas 53100 cueros; las matanzas de la quincena 23000 cueros y quedan en descubierto 15000 cueros.

Cueros vacunos salados de matadero—Sin ventas ni existencia.

Sebo—De 800 á 850 pipas de 18¾ á 18½ reales.

Cueros de potro salados—1000 cueros á 13 reales asegurando 34lb.

Grasa de potro—Se han hecho algunas ventas á 35$ sin casco.

Tasajo—Sin ventas.

Lanas—Las lanas no han tenido variacion notable en sus precios desde nuestra anterior revista; como se verá por los precios siguientes.

Lana fina superior de 90 á 100 $ @.
" mestiza primera " 85 " 90 $ @.
" " segunda " 80 " 85 $ @.
" " tercera " 75 " 80 $ @.
" " cuarta " 70 " 75 $ @.
" " criolla " 60 " 65 $ @.

Lana de Córdoba—No conocemos mas venta que 40 fardos á 40 rls. plata con reembarco.

Cueros lanares—En baja.

Plumas de avestruz—Sin variacion.

Cerda—Sigue vendiendose á los precios de nuestra ultima revista. He aquí los precios:

De esta Provincia del Sud 108 á 113 $ @.
" " " Norte 100 " 105 $ @.
" Córdoba.......... á 33 rls pta. @
" Entre-Rios........ " 30 " "
" Corrientes........ " 25 y 29 " "

Cueros vacunos secos Para Norte América: 20,000 cueros de Entre Rios de 36 á 34 rls. cueros clasificados sin ventas, precios nominales por cueros de 20 libras á 31 rls—Existencia 45,000 cueros.

Idem para el Norte del Continente—15,000 cueros, incluso 3000 id embarcados por cuenta propia.

Cueros de vaca de matadero 22½ lib. de 35½ á 33½ reales, id 11 novillo id id 29 á 29½ id 46 id 44½ rls. id id vaca id campo 22½ lib id 35 rls, id id novillo id id 28 lib. id 45 rls.—Existencia 8,000 cueros en su mayor parte de vaca.

Para Francia, España é Italia—36,000 cueros.

4000 cueros americanos 17 á 19 lb á 30 rls.
2000 " " 22 " á 32 "
4000 " de Corrientes á 31 "
2000 " " á 32 " á 35½ "
20000 " " Córdoba á 34-32 rls.
4000 " para España 38 rls.

36000 cueros.

Existencia de cueros sin clasificar.

30000 cueros de Entre Rios y Corrientes.
15000 " " Córdoba.
4000 " del Paraguay.
20000 " " esta Provincia.
7000 " " " para España.

76000 cueros.

Buques salidos.

Desde nuestra anterior revista han salido los siguientes buques:

Para Inglaterra—Enero 4 *Wilhelmine* con 425 fardos cueros lanares.

Para Amberes—Diciembre 27—*Nord Holande*
" 31—*Fiolan Batista*
Enero 4—*Nicolaus*
" 4—*Louise*
" 4—*Tisson*
" 7—*Mina*
" 7—*Anna*

Conduciendo 1334 cueros vacunos salados, 11755 11 id secos, 1900 id de potro solados, 250 id id secos, 0 pipas sebo, 9210 fardos lana, 10 id cerda, 48 id lanares, 1500 astas, 19970 caracuces y 47 fanegas sal.

Para Francia—Diciembre 31—*Emile.*
31—*Juanita*

Con 412 cueros vacunos secos y 350 fardos lana.

Para Italia—Diciembre 31—*Giovanni.*

Con 814 cueros vacunos secos. 160 id. de potro id. 100 fardos lana, 10,477 cueros becerros y 158 cueros nonatos.

Para Estados-Unidos—Diciembre 27—*Maria.*

Con 2000 cueros vacunos secos y 592 fardos lana.

Para el Brasil—Diciembre 31—*California.*

Con 3250 quintales carne tasajo y 50 cueros de potro secos.

Para Valparaiso—Diciembre 27—*Carolina Elizabeth.*

Con 1078 cajas sebo y 2 cuarterolas id.

Buques á la carga.

Para el Havre—Pividal, Plata, Canton, Avenir, Ile et Vilaine, Louis Amedée, Marechal Excelmans, Fenelon, Bisson, plSendide, Altieda, Anna.

Para Marsella—Joseph, Esperance.

Para Burdeos—St Louis, Armand, Ernestine.

Para Amberes—Thrulrang, Sole, Rapallo, James Carty, Zee Nymp, Klawiter, Marth Theresa, Cupido, Octavia, Albert, Onda, Flor del Mar, Emilio Ferraro, Locomotive, Catharina Hermana, Yeverland, Brenshce, Buon Padre, Suez, Maria Amalia, Neptun, Marina Maggi, Mary, Van Artevelde, Margaret y Horton, Stadt Basel, Mar aret Falconer, Gruthern B lle.

Para Liverpool—Martha Cornelia, Ceazer, Rosetha.

Para Inglaterra—Jorge Evert, Cinthia.

Para N. York—Paraná.

Para Génova—Josefa de Lima, Pamperita, Jacinto Caprile.

Para Ordenes—Diana, Enrico, Onorato, Sailor Prince.

Para el Brasil—Elizabeth, Elvira.

ULTIMOS PRECIOS

DE LOS PRINCIPALES FRUTOS.

Cueros de novillo salados.31.59 rls. fts.	Cueros pª M'sella y G'va..33.88 rls. fts.
Id de vaca id ..25.41 id id.	Id de Córdoba .....30.11 id id.
Id de potro id ..13. id id.	Id de Corrientes.....29.17 id id.
Sebo de salad. en pipas..13.41 id id.	Id de Entre Rios ....32 id id.
Carne tasajo, nominal...12. id id	Id del Paraguay.....40 id id.
Grasa de potro sin casco.35 $. id id.	Lana sucia superior. ... 90 á 100
Cueros vacunos secos....—	Id id 1ª clase.... 85 á 90.
Angostos para Alemania..—	Id id 2ª id ...... 78 á 85.
Id novillo ½ vaca de campo.—	Id id 3ª id ...... 60 á 75.
Id novillos de campo..37.64 id id.	Id id 4ª id ...... 50 á 60.
Id id de matadero.41.88 id id.	Id lavada de Santiago..39.52 rls. fts.
Id vacas de id ..31.52 id id.	Id id Córdoba......37.64 id id.
Id para Norte América.29.17 id id.	Id id Entre-Rios....20.76 id id.
Id España ....37.76 id id.	Id id Corrientes.....24.47 id id.

Los precios de los frutos van en reales fuertes, pero en plaza se venden generalmente á reales plata.

FLETES.

PARA	CUEROS SECOS.	CUEROS SALADOS.	SEBO EN PIPAS.	FARDOS.	
Inglaterra..............	70 s.	35 s.	35 s.	30 s.	5 p. %
Id. por vapores.........	segun	arreglo	—	—	"
Amberes.................	70 s.	20 s.	40 s.	30 s.	"
E. Unidos neutrales.......	3/4 ct.	—	—	6$	"
Francia, Havre.........	90 f.	35 f.	45 f	60 f.	10 "
Id. Marsella.........	90 f.	"	40 f.	60 f.	"
Id. Burdeos.........	60 f.	"	40 f.	50 f.	"
Génova..............	80 f.	"	—	40 f.	"

Habana—9 y 10 rls. fts. qq. en los rios. 5 p. %

Brasil—Nominal.

Mercado Monetario.

Gran escasez de papel moneda se ha sentido durante la quincena que hoy espira y muy alto rédito ha costado su adquisicion á quienes de esa especie han necesitado. La depreciacion sucesiva en que ella había caido anteriormente, hacia que todos lo tratasen de evitar endeudarse á *Metálico*, y que lo hiciesen preferentemente á *papel moneda*. De aquí ha resultado que, al hacerse efectivos los creditos pasivos en medio de la penuria que últimamente se ha sentido, haya sido mayor la demanda de papel y consiguientemente mas notable su escasez para atender á las necesidades creadas. Con esta situacion ha coincidido cierta abundancia de metálico producida por las introducciones que ha hecho la escuadra Brasilera surta en nuestras aguas. Así es que al hacerse menos dificil la adquisicion de metálico que la de papel moneda, y al verse obligados los deudores á satisfacer sus créditos pasivos en esta última, han tenido que adquirir la primera llevandola al cambio, y produciendo así mayor demanda de la otra, cuya apreciacion ha sido consiguiente. En nuestro concepto es de temer ahora que un efecto inverso se produzca en adelante cuando vengan las necesidades de metálico para atender á las obligaciones contraidas en esta especie.

Los títulos de la deuda pública Nacional vuelven á mejorar habiendo ya compradores á 35 p %. La ultima amortizacion se ha hecho hasta 36 p%. La religiosa puntualidad con que el Gobierno Nacional continua pagando la venta y amortizacion de esos titulos, justifica el crédito que con valor van adquiriendo.

Como en otra parte de esta revista hemos ya indicado, el cambio sobre el estrangero ha tenido suba, debida á la mayor oferta de papel con relacion á su demanda.

Precios de los pesos fuertes en moneda corriente.

Fechas			Primer precio.	Mas alto.	Mas bajo	U'mo. precio.
D'bre.	27	1 ₱	28,35.	28,45.	28,35.	28,45.
	28	"	28,35.	28,40.	28,30.	28,35
	29	"	28,30.	28,35.	28,20.	28,20.
	30	"	28,15.	28,15.	28,10.	28,10.
	31	"	28,05.	28,05.	27,95.	27,95.
Enero	1	Fiesta.				
	2	1 ₱	28	28	27,70.	27,70.
	3	"	27,30.	27,45	27,20	27,45.
	4	"	27,40.	27,60.	27,40.	27,55.
	5	"	27,55.	27,60.	27,40.	27,60.
	6	Fiesta.				
	7	1 ₱	27,50.	27,50.	27,40.	27,45.
	8	Fiesta.				
	9	1 ₱	27,30.	27,40.	27,30.	27,35.
	10	"	28,30.	27,40.	27,30.	27,35
	11	"	27,35.	27,40.	27,30.	27,35.

Acciones del Gas 170 p. %
Id. de la Bolsa de Comercio 125 p. %
Fondos nacionales 34½ p. %

CAMBIOS.	Abrió			Cerró
Inglaterra ..	49½, á 50½		por ₱	50 á 50½ pen.
Francia........	5.27á 5.32½	f.	" "	5.30 á 5.32½ fcos
Amberes........	5.27 á 5.32½	"	" "	5.30 "
Hamburgo......	43½ á 43¾ ch. marco de banco			43¾
Genova........	5.25 fcos		" "	5.25 fcos.
España........	Sin operaciones.			—
Estados Unidos..	Idem.			—
Rio de Janeiro..	1,893¾ reis.			1,893¾ reis
Montevideo.....	½ p. % de descuento y á la par.			¼ p % desc.

DESCUENTO

Metálico 1¼ á 1½ p% mensual. Moneda corriente 1½ á 2 p. % mensual.
Metálico el banco toma al 12, y dá al 15 p. % anual
Moneda " " " 12, " 15 " "
En cuenta corriente, paga por ambas monedas el 9 p. % anual.

BANCOS.

DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico y mc.. 12 p. % al año.
Dá en ambas monedas..... 15 p. % al año.
En cuente corriente en mc a'bonn 7 p. % al año.

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde el 1.° de Enero, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros.... 13 p. % al año.

EN CUENTA CORRIENTE.

METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.... 13 p. % al año.

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1864.

Por Mauá y Ca.—William Leslie.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£ 1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos en cuenta corriente. 9 p. % al año.
Sobre depósitos á 90 dias de plazo. 12 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora } 12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente.. 18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—Gerente.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........ 1 p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente. 1½ á 1 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes dia 11.

Bemberg, 4 cajones sombreros de lana, 1 id pañuelos fulares, 5 id sombreros aterciopelados.

Roosen Hoppmann; 6 id tela de poncho de algodon, 4 id camisas de id, 1 fardo casimir negro, 2 medias, 1 fardo paño negro.

Mallmann; 2 cajones muselina de lana negra, 13 idem merino negro y de colores, 1 id pañuelos bordados y garibaldinas, 5 cajones casimir negro, 3 id damasco de lana, 2 id zarazas de colcha, 2 id casimir cortes de paltó, 3 id de paño negro.

Senet y Tavernier; 1 cajon camisas monte-Cristo 3 id casimir de colores.

Altgel Ferber; 1 id camisas monte-Cristo, 2 idem sombreros de lana, 1 id castor, 1 id casimir de colores, 1 id paño negro ordinario, 2 id medias para hombres.

Burnichon; 3 cajones madapolan y tohallas de hilo, 2 id becerros, 1 id charoles 1 id pañuelos, servilletas, manteles, tohallas de hilo, 1 id alemanisco de algodon.

Curutchet; 6 id charoles, 1 id prunela, 1 id marroquin, 2 id cabras chagrinados.

Rossollin; 3 id camisas de hilo, 3 id pechera de hilo, 1 id calsado para señoras, 1 id sombreros de castor, 1 id id de felpa, 1 id calzoncillos de hilo.

Bonnet; 5 id pianos.

Wedekin Fehr; 1 id coco punzó.

Efectos ingleses—Dia 11.

Ashorwth; 1 fardo lienzo tabla.

Barbour; 1 cajon zarazas muestras.

Brandt; 3 id pañuelo de seda.

Brunell; 4 id pañuelos de algodon, 8 id lienzo gris, 1 id listado azul, 1 id pana negra, 2 id pañuelos de borra, 4 id bramantes, 2 id pañuelos algodon, 1 id zarazas de luto, 2 id piel piel pintada, 2 id zarazas de vestidos.

Broun; 2 id lienzos fino, 4 id zarazas anchas.

Carlisle 2 id uso domestico ancho.

Duguid; 3 id brin de hilo.

Drable; 1 id zarazas anchas, 1 id medias crudas, 1 id lienzo tabla, 2 id tela de ponchos de algodon, 1 id cbales piutados.

Asaac; 20 id paño de poncho.

Ken; 10 id medias crudas, 3 id camisas listados, 1 id tela de poncho vicuña.

Milligan; 1 id bramante, 1 id piel piutada, 1 id lienzo tabla.

Nicholson; 2 id lienzo tabla.

Ocampos; 2 id zarazas id.

Parlane; 10 id franela.

Paul; 3 id pañuelo de merino, 4 id zarazas anchas, 2 id pañuelos de hilo, 1 id bombaci blanco, 2 id lonas angosto.

Parlane, 5 id lienzo tabla.

Merceria—Dia 11.

Lerica; 6 cajones calzoncillos de algodon.

Lenz; 4 id relojes de sobre mesa.

Alemañe; 3 id papel de colores.

A Ferber; 2 id papel de carta.

Fnsoni; 4 id lunas de espejos, 25 id papel pintado, 1 id marcos para retratos.

Pasman; 2 id tijeras y cortaplumas.

Senet; 7 id hule para bordar, cintas de hilera, ballenas para corsés mascaras, pitos surtidos, boquillas, bolsitas de goma, cepillos, zuelas para tacos, tarros.

Ure; cajones libros impresos.

Drumillan; 1 id. jabones, 1 id. agua de colonia.

Astoul; 3 sillas de montar, látigos, riendas, espolines.

Corti y Riva; 2 id ule para piso.

Moore Punch; 1 id papel de carta; 1 id. libros en blanco, 1 id sobres de carta, 6 id lacre.

Zilern; 4 id hilo de zapatero.

Boie hermanos; 1 id seda de coser, 5 id trencillas, 5 id. trencillas de lana para guarniciones, 2 id id para ribetes.

Lommez; 2 id cajas para sombreros.

Bersheim, 2 id. papel de imprenta, 1 id. sobres de carta. 1 id. cinta de razo.

Basilla; 1 id ornamiflauta y molda guantes.

Rossallim; 45 id merceria surtida y artículos de Paris.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 10.

Liverpool el 15 de Noviembre, fragata inglesa "Don Diego" de 320 toneladas, capitan Pedro Taylor, á Darbyshire y Ca. con 2 pasageros, á James Alexander 1 cajon con una máquina de planchar, á Bates Stokes y Ca. 8 fardos hilos, 20 cascos y 50 cajones ferreteria, 5 fardos lanas, á Baray y Walker 50 cajones cerveza, á C. T. Getting y Ca. 10 fardos papel, 150 cajones hojalata, á la órden 25 cajones medias, 2 id lanas, 13 fardos id, 3 cascos y 2 cajones drogas, 28 atados alambre, 100 cajones hojalata, 1200 atados flejes, 301 barras fierro, 266 atados id id, 100 barriles cerveza, 9 cajones cajas de fierro, 8 cajones y 5 cascos ferreteria, 5 cuñetes clavos, 220 braseros, 10 atados palas, 1 cajon perfumeria, 1 cajon con rejillas, á G. J. Nuttall 4 cascos ferreteria, 4 id alambre, 40 cuñetes clavos, 1000 cajones municion, á R. y J. Carlisle y Ca. 5 fardos hilos, 21 id lanas, á Bemberg Heimendahl y Ca. 1 fardo alfombras, á A. Passmann 10 cajones y 22 cascos ferreteria, á T. Tomkinson 20 fardos ladas, 28 id algodones, á Barbour Barclay y Ca. 11 fardos lana, á J. Bell é hijo 500 atados fleges, 70 cuñetes clavos, 92 atados alambre, á Semple Drysdale y Ca. 500 atados palas, 10 cajones y 24 cascos ferreteria, 5 fardos hilos, 100 cajones encurtidos, á Milligan Williamson 30 cajones ladrillos, 5 fardos algodones 8 id lonas, 11 id hilos, 1 cajon talabarteria, 1 casco wiskey, 49 piezas para hornalla, 1 cajon ferreteria, 1 id municion, á L. J. Isaac 20 cajones algodones, 3 id lanas, 21 cascos y 5 cajones ferreteria, 8 atados palas, 1000 ollas, á Kohlstedt y ca 20 cajones algodones, á Lumb hermanos 10 armazones, 5 fardos algodones, á Rossi 1 cajon libros, 2 id artículos de uso, á Stewart 18 fardos y 3 cajones papel, á Ashworth y ca., 66 cajones lanas, 12 id algodones, á Donalt 2½ barriles harina de avena, 1 barril mercancias, ½ id id, 1 bolsa arroz, media caja tá, á Shaw 14 cajones camas de fierro, 1 casco limas, á Fels Sepffert y ca., 4 cajones algodones, á Davenport y ca, 67 canastos loza, á Hess hos, 5 cascos y 2 cajones ferreteria, 1152 atados flejes, á Best hos., 5 fardos hilos, á Shau y Barber, 184 cascos, 12 canastos y 60 cajones ferreteria, 10 fuelles de herrero, 30 cuñetes clavos, 1 cajon artículos de plata, 30 id estaño, 50 rollos tubos de plomo, 3 fardos hilo de acarreto, 50 cascos soda.

Yarmouth (Norte América) el 26 de Noviembre y Montevideo el 9 del corriente, fragata inglesa "Speculator", 747 toneladas, capitan Killam, á Zimmermann Fairs y ca., con 395,000 pies madera de pino, 100,000 id tirantillos de spruce, 1360 atados con 126,000 ripias, 200 id con 60,000 id, 278 cajas arenques.

Manifiesto de la carga del vapor «Rio de la Plata» de Montevideo el 9 del corriente á Alvarez y Risso con á Duguid y Ca; 2 fardos, 4 bultos y 74 cajones mercancias, á Tomas Tomkinson y Ca. 72 cajones y 9 fardos id. á Clemente Desamaud 1 cajon con 145 £, á Erable hermanos, 1 paquete con 680 £, á la órden 3 cajones con 74,250 pesos, ertes, á varios 7 bultos, 1 baul y 1 paquete encomiendas.

Dia 11.

Rosario, vapor «Pavon» capitan Juan Siches, á Matti con 73 pasajeros—á Isabel de San a Coloma 1 bultito con 108 ps. fts. 75 cts, á Zorraquin 1 id 900 id y 5,000 ps. mjc., 1 bolsa plumas, á Iturraspe 1 id 54 onzas de oro, á Risetto 1 id 500 ps. bolivianos, á F. Arigos 1 id 3292 ps. fts en oro, á V Belen 1 bolsa 1400 ps. fts., á S, y Echebarne 1 id 345 idem bolivianos, á B. y Gimenez 1 id 390 id id, á Klapenbach 1 id 210 id y 500 ps mjc, á B Heimendahl 6 id 8000 ps bolivianos, á M. Agulla 1 bulto 300 pesos fts., á F. Vidjella 1 id 555 id id, á Matti 1 bolsa y 1 un bulto con 2916 ps. fts y 29 cts., á A. y Pisorno 1 id 496 id id y 55 cts, á M. Ortiz 1 id con 325 pesos bolivianos, á Hart 2 id con 60 marcos plata piña, 130 cóndores; á Estevan Rojas 1 paquete 47 onzas; á M. Mendez 3 retobos con 2839 ps. bolivianos; á M. Alcorta y ca. 1 retobo 30 marcos plata piña y 186 ps. bolivianos; á Francisco Aspiazú 1 paquete 17 onzas y 200 ps. mjc. á Mauá ca. 22 cajones con 34,400 ps. bolivianos, á Zineroni 1 idem dinero; á Juan Vailatti 1 id. id; á Adolfo E. Carranza 174 sacos cobre.

Malaga, bergantin sueco «Hulda» á F. Cibils.

Havre, fragata francesa «Racine» á Llavallol é hijos.

New York y Montevideo. barca bremense «Sahona Louis».

Barca Sueca.

A la vista una barca francesa.

Uruguay, vapor nacional «Era».

Liverpool el 15 de Agosto barca nacional «Alina» 185 ton. capitan Kelli á la Compañia del gaz con 271 toneladas 59 quintales carbon de piedra.

Montevideo, el 9 del corriente pailebot oriental «Juan» 20 toneladas capitan Juan Risso á Etchegaray 600 quintales carne tasajo.

Havre el 21 de Noviembre fragata francesa St. Pierre» 775 toneladas capitan Delamare á la órden con 87 pasageros y cargamento general.

Marsella barca francesa «Theresa» á Arnoux con 72 pasageros y cargamento general.

Cardiff, el 12 de Noviembre bergantin goleta belga «Auterpia» 223 toneladas, capitan J. H. Baunfig á Getting con 291 toneladas carbon de piedra.

Cabotaje—Dia 11.

Rosario, pailebot «Pandora» á Nuñez á Mendoza 5 latas y 6 c. plumas, 287 cueros vacunos secos, 19 fardos lana, 2 id cerda, 9 id cueros cabras.

Bahia-Blanca, goleta «Belisario» á Rubio y Solis 283 bolsas lana, 5 barricas sebo, 120 cueros lanares.

Arroyo Negro, pailebot «La Piedra» á Nuñez 14 pipas aceite de potro, 1 c. lenguas, 1 id grasa, 6 carradas leña, 3 cerdos en pie

Santa-Fé, goleta «Triunfo» santafesina á Lavezzari 5,000 sandias.

Gualeguay pailebot «Sebastopool» á Nuñez y ca. 30 carradas leña, á Delfino 32 bolsas lana, 2 id cerda, 10 bultos plumas, 66 cueros beserro, 29 docenas cueros lanares, 123 cueros nonato.

Santa-Fé pailebot «Esperanza» á J. B. Gagliolo 3500 sandias, 200 melones.

Montevideo goleta «Vieja Volante» á Nuñez y ca. 362 sacos maiz.

Victoria goleta «Maria» á Núñez y ca. 360 fanegas cal.

Magdalena goleta «Dichosa Mariquita» á Nuñez y ca. á Noguera 333@ lana, 184 id id 126 cueros lanares, 4 barricas sebo, 30 libras cerda, 93 cueros vacunos secos.

Salidas—Dia 10.

Montevideo vapor de guerra italiano «Veloce»

Liverpool, vapor ingles «Galileo».

Durante la noche vapores de guerra brasileros «Recife» ó «Ivahy».

Dia 11.

Montevideo, vapor inglés «Rio de la Plata».

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS

Para el Viérnes 13 de Enero de 1865.

A BENEFICIO DEL PRIMER BAILARIN

GUSTAVO BALDECCHI.

1.° La pieza—

LOS PALOS DESEADOS

2.° El gracioso baile en 5 actos:

CATALINA

Ó SEA

LA HIJA DEL BANDIDO

A las 8 1/2 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

10.ª funcion del 8.° abono.

El Domingo 15 de Enero de 1865.

Se pondrá en escena la interesante comedia de D. M. Larra, titulada:

EL BESO DE JUDAS

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa y los Sres. Fernandez, Cuello, Carballos y Vazquez.

Dando fin con la peti-pieza:

Los infantes improvisados.

A las 8½.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 12 Janvier 1865.

Quinziéme représent tion du troisiéme abonnement.

Première représentation de:

PAR DROIT DE CONQUETE

Comédie en trois actes par M. Legouvé. Jouée par Mesdames Pauline Lyon, Irma, Mathilde Poppe, Blanche Fiorelle, MM. Noury, Saint-Aubin, Léon, Alexandre, Ernest et Fiorelle.

On commencera par:

LES DEUX AVEUGLES

Opérette en un acte d'Offenbach.

A 8 heures precises.

TEATRO DE TITERES.

En la calle de Rivadavia Núm. 575, [Paseo Lorea.]

EL DOMINGO 15 DE ENERO DE 1865.

Se representará:

EL TERREMOTO

DE

MENDOZA.

NOTA—Para las señoras hay lugar aparte, y tambien hay lunetas para señoras.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. D. Juan Antonio Bassrte, Juez Comisario del concurso de D. Leon Caumartin, se convoca á junta general por segunda vez para el dia 16 del corriente á la una, á todos los acreedores de dicho concurso á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados y personales, previniéndose que los que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo mil seiscientos del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado y bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 11 de 1865.

e12 5d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel G. Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del mes de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco, de tres terrenos pertenecientes á una testamentaria de los cónyuges D. Roberto Allen y Da. Francisca Ramirez, el 1.° sito en la calle San José entre las calles de San Juan y Cochabamba, compuesto de 33 varas de frente al Oeste, por 66¼ de fondo al Este, previniéndose que en el fondo tiene un martillo á su favor, compuesto de 15 varas de frente al Oeste por 18 de largo, tasado en la cantidad de cuarenta y nueve mil pesos mjc, el 2.° sito en una calle sin nombre entre las calles de Santiago del Estero y San José, compuesto de 30 varas de frente al Sud por 85 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesos mjc., y el 3.° sito en la calle de Cochabamba entre las calles de San José y Santiago del Estero, compuesto de 24½ varas de frente al Sud por 52 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de veinte y cuatro mil quinientos pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tasaciones y demas pormenores, pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Julian Aranda, donde se llama adscrito el que firma—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.

e12 3d *Albino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez. se cita, llama y emplaza á D. Pedro Arispe, para que comparezca en el término de ocho dias á estar á derecho en la demanda que ha entablado contra él D. Juan Terrero, por cobro de pesos por la oficina de D. José V. Cabral donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 11 de 1865.

e12 2d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion, Dr. D. José Antonio Ocantos, se han de hacer almonedas y remate el dia 25 del entrante mes de Enero, por el martillero público D. Dámaso Del Campo, del vapor nacional «Gran Chaco» que se halla actualmente en la Boca del Riachuelo, tazado con todos sus útiles y aparejos en la cantidad de 13,000 pesos fuertes. Las personas que deseen obtener mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de dicho juzgado—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1864.

e12 2d *Juan Lisso.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado en los dias 18, 19 y 20 del corriente; de una casa existente en el pueblo de las Flores, calle de Comercio esquina á la de Buen Orden, edificado en terreno de 21 metros y 650 milimetros de frente y 43 metros y 300 milimetros de fondo, perteneciente á D Juan Roques, tasada en sesenta mil ochocientos pesos mlc. Los que se interesen y deseen conocer mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina á cargo de D. José Maria Vayo, á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 11 de 1865.

e12 8d *Juan Gonzalez.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á D. Luis Bacariza para que dentro del término de ocho dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que contra su esposa Da. Angela Maquiani ha promovido D. Juan Bautista Migueri sobre otorgamiento de un pagaré y que giran por la escribania á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1864.

Francisco Raggio.

e12 8d Escribano público

ATENCION

Al remate que se efectuará el viérnes 13 á las 11 en punto, de una casita moderna central calle de Maypú núm. 302 y de poco precio. Es propia para asegurar un buen interés. Esta venta será realizada por Cárlos Ristorini.

e12 2d

Artículos de escritorio—Libros en blanco surtidos, cuadernos para colegios, papel de cartas y de esquela, sobres blancos y amarillos, plumas de ave y de acero, cortaplumas de Rodger de 2, 3 y 4 hojas y otros artículos á ínfimo precio por mayor y al menudeo, calle del Perú núm. 45.

e12 2d

Artículos de goma de todas clases, calle de Cangallo No. 80. e12 2d

A los que viajan—Sacos ó bolsas muy cómodas y útiles para los que viajan y muy baratas, se venden en la calle de Cangallo No. 278 y 280. e12 2d

Aviso oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior el Sabado 14 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal para la provision de medicinas y útiles de hospital, con destino al hospital militar de Tandil.

Igualmente, un pequeño número de medicinas para la Isla de Martin Garcia.

El detalle de los artículos estará en esta oficina á disposicion de los interesados.

Se previene que los útiles de hospital se licitarán por separado de las medicinas, así como lo que corresponde á cada uno de los destinos espresados.

Las propuestas deben hacerse en concepto á dar las medicinas con los envases correspondientes y listas para embarcarlas.

El pago será á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde su entrega—Buenos Aires, Enero 11 de 1864.

e12 3d *Santiago R. Albarracin.*

Aprovecharse—Se venden cuatro casas situadas en la calle de Tacuarí No. 207, dos de altos y dos bajas edificadas en terreno de 17½ varas de frente por 75 de fondo, actualmente dan 4500$ de alquiler, el que se interese por ellas ocurra á la calle de Chacabuco No. 274, por la mañana hasta las 8 y por la tarde de cuatro á 6. e12 4d

ATENCION

Hoy á las 6 en punto de la tarde, se rematará un buen terreno propio para corralon ó barraca, en la plazoleta de Santa Lucia inmediato á la calle Real de Barracas, la venta es por T. Ayres. e12 1d

A la pichincha—Se vende el armazon, mostrador, picos de gas y accion á la llave de la casa sita calle del Buen Orden núm. 174; para tratar á la misma casa Solo gana de alquiler 300 pesos y se venden á un módico precio. e12 2d

¡¡Atencion al Campo!!!

Se vende la accion desde una á cuatro leguas de campo en el partido del Bragado, dista de este pueblo 11 leguas; y desde esta ciudad 52½ leguas, está fuera de la línea.

Las escrituras y planos de dichos campos, se pueden ver en casa del rematador Pedro I. López y ca., calle de San Martin núm. 23. e12 10d

A 8 cuadras de la plaza—Se vende una casa de altos formando esquina á las calles de Potosí núm. 413 y Santiago del Estero, compuesta de piso bajo, 1 gran almacen de 16 varas por 7½, algibe con bomba, cocina, letrina etc, 2 pisos á la calle de Santiago del Estero, escaleras de mármol, todo embaldozado, construida toda en cal á toda costa, aprovecharse que el dueño necesita venderla; su precio es el costo del material, ocúrran al escritorio calle Buen Orden núm. 179 ó sírvanse mandar una esquela. e12 2d

Al comercio—Se vende la tienda y ropería calle del Buen Orden No. 252, su dueño la vende por tener que salir al campo, está situada en un buen local y su capital hoy es muy corto y tiene la ventaja de ser su alquiler sumamente módico, los interesados pueden pasar para verla y tratar con su dueño á cualquiera hora del dia en dicha casa. e12 3d

Aviso Municipal—La Secretaria Municipal avisa que siendo dia de fiesta el 15, dia anunciado para la licitacion de los trabajos del Cementerio del Sud, las propuestas se abrirá á las 2 de la tarde del dia 14 por la Comisaria de Obras Públicas. e12 4d

Al que le interese—Se desea comprar el derecho á una ó dos leguas de campo, de propiedad del Estado, que no diste mas de 30 leguas de la capital: el que le interese, ocúrra á la calle de Reconquista núm. 59. e12 4d

A la pichincha—Se vende por la mitad de su valor, á plazos la caballeriza calle del Perú núm. 277; sin falta, para tratar á cualquiera hora del dia. e12 2d

Casa en Barracas, altura de las tres esquinas—Se alquila la que ocupó el Sr. Tennant, ingeniero del ferro-carril del Sud, sus piezas principales entabladas y empapeladas, tiene jardin y otras comodidades; para verla en la barraca del lado, para tratar Cangallo núm 145. e12 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle del Buen Orden No. 62. e12 2d

Cocinera y mucama—En la calle de la Victoria No. 237, se necesitan, es escusado presentarse sin tener buenas recomendaciones. e12 6d

Cochero y sirviente—Se necesitan en la calle de Rivadavia núm. 34, ocurrir desde las 10, hasta las 3 de la tarde. e12 2d

Carruage en venta—En la calle del Parque 295, se vende una volanta liviana y en el mejor uso, se dará el ínfimo precio de nueve mil pesos.

Cochero y quintero que sepan su oficio, teniendo informes, para una quinta inmediata al Once de Setiembre. El quintero que sea de trabajo. Ocúrrase calle de la Piedad núm. 142 [altos] e12 2d

Carbon de piedra de superior calidad, se está recibiendo de abordo, y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No. 53. e12 2d

Dependiente—Se necesita uno en el almacen de calzado, calle de la Victoria 296, es escusado se presente sin tener quien garanta su conducta, de 10 á 12 del dia encontrará con quien tratar. e12 2d

Dependiente—Se necesita uno de 16 á 18 años, hijo del pais, que haya estado algun tiempo en almacen por mayor, sin recomendaciones es escusado se presente, calle del Perú No. 75. e12 2d

✠
✠✠✠
✠
✠

El Sr. D. Benito Lynch.

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Enero de 1865.

Su viuda Da. Benita Tellechea de Lynch, y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, quieran asistir á los funerales que por el descanso eterno de dicho finado, se han de celebrar el Viérnes 13 del corriente á las diez de la mañana, en la Iglesia de San Ignacio, á cuyo obsequio quedarán siempre agradecidos; siendo esta la única invitacion que se hace

El duelo se despedirá á la puerta del Templo, con demostraciones de agradecimiento. e12 2d

En la calle Moreno 351, se necesita un oficial que sepa trabajar la galletita americana y otro factura de baño, y un peon de 16 á 18 años. e12 4d

Embalsamador—Se embalsama todas clases de pajaros y cuadrupedos, bajo el metodo que se usa en los Museos de Europa y América, calle de Cuyo No. 247½ del Mercado del Plata media cuadra para el campo. e12 2d

El cochero que haya perdido un farol de volanta puede pasarse por la caballeriza calle de Venezuela 208 que le será entregado pagando el hallazgo que son 100 pesos. e12 2d

Gran aviso—A los capitanes y ajentes de los vapores que hacen la carrera del Rio de la Plata; se ofrece un jóven de 22 años, carpintero para trabajar abordo de dichos vapores y dará garantia de su conducta, para tratar calle de Venezuela No. 258. e12 2d

Ginebra fina en botellas de barro marca de la llave, se ha recibido Omerland de Hamburgo; calle de la Piedad No. 66. e12 2d

Hotel Nacional—Yo Maria Peruchino aviso á los acreedores del hotel Nacional, calle 25 de Mayo No. 131, que habiendome separado de mi esposo Pedro Peruchino en la sociedad que nos ligaba y queriendome irresponsabilizar de cuanto sucede les aviso que ya varias noches está desalojando el hotel, ignorando á donde lleva los muebles. e12 4d

HERMOSA

Casa para alquilar ó vender recien concluida calle de Córdoba 175, tiene una gran sala de 5 ventanas, 5 grandísimas piezas, gran patio y huerta, aljibe etc, etc, ocúrrase á la agencia de Bienes Raices, Suipacha 36½. e12 2d

Levitas de Satin Victoria, calle de Cangallo No. 80. e12 2d

Levitas de lustrina finas, sacos de idem, calle de Cangallo No. 80. e12 2d

Mucamo de comedor—Se necesita uno con buenas recomendaciones en la calle de Cangallo núm. 332. e12 2d

Mucamo—Se necesita uno con garantias de su buena conducta, y que sepa bien su oficio, calle de Méjico No. 16. e12 2d

Matrimonio—Se necesita uno para el campo la muger para cocinar y el hombre para cuidar una quinta, darán razon calle del Perú No. 288. e12 2d

Ovejas—Se venden de 3000 á 3500 mestizas, en las Cinco Lomas de Miguens, á 28 leguas del pueblo de Ranchos. Para tratar Suipacha 121. e12 8d

Ollendorffs con claves bien encuadernados los hay para aprender cuatro idiomas y se venden á 60 pesos mjc. haciéndose una rebaja á los señores libreros y profesores; calle del Perú 45. e12 2d

Peon—Se necesita un hombre fuerte para el trabajo, en un almacen por mayor, calle del Perú No. 77. e12 2d

Peon de caballeriza—Se necesitan calle de Belgrano No. 198. e12 2d

Piezas amuebladas—Se alquilan unas buenas piezas amuebladas, en la calle de la Florida 258. e12 2d

Para los pintores—Benzolio ó sea imitacion de aguarras, se vende muy barato y de la mejor clase que hay, en la calle de Cangallo No. 278 y 280. e12 2d

Peones—Se necesitan varios peones, dos para cuidar caballos y cuatro para trabajar en una chácara. e12 2d

Peon—Se necesita uno en la cigarreria de la Fama, calle del Buen Orden No. 603, que sea como de 12 á 14 años y que sepa andar á caballo. e12 2d

Pianos de Pleyel

Por el buque francés "Fénélon", se acaba de recibir un rico y variado surtido de pianos de Pleyel, cuyos precios son de los mas módicos; hay además en esta casa un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Europa. e12 6d

Roemer ó Lector Poligloto en inglés, francés y español, á 25 pesos cada uno con descuento por mayor. Calle del Perú núm. 45. e12 2d

Se necesita un muchacho estrangero de 14 á 15 años para el servicio de la casa, ocúrrase á la calle Esmeralda 324. e12 2d

Se alquila una linda casa de altos calle de Libertad No. 203, plaza del Parque tiene 11 habitaciones empapeladas, algibe y demas oficinas precisas en la calle de Corrientes No. 239 daran razon. e12 2d

Se necesita un muchacho para repartir viandas de 12 á 14 años en la calle de Potosí número 473. e12 2d

Se venden dos casitas chicas y dos grandes; y tambien se venden cinco terrenos centrales; en la calle de Garantias entre Temple y Tucuman, en la casa pintada de amarillo núm. 154 darán razon. e12 2d

Se necesita un peon en la calle de la Florida No. 243 darán razon. e12 2d

Se vende una casa en la calle de Maipú, otra en la de Chile, otra en la de Bolivar, otra en la de Méjico, 2 en la de Salta, 2 calle de las Piedras, á la altura de la iglesia; para tratar bajo la Recoba Nueva No 102, en la misma se da dinero á interes desde 5,000 hasta doscientos mil pesos. e12 2d

Se necesita un peon para trabajar en una panaderia, para tratar calle de Montevideo No. 55. e12 2d

Se vende el boliche de comestibles y fonda calle de Suipacha No. 316 entre Córdoba y Paraguay, tiene contrata por 3 años y paga poco alquiler, el capital es corto. e12 2d

Se ha vendido la fonda situada en la calle de la Piedad No. 10, los que tengan reclamos contra dicha fonda se presentarán en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamo de ninguna clase. e11 2d

Se ofrece un jardinero italiano con buenas recomendaciones; ocurran á la calle de Esmeralda No. 75. e12 2d

Se alquila una casita con tres piezas empapeladas, patio, cocina, y oficinas necesarias, situada calle 25 de Mayo No. 224, las llaves están en los altos de la misma casa, para tratar ocúrrase calle de Rivadavia No. 215. e12 2d

Se alquila un almacen á media cuadra de la plaza del Parque, con comodidad para familia, para depósito ó cualquier otro negocio, en la calle de Libertad No. 146, por las llaves y tratar, calle del Paraguay No. 301. e12 2d

SANGUIJUELAS

Hamburguesas y francesas grandes, se acaba de recibir y se venden a 150$ el ciento y tomando de 500 arriba 10 p.% menos; calle de Cuyo 247½, del mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo. e12 2d

Se vende la acreditada fotografia calle de Rivadavia No. 370, por un precio muy moderado, la casa tiene un contrato por 5 años. e12 2d

Se ofrece un albañil para casa particular ó para iglesia, y bueno por su oficio, ocurran á la calle de Mayo frente al Hotel Nacional e12 2d

Se necesitan una cocinera y una mucama calle de Cangallo No 206. e12 2d

Se ofrece un mozo español de 18 años de edad práctico en el negocio de menudeo, con buenas recomendaciones, el que lo necesite ocurra á la calle del Parque No. 151. e12 2d

Se alquila una pieza con todas las comodidades necesarias para un hombre solo, en la calle de Venezuela núm. 38 á precio muy cómodo. e12 2d

Se vende una magnífica casa chacra situada en el partido de San Fernando en la Punta Chica, compuesta de 50 varas de frente por 346 de fondo, con cinco piezas de azotea, cochera, pozo de balde y todos los útiles de una gran casa; se dará muy barata; para tratar en la misma finca á toda hora del dia. e12 5d

Sacos de casimir finos, calle de Cangallo No. 80. e12 2d

Se necesita un jóven de 18 á 20 años, para el servicio de almacen escusado será se presente sin buenas recomendaciones, calle de Rivadavia No. 347. e12 2d

Trajes de hilo para hombres, calle de Cangallo No. 80. e12 2d

Teutonia—Montag den 16 Januar, abends 8½ uhr; ordentliche general versammlung. e12 4d

Terreno en venta—Se vende un terreno sito en la calle de los Andes, entre Charcas y Santa Fé, compuesto de diez y siete y media varas de frente y media cuadra de fondo, ó se cambia por alguna casa, en las estaciones Flores, San Martin, ó Moron, por tasacion ocurran á la calle de Cuyo No. 247½. e12 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De una casa-quinta, situada en la calle de Córdoba, contigua á la conocida quinta del Sr. Le Blanc y frente á la del Maestro Mayor Sr. Cabrera.

De órden de los Srs. Bonnemason y Heidecker.

Por liquidacion de una cuenta.

El juéves 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa-quinta arriba designada en un solo lote con terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo, 3 piezas de azotea, 2 de madera y una cocina de material, toda poblada de árboleda frutal y en los cercos laterales por 100 varas cada uno de membrillales, otras 100 varas de parras en zarzo fuera de las cepas Perales, manzanos, pelones. Hoy el hombre que la cuida tiene la mitad del producido de la finta, el que la compre deberá aceptar ese arreglo, concluida la fruta, él no tiene mas que hacer allí y puede ser despedido en el acto.

Por el mismo.

De un terreno situado en la calle de Tucuman, entre Garantias y Callao, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El terreno que arriba se designa, compuesto de 10 varas de frente al Sud y 49 de fondo al Norte, á 4½ cuadras de la plaza del Parque y 3½ del empedrado.

Por el mismo.

En el pueblo de Moron.

De la hermosa quinta del Sr. Buemestien y la cabaña de cria rambouillet.

POR AUSENTARSE DEL PAIS.

El Domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia, despues de la misa mayor, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la preciosa quinta y cabañas arriba designadas.

El todo es una área de terreno de 660 varas de frente, por 140 de fondo y se han de vender del modo siguiente dejando calles intermedias.

No. 1 á 8—Ocho lotes de terreno alambrado de 50 varas frente por 70 de fondo.

No. 9—54 ovejas y carneros de la raza rambouillet nacidos en la cabaña, de padre y madre Europeos de lo mejor que ha venido al pais.

No. 10—Los muebles y menaje de la casa.

No. 11—La casa quinta con terreno de 100 varas de frente por 140 de fondo, el edificio consiste de 5 piezas de azotea, con corredor al naciente, toda revocada por dentro y fuera con tierra romana con un sotano grande, para bodega y depósito de bebidas. Un gran galpon de material á un estremo, que sirve para la cabaña de las ovejas. Un gallinero contiguo y pamar provisto, un departamento para algunas lecheras que tiene el establecimiento. El todo del cuadro de la quinta está cercado de alambre y cina-cina, de mas de dos varas de alto, y tan tupido que nadie puede penetrar ni radear aquel cerco. La quinta tiene un magnífico jardin de flores de mérito perfectamente delineado en secciones divididas por cordones de box, gran cantidad de árboles frutales, de las frutas mas esquisitas, todas de injertos y ya producti vas. Parrales de rica uva, moscatel, chasselá, damascas, peras, manzanas, pelones, pavias y cuanta fruta de mérito hay. Una gran bomba para regar el todo de la quinta. En suma es un establecimiento digno de verse y su dueño se desprende de él, tan solo por tener que irse á Francia. El recreo y el lucro están unidos en este precioso lugar lo que no acontece jeneralmente en esta clase de propiedades.

El remate tendrá lugar el dia designado en la misma localidad, que está tan solo, á tres cuadras al Sud de la Estacion. Tambien se venderán los restos de la bodega que contiene, vinos y licores finos, pedidos á Francia para uso particular.

Por el mismo.

En la quinta habitacion S. S. Ilustrisima Monseñor Marino Marini Delegado apostólico, quinta de Arroyo calle de Juncal No. 81.

Por ausentarse del pais.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de la espresada casa, consistentes en los siguientes.

Sala y ante-sala—Un juego de muebles de jacarandá compuesto de 1 confidente, 4 grandes sillones forro de seda turqui una otomana y 2 grandes sillones, forro de seda bronceado con fundas de hilo un cheffanier con espejo y tapa de mármol, 2 consoles de caoba modernos, 2 taburetes de jacarandá, una mesa del centro de caoba con piedra marmol, 2 candelabros de bronce, dorados á juego de 8 luces, 2 espejos, 12 sillas doradas aciento de esterillo, una araña de 20 luces, 5 galerias de cortinas de bronce doradas á juego, alfombrado y demas adornos.

Comedor—Una mesa de cooba para 30 cubiertos, un aparador de caoba, un sofá y 12 sillas de caoba, forro de seda verde, dos armario de caoba con vidrios para loza y cristales, servicio de mesa de porcelana, servicio completo de platina, manteleria y servilletas de hilo, alfombrado y demas útiles de esta reparticion.

Dormitorio de Monseñor—Una cuja de bronce con colchones una comoda de caoba con tocador, un ropero de caoba, un lavatorio id con piedra mármol, una mesita de luz, sillas y demas adornos.

Dormitorio del Secretario—Una cama de bronce con colchones, un ropero, un lavatorio de caoba con piedra mármol, una mesa redonda de caoba, sillas, alfombrado y demas adornos.

Bufete de Monseñor—Una mesa escritorio de caoba, una comoda escritorio de caoba, 2 estantes para libros, un confidente dorado con asiento de esterilla, 2 atriles á la rústica tallados sillas, alfombrado y demas adornos.

Oficina de la Secretaria—Una mesa escritorio de caoba, un armario de caoba, un estante para libros id sillas, alfombrado y demas adornos.

Bateria de cocina, mesas, armarios, y demas útiles de una casa.

Una yunta caballos para carruage.

POR B. BALCARCE Y Ca.

De una finca nueva.

EN LA CALLE DE RIO-BAMBA No. 23.

Entre Piedad y Cangallo.

5 cuadras para el centro de la iglesia de Balbaneda.

El Viernes 13 del corriente á las 6 de la tarde, se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada finca nueva, compuesta su terreno de 8½ baras de frente al Oeste por 40 de fondo al Este, con 4 habitaciones, un algibe de 50 pipas, embaldozado adentro, el techo y el patio tiene una verja que dá al jardin, el cual contiene una parra y arboles frutales, los que se interesen pueden inspeccionarla libremente á cualquiera hora. e10 4d

POR ANTONIO ZUNINI.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin 42.

El juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta, un surtido general de efectos de tienda, merceria, alhajas y sombrereria, cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

Calle de la Defensa No. 200.

De la tapiceria, colchoneria y muebleria del Sr. D. Juan B. Gilardi.

El viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta, de órden y por cuenta de su dueño, todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

7 colchones elasticos medidas diferentes, 5 sofaes diferentes clase, 1 sillon tafilete, 1 confidente, 2 cujas inglesas cameras adornos de bronce y fierro, 2 camas cameras de fierro bronceadas francesas, 2 marquesas de fierro inglesas por persona sola, 5 camas de fierro hechas en el pais, 4 id de madera, 20 colchones de lana y paja, 18 tocadores de varios tamaños, costureros de caoba, 4 lavatorios con piedra mármol, 5 docenas sillas diferentes, 1 estante para libros, 1 ropero, 4 aparadores, galerias, cortinas, cordones, lavatorios de fierro, camas de niños, comodas, mesas, 1 escritorio, baules, colchas, fresadas, 1 otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle Moreno 184.

El sábado 14 del corriente á las 11 en punto y á la mas alta postura dinero de contado, se rematará sin falta, una porcion de muebles, nuevos y usados, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

EN EL PUEBLO DE SAN FERNANDO.

De una hermosa finca.

Sita calle 11 de Setiembre esquina General Alvear.

El Domingo 15 de Enero, á las 4 en punto de la tarde, y precisamente á la mas alta postura dinero de contado y de órden de su propietario, se ha de vender en público remate, dicha finca, edificada en un terreno de 32¾ varas de frente al Sud, por 50 de fondo ó frente al Este, 5 habitaciones es decir: 1 gran salon de 18¾ varas y 4 piezas seguidas, y demás oficinas, fondo con árboles frutales.

POR MARTIN HIDALGO Y Ca.

En su casa calle de San Martin No. 74.

De pianos y muebles.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán infaliblemente los muebles de la señora J. O. M. entrando en ellos camas confidentes, sillones, sillas, armarios, mesas, y otros muebles mas.

Al mismo tiempo 4 pianos de jacarandá y caoba perpendicular y cuadrilongos.

Otro—Tambien una riquisima maquina de costura.

Otros—3 ricos brasos platina de kerosene. e12 2d

POR MANUEL BENZA y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plasos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En la calle de las Piedras No. 355.

El martes 17 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una finca con terreno de 10½ varas de frento por 70 de fondo, 2 piezas de material 1 con techo de paja y la otra con maderas duras pozo de rica agua cocina y demas, se rematará infaliblemente el dia indicado por haber orden terminante de su dueño de venderce Recomendamos á los interesados la hora indicada.

POR EDUARDO GARCIA.

De todos los ricos muebles que contiene la casa.

calle de Cangallo No. 341.

El Sabado 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

El Miercoles 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará mañana.

POR PEDRO ROMERO.

Remate importantisimo!!!

De una antigua casa central.

Calle del Comercio No 149.

El juéves 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar infaliblemente, una antigua casa central situada en la calle del Comercio No. 149 entre las de Chacabuco y Perú la que se designara por la bandera.

El terreno de esta importante propiedad tiene 17½ varas de frente por 70 de fondo con 6 piezas muy habitables, cocina, pozo y demas anexo. Tiene en el primer patio un sorprendente parral que mide como 35 varas de largo tupido de uvas, las paredes de los costados están á la altura de tirantes, ventaja y economia grandisima que reportará al que compre para hacer dos casas, el segundo patio hasta terminar el fondo se halla cubierto de hermosos arboles frutales y otro lindisimo parral con zarzo de hierro.

Esta importante propiedad no precisa comentarios, pues baste saber que se halla situada á dos cuadras del mercado del Comercio, y lo que es mas importante aun para los licitadores sease saber que se ha de ejecutar irremisiblemente la venta á quien mas diere pues solo á esa condicion admito remates es mi sistema.

Por pormenores Piedras No. 255 e6 5d

Por el mismo.

Remate de gran conveniencia.

De una casa calle de Venezuela núm. 386.

El Viernes 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá indispensablemente por la mejor oferta; una casa antigua sita en la calle de Venezuela núm. 386 entre las de San José y Lorea, compuesta de 9 varas de frente por 53 de fondo la que se designará por la bandera. La adquisicion de esta propiedad es de conveniencia; ya sea para reditüar por tener 10 piezas habitables ó para construir un edificio nuevo con poco costo por tener suficiente material para hacerlo Alerta especuladores, que la conveniencia de esta casa es grande y su localidad inmejorable, debiendo venderse por lo que dieren, pues solo á esa condicion admito remates.

Por pormenores Piedad 255. e10 4d

POR MARTINIANO BONORINO.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura un gran surtido de efectos de lana y algodones cuyo pormenor es el siguiente:

Generos de hilo de varias clases, casimires en cortes para pantalones, muselinas para vestidos, lustrina negra, bramantes de varias clases, camisetas, camisas pechera de hilo, sacos de brin, id de lustrina, cotines varias clases, pellones ingleses, medias de señora y de hombre varias clases listados, camisas de crimea, mantas de diferentes clases, uso domestico, lienzo gris, ponchos vicuña, lonas para catre, arpilleras, pañuelos de hilo para manos, id de algodon, sombreros de terciopelo, pantalones, pañuelos de rebozo, zarazas de luto, genero de pantalon de varias clases, manteletas de punto negras, pañuelos cambray de seda, sombreros de castor negros y de colores, medias inglesas para niño sin costura, muselinas blancas bordadas, paño de poncho, a eros tucumanos coco rosado y otras porcion de efectos.

REMATES—á la vuelta.

POR ORBALDO DORR Y Ca.

Del almacen calle de Suipacha No. 338½.

El Jueves 12 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen consistiendo en azúcar refinada, id de la habana, yerba paraguaya, arroz, vino carlon, caña, anis, vino seco, coñac, aguardiente, loza, vino embotellado, licores y muchas otras artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Armazon de vidrieras mostrador balanzas picos de gas, cascos y útiles del mismo negocio. e10 3d

POR JOSE MARQUEZ.

De una finca con 3 piezas, en la calle de Garantias No. 53, entre Piedad y Cangallo, calle empedrada y alumbrada á gas.

El juéves 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender el indicado dia á la mas alta postura y dinero de contado la espresada casa, consta su terreno de 7¼ varas de frente al Oeste, por 80 de fondo al Este, con un sobrante mas dentro de muros. Tiene 2 habitaciones viejas, y una nueva interior, embaldozada adentro y en el techo.

Esta propiedad fué vendida por el mismo rematador, el mártes 3 de Enero, á D. Santiago Maren, quedando sin efecto dicha venta, por no poder Maren cumplir con su obligacion.

Por el mismo.

De una casa en la calle de Pasco entre Brasil y Garay donde estará la bandera.

El Viérnee 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ramatará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, edificada en terreno de 9 vs. de frente por 55 de fondo, con tres piezas de material maderas fuertes y pozo de balde.

Por el mismo.

De una casa central en la calle de Méjico No. 279.

El viérnes 13 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 70 de fondo, con 7 piezas, cocina, oficinas necesarias, pozo de balde, gallinero, las maderas de las piezas son de urunday.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

En Belgrano.

El Domingo 15 del corriente de 5 6 á dela tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un terreno con frente de 32 varas á la calle 25 y Rio Bamba y 100 de fondo con algunas piezas de material sin concluir.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR PEDRO E. ROMAN.

De todas las existencias de la cigarreria café y billar y menaje de la casa de Da. Carolina Lurine, por no poder atender y dispuesta arrealisar completamente.

El viérnes 13 y sábado 14del corriente á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado calle de Rivadavia No. 281, frente á la cancha de pelota cuyo pormenor es el siguiente

50,000 cigarros de diferentes cláses habanos, semi habanos, trabuquillos picadillas, medori, fragancia, linceffo, Sinturion Bebé italianos y otras muchas marcas, cigarrillos de papel de diferentes clase rape frances, fosforos de cera id de palitos, tabaco picado frances id americano, id del Brasil cigarreras finas, porta cigarreras de á la bastro una cantidad de pitos franceses finos.

Al mismo tiempo el lindo armazon todo de vidrieras, mostrador oon su vidriera lamparas pico de gas y otras objectos del ramo.

Sala 1 rico divan de terciopelo forrados mordoré, 1 mesa oblonga con piedra de mármol, 1 coleccion de 6 cuadros de la temperatura, 2 espejos marcos dorados, 2 rinconeras caladas, 12 sillas talladas alfombrado cortinado adornos alabastro porcelana y de vidrio y galerias con cortina.

2. ° aposento—Una cama de hierro con elastico y colgaduras de damasco de lana nuevo, 1 comoda de caoba con tocador, 12 sillas americanas, 1 confidente de tafilete, 1 id de crin, 2 camitas para niño de hierro, 1 mesa redonda para 12 cubiertos, 1 lindo billar con todos los útiles completo casi nuevo, 4 mesas de piedra de mármol con los pieses de hierro, 2 espejos variedades de cuadros algunos vinos y licores, cristales loza ubiertos.

Patio 2 mesas de pino grande con bancos, 1 estante portatil, de pino, otros muebles de otras piezas, ojas de vidrieras cajones de erramientas, lamparas de kerosene y otras muchas cosas que por su estencion se suprime y estará á la vista el dia del remate. e8 2d

POR D. CEDEIRA Y Ca.

En el Pueblo de Moron de una finca y dos terrenos linderos en la calle del General Rauche á media cuadra de la plaza de la estacion.

El Domingo 15 de Enero á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terreno á saber.

La finca se compone de 9 varas de frente por 35 de fondo con 5 piezas de material 2 de ellas techo de paja, á mas 1 pieza de madera pozo de balde, rebocada á cal, arboles y demas oficinas.

La casa está alquilada en 600 pesos mensuales.

Los terrenos se componen de 9 varas de frente por 35 de fondo cada uno estando sercado de pared uno uno de ellos, estos terrenos son linderos con las propiedades de los Sres Gomez, Castek Gavin y Martinez.

NOTA—Estos terrenos se venderán infaliblemente al mejor precio por orden de su dueño Dn. Francisco Lavega. e10 6d

POR CASTRO Y Ca.

¡¡GRAN QUEMAZON DE UNA FINCA!!

El Jueves 12 del corriente de 3 á 4 de la tardde, se rematará la hermosa casa sita en la calle de Garantias entre Charcas y Santa-Fé, su terreno es compuesto de 10 varas de frente por 35 de fondo con 5 hermosas piezas edificadas á la moderna, con tirantes de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, 1 pozo de rica agua, 1 galpon, cocina y demas oficinas necesarias.

Esta casa se vende, por ausentarse su dueño del pais; las personas que quieran emplear bien su dinero, no pierdan esta oportunidad seguros que no han de quedar descontentos de su adquisicion.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 11 y juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente

Brines de hilo para pantalones de varias clases, zarazas, bramantes, lienzos, casimires, uso domestico ancho y angosto, géneros para vestidos, muselinas, barelles, orleans, brillantinas, cocos, coletas, pequines de seda, lonas y arpilleras de varias calidades, madapolams, paños, pana negra, listados y cotines, gambronas, ponchos vicuñas, mantas de paño, sombreros aterciopelados, id castor, id de paja, calzoncillos y camisetas de punto, id de lienzo y bramante, camisetas á la crimea, id de paño para marinos, trajes completos para hombre, id para niños, sacos de lustrina de varias clases, levitas, satin de seda, sacos de brin, sombrillas de seda, paraguitas ó parasoles, abanicos de varias clases, peinetas de carey, id imitacion, seda negra, azul y ramillete, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id monte-cristo, id blancas para señoras, pañuelos de seda de rebozo, id chalones, id de seda de manos, id biancos de hilo, id de algodon de guarda, id id pintados, id de cambray, redecillas, gorras para hombre-, id para niños, sombreros para id, fajas inglesas, ligas id, corbatas de seda, medias para hombres y señoras, lustrinas negras, brines para toldos, bolsas de arpillera, cuellos, mangos y puños, peines blancos y batidores, naipes y otra porcion de efectos de tienda y merceria que no se detallan.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De artículos de almacen y 50 petacas tabaco correntino.

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de artículos de almacen, cuyo pormenor estará á la vista.

Igualmente 50 petacas tabaco correntino superior y algunas barricas harina de garbanzos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nnevos y usados.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:

1 piano horizontal, con poco uso y en perfecto estado, 1 ropero de caoba del centro, espejos. 1 mesa de escritorio de caoba, 1 sillon de caoba de amaca, 1 mesa redonda de piedra mármol, sillas de esterilla de varias clases, id de madera, mesas de comedor nuevas, id de diferentes clases, id de planchar, camas de fierro, id de caoba camera, roperos de pino, 1 aparador grande de guindo con poco uso, id de pino, comodas de id, mesas de noche, id de luz, 1 escritorio chico, perchas para colgar ropa, sillas americanas, en cajon, candeleros, palmatorias, lamparas, escopetas finas, id ordinarias, pistolas de borsillo, cuadros, labatorio con espejos, id sin espejos.

En seguida se rematarán una porcion de alhajas de oro y plata.

Igualmente 12 máquinas de última invencion para hacer helados grandes y chiccs.

POR BILLINGHURST Y SEEBER.

En su casa calle de Maypú No. 14.

De comestibles y bebidas.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los artículos siguientes:

10 bolsas almendras frescas en cascaras, 20 frasqueras ginebra marca Gaucho, 20 cajones coñac bernard ingles lejitimo, 50 canastos champagne, 10 cajones id lacre, de oro, 100 barricas harina norte-americana, 30 cajones fideos de genova, 120 cajones vino bordeaux, 10 cuarterolas vinagre doble frances, cuchillos para curtiembres, pasas de higo, fosforos de palo, id de cera, 20 bolsas garbanzos españoles, 50 latas galletitas, 5 id manteca, 10 id chocolate, 10 barriles coñac frances almidon de trigo, corchos, cerveza, balanzas, mantequeras y queseras de cristal de colores, y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenesca averiado, 50 piezas arpillera para lana.

POR MANUEL A. CASTRO.

De trece caballos mansos de alquiler y 9 monturas.

El Sábado 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematarán al mas alto precio y al contado, en el Paseo Julio frente á la Capitanía del Puerto donde estará la bandera, los espresados caballos y monturas, advirtiéndose que entre ellos hay uno que tira al pecho. Estos objetos pertenecen al Sr. Soiza que tenía la caballeriza del Mercado del Plata, y se deshace de ellos por haberse visto obligado á dejarla; es por esto que se han de vender precisamente á cualquier precio. Cangallo núm. 160.

e10 5d

POR FRANCISCO MARQUEZ

El Jueves 12 del corriente de otro terreno que consta de 8 varas y ½ de frente por 35 de fondo, Norte y Sur en la calle de chile núm. 516. donde se hallará la bandera de remate con dos piesas de rancho y pozo á la moderna, cercada de duelas.

e10 1d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De 14 caballos de los Montes Grandes y 8 caballos del pueblo.

En la plaza 25 de Mayo.

El juéves 12 del corriente á las 4 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

22 caballos de varios pelos entre ellos hay algunas lluntas.

Por el mismo.

En su casa calle de la Oictoria No. 154

De 18 carneros y 12 ovejas Negrettes, venidos de alemania en el buque «Deuts Chland» su capitan Explien.

De órden de los Sres. Roosen Hopmann y ca,

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los carneros y ovejas Negrettes que á continuacion se espresan.

7 carneros Negrettes sangre pura de la cabaña «Billervidz.»

11 id id id id de la cabaña «Coerlin.»

12 ovejas id id id de la cabaña «Coerlin.»

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El lúnes 16 del corriente á las 11 se rematarán al contado los siguientes efectos.

Ponchos de vicuña, id de algodon, mantas finas, cojinillos, casimires en piezas y en cortes para estacion sacos paño, id de casimir, id de gambrona, id de brin, id de lustrina y de orleans, pantalones de casimir, id de brin y de gambrona, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile, id de Italia y de paja de colores, pañuelos de red para taparse y para el cuello, pañuelos de la India de seda, id fulares, un surtido general de pañuelos de hilo para las manos, camisas de hilo, id vista de hilo, id monte-cristo y de algodon blancas, calzoncillos de hilo, id de madapolam y de punto, pequin negro, género escoses, zarazas, cocos, percales, madapolam, creyuela, brin de hilo, uso domestico, cocos de la India, fajas de seda, id para campo, mirieaques, acero para id, corses, aceite, estractos, tijeras y otros artículos.

POR FEDERICO SILVA.

En su nueva casa, calle Bolivar núm. 23.

De tienda y merceria.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender precisamente á la mejor postura y al contado un surtido de artículos cuyo pormenor va á continuacion:

Zarazas de varias clases, bramantes de diversas marcas, uso doméstico, madapolan, lienzo tabla y tablon, id sencillo, cotines, listado, lienzo azul, arpillera, lustrina, género para vestido, casimir negro, paño negro, pañuelo de rebozo, id para el cuello, género para poncho, brines de hilo, piel del diablo, pañuelería de seda, id de hilo, id de algodon, sombreros de diversas clases, medias para hombre y señora, camisas de hilo, id con vistas, camisetas de punto, corbatas de seda, seda ramillete y azul, peinetas de carey, acero para miriñaques, miriñaques, agua de colonia, estractos, aceite, botones para camisa, peines de búfalo, id de marfil guarniciones, gorritas para niño, cuerdas para guitarra tiras bodadas, cinta de hilera, hilo de sastre, id de carretel coleta negra y plomo, cordon, casimir en pieza y en cortes, calsoncillos de punto, jabanes de olor, naipes, sombreros de paja, calsoncilloe, de madapolan, id de hilo, abanicos de varias clases, pantallas, muñecas, y otros artículos que se suprimen por su estension.

POR THOMAS GOWLAND.

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El juéves 12 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

10 pipones aguardiente del Báltico, 20 pipas vino carlon, 25 cuarterolas vino seco, 60 barriles vinagre blanco, 20 id coñac, 200 cajones fideos, 100 id id almidon americano, 100 id id frances, 10 cajones tabaco americano, 50 bolsas arroz garbanzos, 30 sacos pasas de uva de Mendoza, 20 retobos quesos de tafí, 10 cajones aceite almendras, 50 id id de comer, 100 id id kerosene, 20 id velas de estearina, 50 bolsas harina 25 id id galletas, 10 fardos tabaco de hoja paraguayo, 50 canastos champagne, 10 id id ½ id 200 frasqueras ginebra fina de Holanda, 10 id id pito id 100 cajones coñac frances y ingles, 200 damajuanas ginebra, 100 damajuanas anis, 100 damajuanas vinagre, 200 libras pavila ingles, 10 cajones jabon, 20 cajas te perla, 20 cajas té Orange Pekoe, 6 cajonez salchichon de Génova, 20 bultos yerba Argentina, 25 id id parnagua 10 cajas azucar de la Habana, 100 cajones vino Burdeos, 30 cajones licor de cominillo, 50 cajones ajenjo 40 id vermouth, 100 gruesas fosforos de cera, 20 id cigarro y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—25 barricas yerba argentina, únicas en plaz 20 pipas caña del Brasil, 50 cuñetes pimenton fresco.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 200 cajas té perla con avaria.

En el mercodo "Constitucion" donde estará la bandera de remate.

El Viernes 13 del corriente á las 10 en punto se rematarán en lotes al gusto de los compradores y dinero de contado:

32 carros de campaña de 4 ruedas fuertes, construidos en Norte-América con todos sus útiles correspondientes, coyundas etc. etc., listos para marchar.

Al mismo tiempo 200 bueyes en estado de servicio, de los cuales habrá á la vista en la misma localidad una muestra como de veinte bueyes sacados a. corte.

Por el mismo.

En su casa calle la Defenza 114.

Por cuenta de casas introductoras.

El martes 17 y miercoles 18 del corriente á las 11 se rematará con plazos y condiciones de costumbre un variado surtido de efectos.

Zarazas finas de thompson y de otras marcas, lienzos anchos y angostos, uso domestico id id, lienzos de hilo, pequines negros, bramantes finos y regulares, miriñaques, paños y casimires negros, ponchos de vicuña, id de algodon, brin blanco y plomo, camisas de hombre de todas clases, generos para vestido, casimires en pieza y en corte, mantas mezcla y de pura lana, camisetas rayadas, id de merino, mad polan, fajas de seda, pañuelos de algodon, lustrinas negras, merinos franceses pañuelos foulares, calsoncillos de lienzo, lienzo gris, pañuelos de hilo blanco y de guardas, camisas de niño surtidas, pantalones de casimir y de brin, linó de obispo, genero para sabana, genero para pantalon, bretañas de hilo, grano de oro, medias de hombre y de señora, pañuelos cambray de seda, toallas genovesas, chalecos, trencilla de lana, sacos de casimir y de lustrina, coletas negras, zarga de seda, crespon negro, vestidos de bareye, sombrillas, zarazas de luto, lienzo azul, listados, cuellos bordados, tiras id, alemanesco y otros efectos.

En seguida un buen surtido completo de camisas finas para hombre.

POR F. PERICHON DE GARCIA Ca.

El dia 12 de Enero á las 10 en punto de la mañana sin falta alguna, se ha de vender por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria por la mayor oferta y dinero de contado 7 cuadras cuadradas de terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Suares cituadas en el cuartel No. 4. ° del partido de Barracas al Sud inmediatas á la estacion principal del ferro-carril en dicho partido, este magnifico terreno á mas de la hermosa localidad que ocupa forma parte de una gran quinta, ya formadas por cuyas circunstancias se halla sercado por tres de sus costados con sanga y árboles.

Los que se interesen en obtenerlo pueden ocurrir el dia y hora del remate, donde estará la bandera desde las 6 de la mañana, por mas pormenores escritorio del rematador Potosí 69. d15 25d

Por el mismo.

El miercoles 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender irremediablemente por ausentarse su dueño del pais, á la mayor oferta y dinero de contado. Un magnifico edificio construido todo á la moderna en un terreno de 15 varas de frente, situado en la calle de Lorea nnmeros 107 y 109, y 32 varas de fondo, esquina á la de Moreno núm. 417, ambas calles empedradas, compuesto de un hermoso almacen y trastienda; á mas una linda sala con ventanas de reja, zaguan y ocho habitaciones con pisos de tabla como para familia, oficinas necesarias y pozo de rica agua, todo en el mejor estado posible y con un esquisito parral con zarzos de fierro que cubre en su totalidad el espacioso patio de 26 varas de largo por 4 de ancho.

Recomendamos a asistencia á los que se interesen en obtener una linda propiedad y de porvenir el dia y hora del remate, en donde estará la bandera—Para mas informes, casa de los rematadores, Potosí 69. e6 15d

POR CARLOS RISTORINI.

De cuatro casas y de dos terrenos.

Situados esquina á la calle de la Victoria y de la de Saavedra, distantes tres cuadras del mercado de frutos "11 de Setiembre."

El juéves 12 de Enero á las 6 en punto dará principio el ramate á la mas alta postura y dinero de contado de dichas cuatro casas y dos terrenos por órden de su dueño el S. D. Juan Devincenci, cuyo pormenor es como sigue:

Primer lote—Una casa calle de Saavedra, entre Victoria y Rivadavia; edificada en 12 varas de frente al Oeste por 55¾ varas de fondo: con edificio moderno á la calle y muchas piezas en el primer patio.

Segundo lote—Una casa calle de Saavedra, entre Victoria y Rivadavia; edificada en 14¾ varas de frente por 37½ de fondo: con mucho edificio á la calle y muchas piezas en el primer patio.

Tercer lote—Una esquina á la calle Victoria y la de Saavedra con 21½ varas de edificio á la calle Saavedra por 17½ varas á la calle Victoria, todo edificado y con un buen granero.

Cuarto lote—Una casa calle Victoria, edificada en 19½ varas de frente por 21½ de fondo, con grandes graneros.

Quinto lote—Un terreno calle Victoria, con 9½ varas de frente por 36 de fondo, con parte de un galpon.

Sesto lote—Un terreno calle Victoria igual al anterior.

Todas estas casas y graneros están alquiladas, los tirantes son de madera dura, los pizos y azoteas de baldozas y todo á la moderna. Se recomienda la asistencia de los interesados á las 6 en punto por ser de interés cada lote y que se desea concluir en el dia.

Por el mismo.

¡De una barraca con galpones!

Situada calle de Potosí núm. 641, lindera con la antigua deslileria de Bouturel, entre calles Entre-Rios y Posos.

El Viernes 13 de Enero á las 6 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la Barraca en un lote, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno qua mira al Sud mide 27¾ varas de frente, por 67½ de fondo, todo cercado de paredes altas, tiene un galpon nuevo oon techo de ziuc trabajado de lo mejor de 67½ uaras de largo y otro de 22 varas, á la entrada tiene dos piezas de material, un gran porton y otras comodidades.

Por el mismo.

De la fonda de José Marzzoni Piedad 622.

El Lúnes 16 de Enero á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero á la vista todas las escistencias de dicho establecimiento que consiste en lo que sigue:

Mostrador armazon, licores y vinos, una mesa grande, 6 chicas, taburetes, y todo lo conseniente á este ramo.

Por el mismo.

De una linda casa.

Calle Venezuela No. 481, entre calle Entre-Rics y Pozos.

El miércoles 18 á las 6 en punto de la tarde se se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 11 varas de frente al Sud por 63 varas 6 grandes piezas altas, bien edificadas á la moderna, cocina, letrina, pozo de rica agua, todo cercado de pared, árboles frutales, dos patios y huerta, es casa á la moderna y bien situada.

Por el mismo.

En San Martin.

¡¡De una hermosa casa!!

El Domingo 15 á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha propiedad cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 50 varas de frente por 56¾ varas de fondo, 8 piezas de material con techo de paja, caballeriza, pozo de balde, árboles frutales etc.—se venderá á todo precio.

Por el mismo.

En el pueblo de San Martin.

De una casa esquina de la plaza, y ocupada hoy por el Juzgado de Paz de ese pueblo.

El domingo 15 á las 12 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha propiedad, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de esquina con frente de 40 varas á la plaza, por 50 de fondo, 6 hermosas piezas edificadas de azotea á la moderna, puertas de cedro, y buenas maderas y es una buena casa.

En seguida—A tres cuadras de distancia en la calle Real de la plaza del pueblo de San Martin.

2 manzanas de terenos linderos calle en medio una con otra, en cada esquina de las dos manzanas, hay una gran pieza de material, cercos de ñandubay alambrados, árboles frutales.

Estas 2 manzanas con 8 edificios se rematarán en 2 lotes ó en 8 como se pida. Cada manzana se compone de 140 varas de frente por 190 de fondo.

POR TOMAS AIRES.

De dos hermosos terrenos.

En el pueblo de San Josè de Flores.

A cuadro y media de la estacion, rumbo hácia la plaza y contiguo á la calle Real.

Donde estará la bandera el dia designado.

El Domingo 15 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los mencionados terrenos, á saber.

Lote No. 1—Compuesto de 17 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, árboles frutales; linda por su frente calle por medio con los herederos del finado N. Molina, por el Sud con Da. Indalesia Farias de Lopez, por el Norte con D. Juan B. Bonifacio y por el fondo con D. Rumaldo Millan.

Lote No. 2—Contiguo al anterior, con 17 varas de frente por 68 de fondo, pozo de balde, árboles frutales etc.

Nota—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada; se previene que estos terrenos se quemarán al mejor precio sin reserva alguna. Por mas informes Chile No. 186.

Por el mismo.

De un buen terreno propio para barraca ó casa de recreo situado en la plazoleta de Santa Lucia á cuadra y media de la calle Real de Barracas donde estará la bandera de remate.

El juéves 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno compuesto de 17 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud es aparente para edificar una casa de recreo por su bella situacion.

Se previene que se venderá al mejor precio por órden terminante de su dueño se recomienda puntual asistencia á la hora indicada. e8 3d

POR ASENCIO GOMEZ.

De mnebles.

En su casa calle de la Victoria No. 239.

El miércoles 11 y viérnes 13 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura de todos los siguientes muebles:

1 rico piano, 1 armario caoba, 12 sillas id, 1 aparador, 2 sofaes de caoba y crin, 1 cama camera con colchones inglesa, 3 mesas del centro, 2 lavatorios, 3 comodas, 2 tocadores, 1 espejo de vestirse, 2 pianos estudio, 1 estante para libros, 4 roperos pino, 3 alhacenas, mesas de noche, id de luz, sillas, sillones, confidentes y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De un terreno y 5 ranchos y una finca en la calle de Ayacucho.

HOY 12 de Enero á las 6 de la tarde en la calle de Ayacucho donde estará la bandera de remate, se rematará á la masta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno y 5 ranchos y una finca en la calle de Ayacucho entre las calles de Arenales y Juncal, el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 35 menos cuarta de fondo al Oeste con 5 piezas de material, techos de paja, pozo de balde y con derecho á la carga por el costado Sud.

La otra finca á 30 varas y en la misma cera edificada en 10 varas de frente por 35 de fondo con 4 piezas, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde, todo bajo cerco de pared.

Dichos terrenos, ranchos y finca dan 300$ m|c., mensuales cada uno y se han de vender al mas alto precio porque el dueño necesita dinero.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú No. 37

Por el mismo.

De una finca en la calle del Paraná núm. 199.

El Viernes 13 del corriente á las 6 de la tarde en la calle del Paraná donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una finca en la calle del Paraná núm. 199 compuesto su terreno de 10 varas de frente por 14½ de fondo con 3 piezas nuevas y á la moderna 2 ventanas de reja á la calle algibe cosina maderas de urunday oficina etc.

NOTA—Dicha casa se venderá infaliblemente a mayor precio.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De una finca en la calle de Cuyo entre las calles de Andes y Ombú.

El Mártes 17 á las 6 de la tarde en la calle de Cuyo donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca en la calle de Cuyo la que se designará por la bandera.

Cospuesto de 18½ varas de frente al Norte, por 70 fondo al Sud; con 3 piezas de material, madera dura 2 ventanas de reja á la calle.

El terreno lo demas está cercado de duelas.

Nota—Dicha casa se tiene que veuder por lo que dén. Se recomienda la asistencia el dia hora indicado.

Por mas conocimientos, á casa del rematador—Perú 35.

Por el mismo.

De una bonita casita nueva y á la moderna con un hermoso jardin, calle de Arenales núm. 300.

El miércoles18 á laz de la tarde en la calle de Arenales donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado por órden de su dueño una bonita casita nueva y á la moderna, con un hermoso jardin en la calle de Arsenales, núm. 300 la que se designará por la bandera entre las calles de Garantia y Callao, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud, con 4 diezas uuevas, 2 ventanas de reja á la calle, maderas de Urunday, cocina, oficina, pozo de valde, muchos árboles frutales,, todo bajo cerco de pared, un buen Jardin de las mejores flores, y muchos jazmines y camelias y otra porcion de plantas de mérito.

Nota—Los que buscan una casa como para tomar aires puros y libres puede comprar esta finca por su paraje y lo bien cituada todo le favorece, se recomienda la asistencia el dia y hora del dia indicado, por mas conocimientos á casa del rematador Perú No 34.

Por el mismo.

De un terreno esquina en la calle de rantias y Juncal.

El juéves 19 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Garantias donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Garantias haciendo esquina á la del Juncal, compuesto de 21 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este por la calle del Juncal con muchos árboles frutales, se rematará en dos lotes segun el gusto de los compradores, terreno que está en una bonita localidad.

Nota—Dicho terreno se venderá á todo precio, se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas pormenores, Perú No. 37.

Por el mismo.

¡¡¡REMATE IMPORTANTE!!!

De una hermosa quinta en la Colina mas elevada frente á Palermo.

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño una hermosa quinta en la Colina mas eleva a frente á Palermo, compuesto su terreno de 3 cuadras por un costado otra mitad de cuadra mas por el otro costado 2 y medias cuadras linda por el costado Sud con la quinta del Dr. D. Angel Medina por el costado Este con la quinta del Sr. D. Eulogio Torresilla por el costado Norte con la pólvora muy conocida por de Cuelí por el costado Oeste con la quinta del Sr. Olomber tiene edificio de material en buen estado, árboles frutales, paraisos y demás etc.

NOTA—Dicha quinta está en el mejor paraje que se puede desear al Norte su localidad domina toda la ciudad Rio de la Plata Belgrano, San Isidro y San José de Flores.

En la plaza de la Victoria á las 12 del dia donde estará la bandera de remate habrá carruages para conducir á los inseresados la ida vuelta **GRATIS.**

El que guste pasar por casa del rematador está el plano y las escrituras.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicada.

Por mas pormenores Perú 37.

AVISOS.

Al público—Un italiano recien venido ha traido una cantidad de frascos de esencia para fabricar toda clase de licor y particularmente vermouth. Darán razon en la calle del Uruguay 219. el1 2d

BANCO MAUA Y Ca

101—CANGALLO—103

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA FUNDADA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Los intereses de la deuda pública fundada de aquella República correspondientes al 1.° semestre de 1864, 1865, se pagarán el dia 2 y siguientes del próximo mes de Enero de 1865, á los proveedores en persona ó á sus apoderados desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde de todos los dias útiles—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1864.

d31 15d Por Mauá y Ca.—*Willian Leslie.*

Colegio San Martin calle de la Florida No. 158, el infrascrito director, se complace en recordar nuevamente á los padres y tutores de sus alumnos que las aulas del colegio estan abiertas desde el 7 del corriente—Buenos Aires, Enero 7 de 1865.

e8 4d *Roberto Hempel.*

Cementerio del Sud aviso Municipal—La Munipalidad de la Ciudad recibirá propuestas el dia 15 de Enero próximo á las dos de la tarde, para la construccion del Cementerio del Sud, bajo las siguientes bases:

1.ª Los proponentes podrán indistintamente hacer sus ofertas acompañadas del plano y presupuesto de su costo, ya sea para instruirse en los terrenos que la Municipalidad posee en la prolongacion de la calle de «Caseros» ó ya ofreciendo el terreno preciso para èl, debiendo en tal caso reunir indispensablemente la estencion y condiciones higiénicas que se requieren y la de estar situado por aquella parte de la Ciudad.

2.ª El Cementerio deberá construirse por el sistema de nichos en la pared, con dos departamentos independientes para habitaciones del Capellan y Administrador, y demas necesarios inherentes á esta clase de establecimientos.

3.ª La obra se presupondrá por varas y con determinacion de todos rus ramos y objetos á emplear, espresando la calidad de los materiales que se han de usar en ella.

4.° La Municipalidad entregará al Empresario cada dos meses el valor de la obra hecha, prévio certificado del Ingeniero de la Corporacion y V° B° de la Comision de obras Públicas, dejando en fondo hasta su terminacion, el quince por ciento del valor de la construccion hecha en los dos meses.

5.ª El proponente se obligará bajo fianza á satisfaccion, al fiel cumplimiento de la ejecucion de la obra que proyecte, si fuese aceptada por la Corporacion—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1864.

d28 20d

Al comercio—Los abajo firmados han vendido á los Sres. J. Pini y Roncoroni hermanos, todas las existencias y créditos que formaban el activo de su casa de comercio—Buenos Aires, Enero 4 de 1865.

e6 6d *Corti Francischeli y Ca.*

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

A una legua de la estacion Moreno, se toman medianeros que compren la mitad de la majada, previniendo que campo y ovejas son de primera calidad; el que se interese ocurran á la calle de la Piedad No. 460. d24 20d

Al comercio—Se hace saber que por mutuo convenio, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de B. y C. Dupuy, queda disuelta desde el 1.° de Enero próximo de 1865, y que el activo y pasivo de los negocios de dicha firma quedan á cargo de D. Juan Bautista Dupuy, que quedan al frente de dichos negocios por la separacion de D. Clemente Dupuy—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1864.

J. B. Dupuy—Clemente Dupuy.

OTRO.

Los negocios comerciales de la estinguida firma de B. y C. Dupuy en esta plaza, girarán desde el 1.° de Enero de 1865 dajo la firma de J. B. Dupuy, quien queda responsable al pasivo de la anterior razon social, estinguida—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1864.

el 15d *J. B. Dupuy*

Al comercio—Participamos al comercio que el Sr. D. Juan B. Wanklyn de Londres es admitido como socio en nuestra casa, debiendo tener efecto dicha Sociedad despues del 31 del corriente; havisamos tambien que hemos establecido en Londres, una casa de comercio bajo la razon de Lumb Wanklyn y Ca—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1864.

Firmado *Lumb hnos. Ca.*

d25 30d

Aviso oficial—Inspeccion General de Milicias—El dia 12 del corriente á las 2 de la tarde se recibirá propuestas verbales en esta reparticion para la impresion de treinta mil papeletas para la Guardia Nacional de campaña, segun las muestras que se presentarán en la misma.

Los proponentes se obligarán á entregar el total de la impresion en el improrrogable término de un mes, bajo una multa de cinco mil pesos, caso de no cumplir su compromiso.

Tambien se comprometerán los proponentes á entregar igual en un todo á lo muestra, con buena impresion, y el papel que se presentará por la Inspeccion, pudiéndose mejorar en calidad pero de ningun modo entregarse peor que la muestra.

Los interesados podrán pasar ántes de la licitacion á estudiar las muestras que estarán en secretaria.

Es bien entendido que la impresion será correcta y con tipo en buen estado Buenos Aires, Enero 6 de 1865.

Horacio Varela.
e8 5d Secretario.

Ama de leche—Se necesita una, en la calle del Temple núm. 84. e8 4d

Al comercio—Los que suscriben participan al comercio que desde esta fecha dan poder general á D. Juan J. Lanusse, debidamente registrando en el Tribunal de Comercio de esta ciudad—Buenos Aires, Enero 3 de 1865

e4 6d *J. Lanusse y hermanos.*

Alambre de cerco y flejes para fardos, se está recibiendo en la calle Moreno No. 151 y se vende á precio acomodado. e5 6d

AUX ARMES DE FRANCE

175—PIEDAD—175.

CASA DE CONFIANZA—PRECIO FIJO

Casa de los Señores Frias.

H. VIDALE Y Ca.

Especialidad de perfumerías finas francesas é inglesas y artículos de toilet, artículos de lujo de fantasía para regalos, guantes de Jouvin etc. etc.

Nota—Todos los artículos serán vendidos á precios sumamente módicos y garantidos de la mejor clase. e5 8d

Aprendiz—Se necesita un chico de diez á doce años, en la plateria calle del Buen Orden No. 301. e8 4d

A los fabricantes de velas pavilo Norte-Americano é inglés, se vende en el almacen calle del Perú No. 81. e8 4d

Ama de leche—Se ofrece una primeriza hija del pais prefiere que sea una casa decente ofrece buenas recomendaciones, calle de Chile al lado del No. 506, entre Sarandí y los Pozos. e10 4d

Al comercio—El abajo firmado capitan de la goleta inglesa «Mary Helen» procedente de Castillos (Banda Oriental) con destino á este puerto declara que habiendo encontrado en el mar, entre el Cabo de Santa Maria y Punta de Piedras gran cantidad de bordalesas vino, tomó á su bordo [27] veinte y siete bordalesas y un barril, algunos en mal estado.

El que se considere con derecho á ellas se presentará en el Consuado Ingles, ó en casa de los consignatarios Sres. Claypole hnos. dentro el término de quince dias de la fecha, á esponer sus derechos, pasado este término se venderán en remate publico por cuenta de quien corresponda—Buenos Aires, Enero 9 de 1864.

Juan Woo—Capitan.
Consignatarios—*Claypole hnos.*
e10 6d Defensa No. 23.

Al Comercio—La sociedad que éxistia en esta plaza en la fábrica de carruages en la calle de Potosí núm. 441, esquina á la calle de San José, entre Cazalet Feuillan hermano, ha sido disuelta por mútuo convenio quedando dueño del Establecimiento D. Claudio Cazalet, y siendo de cuenta cobrar y pagar los créditos, tanto activos como pasivos—Buenos Aires, Enero 9 de 1865.

Paulin Feuillan Esequiel Casabet
Lucien Huillan. e10 3d

ATENCION

Al gran remate de cuatro casas y dos terrenos situados esquina á las calles Victoria y Saavedra, que contienen varios graneros y muchas piezas para alquilar; el remate tendrá lugar el 12 de Enero á las 6 en punto; vease el pormenor en la seccion de remates. La venta es por Carlos Ristorini. e11 2d

Aritmética, teneduria de libros, gramática castellana, escritura etc, coeas muy faciles de aprender en poco tiempo, sin necesidad de eternizarse en los colegios, con el solo auxilio de métodos propios, frutos de acerbos, estudios y práctica. Los numerosos discipulos que han aprendido ya, son la mayor garantía de mi enseñanza, pero mejor hablan los hechos; hé aquí la lista de algunos de los discipulos que han aprendido este año: SS. José Olguin, Cleto Piñero, Jaime F. Casares, José Ruiz Moreno, Daniel Vidal, Faustino Figueira, Justo Pintos etc. Los mas de ellos están ya colocados, en casas bastantes fuertes donde actualmente llevan los libros, de 8 á 12 del dia, y 7 á 10 de la noche; calle Santiago del Estero núm. 150. el1 2d

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Cuyo No. 260, es eccusado se presente sin tener buena recomendacion. el1 2d

Aviso Municipal—Por el presente se cita y emplaza á D. Julio Tiola, para que dentro del perentorio término de quince dias contados desde esta fecha, se presenten por esta Municipalidad á abonar los arrendamientos que adeuda por las chacras que posee, pertenecientes al año mil ochocientos sesenta y tres, para cuyo abono se le ha intimado ya repetidas veces, previniendosele que esta es la última intimacion, y que por lo tanto sinó cumple con lo ordenado, le parará el perjuicio que haya lugar; al mismo tiempo se le previene que debe tambien abonar los arrendamientos del año mil ochocientos sesenta y cuatro, por hallarse ya vencidos—Lobos, Enero 10 de 1865. el1 5d

Nicanor J Arevalo.

Al público—Se suplica al tropero Rodriguez de la plaza 11 de Setiembre, que entró por la calle de Cangallo el dia 6 de Diciembre, entregue en Chivilcoy á su dueño D. Angel Grego, una carga que recibió por equivocacion con la marca siguiente:

B. A.—8 barricas azúcar refinada, 2 bolsas arroz, 1 fardo tabaco de hoja, 1 rollo id tarijeño.

el1 2d *J. M. Fernandez.*

Al público en la costa del Salado, paso del callejon se venden cuatro cientas cabezas de ganado para tropa y al corte, el que se interese en el mismo punto encontrará con quien tratar. el1 2d

Al comercio—Se arreglan libros y se dan balances etc calle de Bolivar No. 164 primera puerta al concluir la escalera. el1 2d

Al Sr. D. Juan Arienta de nacion piamontes ó quien diera noticias de él, se le desea hablar en la casa calle Esmeralda No. 220 por un asunto de interes. el1 2d

Atencion—Se vende la acreditada carpinteria sita en la calle de Moreno núm. 384, su dueño la vende por ausentarse del pais, el interesado puede ocurrir á dicha carpinteria, á todas horas del dia. el1 2d

Alquilase la casa calle de Charcas No. 162½, con cuatro lindas piezas empapeladas, otras comodidades y demas oficinas; ocúrrase al interesado á la calle Florida No. 221; el alquiler será moderado. En la misma casa se necesita una sirvienta inglesa. e 1 2d

Aritmética decimal, sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, frances, castellano, traducciones, lecciones particulares, calle de Cuyo No. 186, desde la una hasta las cinco para tratar. el1 2d

Al comercio—Desde el 1.° del corriente queda disuelta por mutuo convenio la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Sanchez hnos. quedando su activo y pasivo al cargo de Mauuel Felipe Sanchez, bajo cuya razon girará en adelante—Buenos Aires, Enero 2 de 1865.

el1 2d *Sanchez hermanos.*

Carro—Hay para vender uno, grande de cuatro ruedas como para cargar tabla, lana, etc., para verlo y tratar, Cerrito núm. 260. el1 2d

El Dr. Alberto Larroque ha trasladado su estudio á la calle San Martin núm. 1. e5 6d

---

Escuela Politecnica

El que suscribe avisa al público, que bajo el título de Escuela Politécnica, ha fundado un establecimiento de enseñanza, en el que á más de las ciencias álgebra, geometria, topografia, cosmografia, geologia, física, mecánica y química se dará la enseñanza primaria completa, geografía, historia sagrada, y profana, filosofía, y literatura, el dibujo en todos sus ramos, teneduria de libros y los idiomas: latin, griego, francés, inglés y aleman.

Los estipendios son como sigue:

Seccion 1.ª 50 pesos.
Seccion 2.ª 80 pesos.
Seccion 3.ª 120 pesos.
Medios pupilos con opcion á todas las enseñanzas 200 pesos.
Pupilos id id id id 350 pesos.

Los padres de familia que deseen obtener mas pormenores del referido establecimiento se dignarán ocurrir á la calle de Belgrano núm 38, en donde se les darán programas y las esplicaciones que necesitan.

La escuela Politécnica se abrirá el 9 del presente mes—Buenos Aires, Enero de 1865.

e8 4d *Francisco Rave.*

ENGLESH COLLEGE

EDUCACION

COLEJIO DE SAN PATRRICIO

EN SAN JOSE DE FLORES

DIRECTOR

El Dr. Patricio Fitzsimon A, M. Dr. Ph. de la Universtdad de Londres.

Cursos de estudios bajo la direccion de cinco maestros residentes en el Colejio.

Curso elementario—Primeras letras, lectura, escritura, aritmética (elemental;) gramática, dictado, geografia y catecismo de la doctrina cristiana.

Curso superior preparatorio para la Universidad—Matemáticas, aritmética (ramos superiores,) aljebra, geometria, logaritmos y trigonometria; filosofia natural, mecánica, hidrostática, hidráulica, peneumática, acústica, optica, astronomia y química (elemental.) Lenguas modernas, frances, inglés, español, dibujo y música; historia antigua y moderna; lenguas antiguas, latin, griego, hebreo, geografia antigua y moderna, composicion en inglés, frances y español.

Condiciones—Esternos 100 ps. por mes, pupilos 400, medio pupilos 250.

NOTA—Un mes empezado debe ser abonado por entero.

Cada pupilo debe traer una cama de hierro provista debidamente.

Todas las piezas y ropas blancas deben estar cuidadosamente marcadas.

Edad de admision—De siete á quince años; no siendo admitidos los niños no vacunados.

LAS VENTAJAS PECULIARES DE ESTE COLEGIO SON:

1.° No hay pago estraordinario por Matemáticas-Frances y Latin, como se acostumbra en otros colejios.

2.° Los que estudien estos ramos en este colejio, reciben instruccion EN TODO ELLOS DIARIAMENTE; mientras q'en otro colejios se acostumbra á dar una leccion cada dos dias y aun dos veces por semana. La ventaja de la instruccion diaria es patente.

3.° El Director de este Colejio y todos los maestros son católicos asi en la creencia como en la práctica, pudiendo en consecuencia los padres confiar eique los niños que le sean encomendados seráncuidadosamente instruidos en los principios de su religion y ejercitados en la práctica de su creencia.

El Director hace esta última observacion de muchos de sus amigos, que recelan pueda creerse que difiere en dogmas relijiosos de este pais católico, como muchos de los directores de Colejios ingleses existentes aqui.

Al solicitar el Dr. Fitzsimon la proteccion de los padres de familia y tutores en favor del Colejio de San Patricio establecido en San José de Flores, apela con mucha confianza tanto á sus elevados grados universitarios, cuanto á su larga esperiencia como instructor práctico de la juventud.

El Dr. Fitzsimon no solamente ha sido graduado y miembro de la *Convencion* de la Universidad de Londres, sino que durante diez y nueve años fué Director de uno de los Colejios de esa Universidad y en ese periodo desempeñó el cargo de profesor en diversas ocasiones en los distintos departamentos cientificos y literarios exijidos en el curso universitario.

El Director considera innecesario llamar la atencion del público sobre las ventajas para la salud de la localidad de San José de Flores, desde que la casa y el espacioso terreno anexo son admirablemente adaptados para un establecimiento de educacion.

NOTA—La nueva estacion del camino de fierro está á media cuadra de la quinta del Colejio.

Los que estudien en este Colejio, pueden pasar á dar exámen en la Universidad. e5 6d

ENGLISH GRAMMAR SCHOOL

COLEJIO COMERCIAL DE Sta. LUCIA

BUENOS AIRES

750—Calle del Buen Orden—750.

AL PIÉ DE LA BARRANCA

Director: Pablo Pongerard, ex-Catedratico de la Uniwersidad de Lóndres.

Este Colejio que se encuentra en un sitio delicioso, ofrece á los padres todas las ventajas de una escuela Europea respecto al sistema de los estudios, á la conservacion de la disciplina y la exelencia del trato.

La enseñanza de las lenguas francesa é inglesa, de la contabilidad comercial y de todo lo que toca á este ramo, la adquisicion de un buen método de caligrafía y de medios rápidos para el cálculo, son el objeto de la atencion especial del director, y han dado desde hace tres años que está fundada esta institucion los mejores resultados.

Se llama la atencion de los habitantes de las provincias sobre la facilidad de las comunicaciones con Buenos Aires, que permiten aprovechar las ventajas de una educacion completa, sin verse obligados á mandar sus hijos á Europa.

Hay en este establecimiento todas las medidas para asegurar el buen estar de los alumnos; vasto terreno para recreo y espaciosos dormitorios bien ventilados, baños en la misma casa para los pupilos.

Para mas pormenores ver el programa del Colejio.

P. S.—Se convida á los padres ó á sus correspondientes á visitar la quinta, una de las mas lindas habitaciones de los alrededores. d25 30d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	" "
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde.
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	" "
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	" "
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	" "
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	" "

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	" "
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	" "
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	" "
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	de la tarde.
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	" "
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	" "
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	" "
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	" "
5	3 40	3 52	4 2	4 15	4 25	4 45	4 57	de la tarde.
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	" "
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	" "

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubieran pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. LA ADMINISTRACION.

ESTANCIEROS

Es el momento oportuno, ahora que están esquiladas las majadas, de usar la Esencia de Tabaco Sulfurosa, remedio el mas eficaz, barato y de fácil uso para curar la sarna y prevenir las ovejas contra este mal que tanto ofende á la buena calidad de las lanas. Se vende por mayor y menor en la Botica y Drogueria Demarchi, frente á Santo Domingo. d8 30d

En el pueblo de la Capilla del Señor—Se vende ó se cambia por ovejas una casa, tiene cinco piezas y un horno de panaderia, pozo de balde, letrina, el terreno son tres sitios completos, algunos árboles frutales. la casa está alquilada existe panaderia en ella y dá buenos alquileres, está en el mejor paraje del pueblo, el que se interese puéde pasar á verla. Para tratar su dueño D. Juan Lartigue, en la calle de Rivadavia (11 de Setiembre) núm. 83, á cualquiera hora del dia, ó en el mismo pueblo á D. Pedro Armet. el 30d

---

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta inpeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art. 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.
el *José Maria de Torres.*
Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL, DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes.

Capital suscrito hasta el 30 Junio 1864

En la seccion metálica.......... $ fts. 229,142
En la seccion á papel moneda...... " m|c. 370,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandes.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.

Domicilio—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital

2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Mucamo—Se necesita uno bueno en la calle de Rivadavia No. 85. el1 2d

Muchacho—Se necesita uno de 10 á 12 años para el servicio de casa, con buenas recomendaciones, en la calle de Mayo No. 24. el1 2d

Muchacha—Se necesita una para poco servicio, en la calle de Maipú 246. el1 2d

Mozos de sala, dependientes para almacen en la campaña, y para confiteria en la ciudad mucamas, cocineras, y peones de chacra, hay colocacion en la ajencia de Guerrero, calle San Martin No. 93. el1 2d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28

Los Empresarios—
José Torres y Ca.

OJO A LA GANGA

Se vende la casa calle de Moreno No. 249, por tener que ausentarse el dueño; gana 1500 pesos mensuales. Pasarse por la calle de Moreno número 296.

Ojo al aviso—Se alquila una muy bonita casa recientemente concluida con bastantes comodidades, propia para personas que tengan su negocio en la mar en la calle de Balcarce núm. 155, con frente al rio: tambien se vende, la persona que se interese en dicha casa, ocúrra á la calle de Bolívar 295 hallarán con qaien tratar. e10 6d

Oficial barbero—Se necesita uno en la barberia Francesa, calle de Salta No. 133. el1 2d

Ojo, ojo—Se lustran muebles de jacarandá y y de caoba, tanto nuevos como viejos, y se hace toda clase de composturas á precios cómodos; calle de Córdoba No. 92. el1 2d

Para registro ó cualquiera otro negocio—Se alquila un almacen en la calle de Maipú No. 16, con cielos rasos y gas, al lado darán razon. el1 2d

Peones para botica—Se necesitan dos para el campo, ocurran calle de la Defensa No. 4.

el1 2d *Juan Eastman é hijos.*

Perfumeria de Atkinson—Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana una fraudulenta falsificacion de los estractos y Agua de Colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los Sres. J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion.

La perfumeria consignada al abajo firmado por los Sres. J. y E. Atkinson lleva toda una etiqueta con el nombre de

el1 25d *L. J. Isaac.*

Papas para semilla—Se ha recibido una pequeña partida en la calle de Cuyo núm. 64. e5 5d

Para un gran Bazar

Hermosa y cómoda tienda merceria ó cualquier otro destino se alquila un almacen, calle de Esmeralda entre Cangallo y Cuyo, haciendo cruz con el «Circulo Literario», donde vive su dueña. e5 6d

Para Tapalquen, la favorecida de Lobos y Saladillo—Saldrá de esta ciudad para dicho pueblo el 15 del corriente infaliblemente.

Empresario y conductor—*P. Esperatti.*

Administracion calle de Rivadavia No. 305 frente á la cancha de Sarria. e5 10d

PLAZAS ESTERIORES

Se previene á todos los vendedores por las calles que desde el 1.° del corriente mes ocurrirán á la oficina de la Recaudacion establecida en el Mercado del Centro á sacar sus boletos correspondientes, previendo que el que no lo hiciere hasta el 8 del mismo pagará la multa establecida—Buenos Aires, Enero 3 de 1865. e4 8d

Parroquia de Balvaneda—La Comision inscriptora del Registro Cívico Provincial, en la parroquia de Balvaneda, abrirá la inscripcion en la calle de la Piedad núm. 636, todos los dias festivos.

e4 8d *La Comision.*

Para Cañuelas, Monte y las Flores, nuevas mensajerias de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443.

Saldrá de esta todos loe dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Y de las Flores para Bnenos Aires 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispara.

el 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Quinta—En la Villa de Mercedes hay una para vender, situada á tres cuadras de la Estacion de ferro-carril—Escritorio salle de la Piedad núm. 369½. el1 2d

Sirvienta—Se necesita para el servicio de dos personas y se le abonará un buen sueldo, en la calle de Potosí No. 291. e5 6d

---

Perfumeria de Atkinson—Habiendo leido en los periódicos de esta ciudad un aviso firmado por el Señor Don J. L. Isaac, participando al publico que ha sido el unico agente de las perfumerias, de la muy acreditada casa de Atkinson, todas las perfumerias de esa casa deben llevar una etiqueta con su nombre; rectificamos diciendo que recibiendo todos nuestros artículos en general directamente de Europa aunque las perfumerias de Atkinson que vendemos en nuestra casa, Aux Armes de France, calle de la Piedad No. 175 no lleva la marca del Señor Don J. L. Isaac, es muy legitima.

e10 3d *H. Vidalé y Ca.*

Pianos de Pleyel

231—Rivadavia—231.

Se acaba de recibir un rico surtido de pianos de todas clases de Pleyel á precios muy módicos; hay además siempre en venta un gran surtido de pianos de otras fábricas renombradas de Europa. e10 8d

RETRATOS AL OLEO

del artista Verazzi.

Se avisa al respetable público que el susodicho artista, ha habierto provisoriamente su taller de pintura histórica y retratos al óleo, calle de la Florida núm. 134; tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. e10 30d

Rejistro Cívico—La comision nombrada en la parroquia de San Telmo, por el Exmo. Gobierno Nacional, invita á los ciudadanos á inscribirse en el Registro Cívico desde el domingo 18 del corriente y demás dias festivos, á la casa del Juez de Paz, calle de Comercio núm. 50, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1864.

d18 30d *La Comision.*

Retratos!!!—En busto de uno hasta seis personas sobre la misma tarjeta se harán en adelante al precio símple de una persona sola, tomando 6 ejemplares á lo menos.

Fotografias retocadas en negro, igual en tamaño y ejecucion como la muestra del General Mitre y otras que estén á la vista en el zaguan de la galeria del abajo firmado, retratos quehasta ahora han costado 600 pesos sin marco, se harán en adelante por la mitad de este precio, es decir, 300 pesos m|c., siendo el trabajo al gusto de las personas, con el fin de generalizar los retratos de tamaño mejor, siendo un hermoso adorno para sala, nos ha animado de rebajar estos valiosos retratos á precios tan módicos, con la esperanza de que el público nos favorezca con sus órdenes.

En el mismo establecimiento se vende el retrato del finado General D. Leandro Gomez.

Terry y Ca.
Sucesor.
Gustavo Fuss.
el1 6d Calle de Florida No. 80.

Se alquila la hermosa y comoda casa alta calle de la Piedad No. 474, con gas hasta la cocina, agua de aljibe y demas comodidades, para verla y tratar en la casa al lado No. 476. el1 4d

Se alquila—Una hermosa casa de altos que hace esquina, con diez espaciosas piezas, patios, galeriss de cristal, y demas neeesarios, calle Chacabuco núm. 181. el1 2d

Se alquilan una ó dos lindas piezas amuebladas con asistencia. Florida 259, altos. el1 2d

SIRVIENTA.

Se necesita una estrangera para todo el servicio de una corta familia, de solo dos personas alemana ó francesa preferida, se pagará un buen sueldo calle de Maypú No. 260. el1 2d

Se ofrece una ama de leche estrangera, sea en casa de familia, ó en su casa propia, dirijirse calle de Cangallo No. 305. el1 2d

Se vende un billar todo completo del café Restaurant, calle de Rivadavia No. 540. el1 2d

Se necesita una mucama y cocinera estrangera en la calle de Corrientes No. 223. el1 2d

Se necesitan dependientes para tienda que conoscan bien su oficio, tambien un criado con buenas recomendaciones, en la calle de la Piedad No. 123. el1 4d

Sirviente—Se necesita en la calle de Tacuari No. 85. el1 2d

Se necesitan algunos muchachos de 14 á 15 años recien llegados de Europa, que quieran aprender e oficio de cigarrrro; para tratar, calle de S. Martin núm. 6 frente á la Catedral. el1 2d

Se alquila una buena casa edificada á la moderne, tiene 7 habitaciones, 6 de ellas empapeladas y cielo-razos, ademas dos buenos altillos, una caballeriza, de 5 varas, 2 hermosos patios embaldozados con umbrales de mármol, y un pozo de una rica agua y demas oficinas, tiene su buen fondo; para tratar calle de las Artes No 424, en la misma acera, á las 8 de la mañana, y de 6 de la tarde adelante, su precio es sumamente módico. el1 2d

Sirviente—Se necesita uno para barrer, lava patios y regar un jardin, calle de Bolivar 151 el1 2d

Sala de Comercio, calle 25 de Mayo No. 69. El director de este establecimiento suplica á los Sres. suscritores se sirvan presentar sue dependientes en toda la presente semana, para evitar el que se le rehuse la entrada por no tener la correspondiente tarjeta y no ser conocidos.

Previene tambien á las personas que hasta aqui han estado introduciendose al establecimiento sin derecho para ello, en violacion del reglamento y de los anuncios en cinco idiomas fijados á la entrada que en caso de continuar este abuso se verá precisado á solicitar su abstencion por medio de avisos en los diarios dirijidos á las personas que lo cometieren—Enero 10 de 1865. el1 3d

Se alquila el almacen núm. 144, Tucuman, propio para una tienda ó negocio cualquiera, tiene algibe, sótano, chimenea y toda comodidad necesaria. e10 3d

Se alquila una casa quinta calle de Corrientes núm. 576, una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre, con 4 ventanas á la calle en dos departamentos con 12 piezas empapeladas, aljibe y una quinta de 130 varas de fondo, con parras y árboles frutales darán razon Cangallo 286. e10 3d

Se vende la merceria calle de la Victoria No 209, tiene muy poco capital, el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. el1 2d

Se vende una cria de cabras, dos preñadas y una parida, y un chivo, bonitas y baratas, calle de Tucuman No. 401. e10 4d

Se arrienda un magnifico establecimiento de campo, en el partido de Cañuelas propio para ovejas, tambien en el mismo hay ovejas metizas finas para vender, para tratar calle de Mèjico No. 399, á toda hora. e10 10d

SE ARRIENDA

Puestos para ovejas en el partido de Zárate estancia conocida por el Rincon de Cabrera, para tratar ocurran en el escritorio de Urien calle de Rivadavia No. 91 ó en la calle de Belgrano No. 610.

Seda para Maquinas

De la conocida calidad en carreteles de media onza garantida, importada por E. Brandes y Ca. se vende:

Calle		No.		Calle		No.
Chacabuco		86		Piedras		6
«	id	« 30		«	Rivadavia	« 567
«	Victoria	« 288		«	id	« 305
«	«	« 596		«	Suipacha	« 370
«	Piedad	« 286		«	Maipú	« 247
«	Defensa	« 407		«	id	« 223
«	«	« 327		«	Tucuman	« 287
«	«	« 419		«	Bolívar	« 61
«	Artes	« 98		«	Bn. Orden	« 272
«	«	« 194		«	Florida	« 21

Esquina Piedad y Maipú.
Id Suipacha y Corrientes.
Merceria de los Angelitos en San Fernando.

Llamamos la atencion de los consumidores de nuestra seda, que se fijen bien que cada carretel tenga nuestro nombre con tinta celeste, porque varias casas han imitado nuestra marca.

e8 8d *E. Brandes y Ca.*

Se vende el hotel Nacional sito en la calle 25 de Mayo No. 135, para tratar ocurrase al mismo, dirigiendose á Doña Maria Peruquino. e8 4d

Se vende la zapateria y boteria acreditada en la calle Buen Orden 486 y 488, se previene á los interesados que todavia hay contrata por dos años, para tratar, ocúrrase á la misma casa. e8 5d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 pesos, cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances, calle de Bolivar No. 164 primera puerta al concluir la escalera el1 2d

Un buque se desea comprar de 300 toneladas arriba y de poco calado, ocúrra el interesado á la calle San Martin núm. 72. el1 2d

Un mucamo y un portero ambos que sean inteligentes y den buenas recomendaciones de su conducta, ocurran á la calle de Belgrano No. 133. e8 4d

El Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que se publica en Paris [en español] se reparte quincenalmente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una micelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispaño-Americano que solo cuesta 6½ patacones al año, Libreria Española de Federico Real y Prado, Bolivar núm. 77.

Para el Salto y Concordia con escala en los puertos intermedios del Uruguay, el vapor paquete nacional—

BUENOS AIRES

Este vapor de primera marcha saldrá de este puerto el dia 14 del corriente á las 11 de la mañana; admite carga, pasageros de segunda clase y dinero á flete por la siguiente tarifa:

Carga por tonelada 8 fts.—Dinero ¼ p.$, plata ⅛ id., papel ⅛ id.

Oportunamente anunciará este vapor los dias fijos de entrada y salida.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente Juan R. Silveyra, Reconquista 79. e10 5d

---

VAPOR PAQUETE NACIONAL ESTRELLA DEL NORTE

PASAGEROS SOLAMENTE

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte, haciendo su salida del puerto del Tigre dos veces por semana, los Miércoles y Sábados, saliendo de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana. Los boletos se venden en la agencia incluso la del Ferro-Carril que es al costo del vapor, el tránsito al ¡Tigre y del Tigre á la estacion 25 de Mayo.

TARIFA.

CÁMARA		PROA	
Zárate	4 fts.	Zárate	2 fts.
Baradero	6 "	Baradero	4 "
San Pedro	8 "	San Pedro	4 "

Se avisa á los pasageros que el tren no espera.

Las encomiendas se recibirán en la agencia el dia antes de su salida hasta la oracion. Aviso al comercio y al público en general que el día de salida no reciben encomiendas.

Dias de regreso de San Pedro y Baradero los Lúnes y Juéves á las 4 de la tarde llegando á Buenos Aires por el tren á las 7½ de la mañana los Mártes y Viérnes.

Por mas pormenores ocúrrase á la agensia de los vapores calle de Cuyo No. 1.

Enrique Dowse.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

DE GUALEGUAYCHU (E. R.)

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia	4 fts
Nueva Palmira	6 "
Fray Bentos	8 "
Gualeguaychú	9 "
C. del Uruguay	10 "
Roman	10 "
Paisandú	12 "
Concordia y Salto	16 "

Proa, medio precio.

Sale de Buenos Aires los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes á las 10 en punto.

Enrique Dowse.
Cuyo número 1.

Para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Esquina, Goya y Corrientes—Pasageros solamente, el vapor nacional

SALTO

Saldrá el Juéves 12 del corriente á las nueve de la mañana. Para mas informes á sus agentes—

el1 2d *Alvarez y Risso*—Reconquista 99½

PARA GENOVA

DIRECTAMENTE.

La barca italiana «Pamperita» saldrá para el 20 del corriente Enero, teniendo ya lista toda su carga, recibe pasageros á los que se les garante el mejor trato; para tratar ocurrase á su capitan Don Cayetano Repetto, Maison Universel, al lado de la Bolsa, ó á sus consignatarios, calle de Moreno No. 69. e6 15d

Para la Coruña y Vigo.

Pasageros solamente. Saldrá sin falta alguna de 20 al 30 del corriente Enero la muy velera y acreditada barca española «Ignacia» su capitan Don Santiago Maneiro, admite pasageros para dicho puerto á quienes ofrece el buen trato que tiene acostumbrado. Para tratar ocurrase á su capitan en el hotel de Génova ó á su consignatarios Jaime Llavallol ó hijos. Cangallo No. 138. e6 12d

PARA GENOVA

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero diher italiano «Jacinto Caprile» del porte de 600 toneladas clasificado ✠ 3|3 L 11. su capitan Don Agustin Pagliano. Tiene inmejorables comodidades para pasageros ocurrase á los Sres. Caprile y Picasso, calle de Cnyo No. 64. e5 15d

Para Génova en derechura.

En todo el mes de Enero se pondrá á la vela para el indicado punto la nueva barca italiana «Pamperita» la cual tiene lista las dos terceras partes de su carga, y admite el resto. Don Cayetano Repetto, capitan de la referida barca, ofrece á los pasageros de camara y proa las mejores comodidades y el mas esmerado trato; y por mas ventaja de los pasageros lleva á su bordo un medico.

Para tomar flete y pasaje puede ocurrir al mismo capitan Maison Universelle, al lado de la Bolsa; ó á sus consignatarios calle de Moreno No. 69. d27 30d

Para Génova directamente

Pasageros solamente.

Tocando en Gibraltar, saldrá sin falta alguna el 10 de Febrero de 1865, el muy conocido cliper á vapor italiano «Buenos Aires,» su capitan J. B. Lavarello. Para tratar ocurran á su capitan en el Hotel del Globo, calle 25 de Mayo. d2 15d

PARA BURDEOS

DIRECTAMENTE.

La barca francesa "Ernestina», capitan Hiriart, saldrá de este puerto para aquel destino del 20 al 25 del presente mes, admite pasageros de cámara y proa á los cuales su capitan ofrece un esmerado trato, dirijirse para tratar de pasages á los consignatarios Sallano y Etchebarne, Victoria 312 y 314 ó al capitan en el café de la Marina, Paseo Julio No. 16. e6 15d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 9, 10, y 11 del mes de Enero del entrante año, de una finca perteneciente á los hermanos Salustio, sita en la calle de Belgrano No. 382, compuesto su terreno de 18 varas de frente al Norte por 68¾ de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos ochenta y cinco mil pesos m|c. (285,000$) las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á imponerse de sus tasaciones—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1864.

d10 30d *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, á quien mas diere dinero de contado en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Enero de 1865, de dos importantes propiedades, conocidas por de Velazquez, la una casa quinta situada en esta ciudad calle de las Artes, al llegar á la barranca frente á la quinta del Dr. D. Lorenzo Torres, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 574,182$ m|c., y la segunda en San Isidro, á la entrada del camino que conduce á la Punta Chica chacra conocida antes por de Erezcano, hoy por de Velazquez, con frente al Rio de la Plata, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 585,220$ m|c., tambien se ha de rematar un terreno á inmediaciones de la misma chacra compuesto de 200 varas de frente, al camino de bajo, y su fondo hasta dar con la lengua de agua, con frutas esquisitas de todas clases y otra inmensa cantidad de árboles el que está tasada en 40,000$ m|c. Las personas que se interesen en la compra de las propiedades mencionadas, asi como el conocimiento de la área de terreno y edificio que contienen, pueden pasar por la oficina de D. Tulio Mendez á la que está adscripto el que firma, donde les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1864.

d15 30d *Manuel Granados.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ha dispuesto que en las tardes de los dias 12, 13 y 14 del próximo Enero, se hagan almonedas y remete en las galerias de Cabildo, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D Joaquin Saenz de la Torre, que son: dos casas existentes en el pueblo de Moron, la primera en la calle de San Martin formando esquina con otra sin nombre, edificada en terreno de 13½ varas de frente al Este y 40 de fondo al Oeste, tasada en 69,729 pesos moneda corriente, y la segunda contigua á la primera en terreno de 30 varas de frente al Norte y 13½ de fondo al Sud, tasada en 31,773 pesos; y existentes en el partido de Matanza en terreno de Cepeda el número de animales que sigue, tasados cada uno en la cantidad que se espresará:—856 cabezas de ganado lanar mestizo regular á 45$, 6 de ganado vacuno 120 pesos, 10 de yeguarizo á 50$, y 4 de caballar á 200$. Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á la escribania á cargo del que firma—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.

d31 15d *Francisco Raggio*—Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Punto Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Esteban Anselmo presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio D. Bernardo Delfino, los títulos justificativos de sus créditos art. 1541 del Código de Comercio; debiendo adstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1864.

e5 8d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 16, 17, y 18 del corriente Enero, de un solar de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Yabula, situado en esta ciudad, calle de Garantias, cuartel 30, parroquia del Pilar, cuyo terreno se compone de 25 varas de frente al O. con 43 de fondo, de forma irregular, teniendo en su frente, de fondo solo 4 varas, tasado en la cantidad de 10,000 pesos. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo adscripto á la cual se halla el que suscribe—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.

e10 10d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia ne lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Angela Frigoni, ya sean como hesederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1855.

e11 30d *Manuel Granados.*